

El trabajo comunitario:
alternativa cubana
para el desarrollo social

El libro *El trabajo comunitario: alternativa cubana para el desarrollo social* ha sido posible gracias al trabajo conjunto de la Editorial Ácana y Ediciones Universidad de Camagüey. Impreso por el Sistema Computarizado de la Editorial Ácana

Se terminó de imprimir en el mes de abril de 2004.

La edición consta de 200 ejemplares.

investigadora de su Centro de Estudios para el Trabajo Comunitario. Especializada en economía, teoría política, teoría económica, competitividad empresarial, globalización y neoliberalismo. Profesora del claustro de la Maestría en Trabajo Social. Ha publicado artículos sobre competitividad, globalización en América Latina y neoliberalismo.



Colección
Suma y reflejo

El trabajo comunitario: alternativa cubana para el de- sarrollo social

María T. Caballero Rivacoba
Mirtha J. Yordi García



Ediciones
Ácana



Ediciones Universidad
de Camagüey

EDICIÓN Y CORRECCIÓN: Ernesto Piñero de Laosa
DISEÑO INTERIOR, DE CUBIERTA Y COMPOSICIÓN:
Alejandro González Bermúdez
MECACOPIA: Casandra González Mariño
IMPRESIÓN: Dilian López Rodríguez

© María Teresa Caballero Rivacoba
Mirtha Juliana Yordi García, 2004

© Sobre la presente edición:
Editorial Ácana
Ediciones Universidad de Camagüey, 2004

ISBN 952-267-072-2

Editorial Ácana
Ave. de la Libertad no.42
Esq. Alonso Fruto
Camagüey 3, C.P. 70 300
CUBA
E-mail: cmgeditorial@pprincipe.cult.cu

Ediciones Universidad de Camagüey
Centro de Posgrado Internacional
Carretera Circunvalación km 5 ½
Camagüey 1 C.P. 70 100
CUBA

Comunitario. Ha impartido cursos en la Maestría en Trabajo Social auspiciada por la Universidad de Camagüey. Especializada en pensamiento social, estratificación, actores y sujetos sociales.

FLOR DE MARÍA FERNÁNDEZ SIFONTES

(Camagüey, 1961): Licenciada en Ciencias Sociales y Doctora en Ciencias Filosóficas. Profesora Auxiliar del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Camagüey. Colaboradora del Centro de Estudios para el Trabajo Comunitario. Profesora del claustro de la Maestría en Trabajo Social. Se ha especializado en educación popular, fundamentos político-jurídicos del trabajo social en Cuba y teoría sociopolítica.

MARÍA ELENA PULGARES CARO

(Camagüey, 1955): Licenciada en Ciencias Sociales y Máster en Desarrollo Regional. Asistente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Camagüey, Cuba. Especializada en teoría política, mujer, familia, violencia y enfoque de género. Docente de la Maestría en Trabajo Social de la mencionada Universidad. Colaboradora del Centro de Estudios para el Trabajo Comunitario. Ha publicado diferentes artículos sobre los temas referidos.

MAYDA ÁLVAREZ ESCODA

(Camagüey, 1957): Licenciada en Economía Política y Máster en Desarrollo Regional. Jefa y Asistente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Camagüey, Cuba. Especializada en economía, teoría política y economía política. Profesora del claustro de la Maestría en Trabajo Social y colaboradora del Centro de Estudios para el Trabajo Comunitario. Ha publicado artículos sobre globalización, centralización y descentralización.

ROSA IRIS NOGUERA GÓMEZ

(Camagüey, 1954): Licenciada en Economía y Máster en Desarrollo Regional. Profesora Auxiliar de la Universidad de Camagüey e

Ficha de autores

MARÍA TERESA CABALLERO RIVACOBÁ

(Camagüey, 1956): Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Auxiliar de la Universidad de Camagüey, especializada en metodología de la investigación social, estudios de comunidades y trabajo comunitario, docente de diferentes cursos de Diplomados, Maestrías y Doctorados entre ellos la Maestría en Trabajo Social. Dirige el Centro de Estudios para el Trabajo Comunitario, de la Universidad de Camagüey, Cuba y se desempeña como coordinadora del grupo asesor para el trabajo comunitario del Poder Popular Provincial. Ha publicado numerosos artículos sobre el trabajo comunitario, la participación social, aspectos conceptuales de comunidad, metodología para el trabajo comunitario y otros.

MIRTHA JULIANA YORDI GARCÍA

(Camagüey, 1959): Licenciada en Filosofía y Doctora en Ciencias Filosóficas. Profesora de la Cátedra UNESCO 2002 de la Universidad de Valencia, España. Profesora Auxiliar de la Universidad de Camagüey, Cuba e investigadora de su Centro de Estudios para el Trabajo Comunitario. Profesora invitada del Departamento de Desarrollo Social de la Universidad de Guadalajara, México. Coordinadora de la Maestría de Trabajo Social en la Universidad de Camagüey, y docente coordinadora, por la parte cubana, de la Maestría en Desarrollo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, México. Ha publicado artículos sobre desarrollo social, trabajo social, y los problemas sociales de la ciencia y la tecnología.

VILDA RODRÍGUEZ MÉNDEZ

(Camagüey, 1961): Licenciada en Filosofía y Máster en Desarrollo Regional. Asistente del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Camagüey. Colaboradora del Centro de Estudios para el Trabajo

Al trabajador comunitario,
que con esfuerzo, talento y liderazgo,
aúna voluntades para transformar su entorno
cotidiano y venidero.

Pérez, Niurka y Cary Torres: “La UBPC: Hacia un nuevo proyecto de participación”, en *Desarrollo rural y participación*, Equipo de Estudios Rurales, 1ª reimpresión, Universidad de la Habana, 1998.

Proyecto *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, tabloide, Ed. Política, 1997.

Vilariño, Josefina: “La utilización de las técnicas participativas: una experiencia en la comunidad”, en *Participación social. Desarrollo urbano y comunitario*, Universidad de La Habana, 1976.

Bibliografía

- Dávalos, R.: “Comunidad, participación y descentralización. Una reflexión necesaria”, en *Desarrollo urbano: proyectos y experiencias de trabajo*, Universidad de La Habana, 1997.
- Díaz, D.; Miriam Uriarte y R. Dávalos: “Participación comunitaria en cuatro experiencias de los órganos locales de gobierno en Cuba”, en *Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano*, Universidad de La Habana, 1998.
- García, J.: “La participación popular en la forma de organización del Estado socialista cubano”, en *Participación social. Desarrollo urbano y comunitario*, Universidad de La Habana, 1996.
- Guevara, Ma. de los A. y R. Hernández: “Cooperación y participación”, en *Campesinado y participación social*, Equipo de Estudios Rurales, Universidad de La Habana, 1998.
- Harnecker, Martha: “El presupuesto participativo. El ciudadano no pide: manda”, en *Participación social. Desarrollo urbano y comunitario*, Universidad de La Habana, 1996.
- Haroldo D. A.: Pensando en lo alternativo desde la participación, en *Proyectos y experiencias de trabajo*, Universidad de La Habana, Cuba, 1997.
- Linares, Cecilia: *La participación ¿solución o problema?*, Centro de Investigación de la Cultura Cubana Juan Marinello, Ed. José Martí, La Habana, 1996.
- _____: “Participación, cultura y comunidad”, en *Participación Social. Desarrollo urbano y comunitario*, Universidad de La Habana, 1996.
- _____: “Participación y Comunidad. Retos metodológicos de la acción cultural en el ámbito local”, en *Desarrollo urbano: proyecto y experiencias de trabajo*, Universidad de La Habana, Cuba, 1997.
- ONU: “Participación popular en el desarrollo de nuevas tendencias del desarrollo de la comunidad”, Universidad de La Habana, páginas escogidas, 1978. (mimeografiado.)

Índice

PREFACIO / 9

CAPÍTULO 1

COMUNIDAD, DESARROLLO Y TRABAJO COMUNITARIOS

El siglo XXI: un reto para las ciencias sociales / 13

MIRTHA YORDI GARCÍA

La comunidad. Aspectos conceptuales / 19

MARÍA TERESA CABALLERO RIVACOBIA

Reflexiones sobre el desarrollo comunitario / 26

MIRTHA YORDI GARCÍA

El trabajo comunitario rural. Valoraciones teóricas de su realización en la realidad cubana actual / 33

MARÍA TERESA CABALLERO RIVACOBIA

La conceptualización de las clases sociales como instrumento del trabajo comunitario / 74

VILDA RODRÍGUEZ MÉNDEZ

CAPÍTULO 2

DESARROLLO LOCAL, GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN

Desarrollo local: una reflexión desde la realidad cubana / 98

ROSA IRIS NOGUERA GÓMEZ Y MAYDA ÁLVAREZ ESCODA

De la gobernabilidad a la gobernabilidad local / 110

FLOR DE MARÍA FERNÁNDEZ SIFONTES

El proceso descentralizador en lo local / 121

MAYDA ÁLVAREZ ESCODA Y ROSA IRIS NOGUERA GÓMEZ

CAPÍTULO 3

GÉNERO PARTICIPACIÓN, TRABAJO COMUNITARIO

El enfoque de género y el desarrollo urbano:
una reflexión desde Cuba / 134

MARÍA ELENA PULGARES CARO

Acerca de la categoría de género como instrumento metodológico para el trabajo social comunitario / 142

MARÍA ELENA PULGARES CARO

La participación y el trabajo comunitario / 157

MARÍA TERESA CABALLERO RIVACOBÁ

La participación y el trabajo comunitario

Mientras mayor participación activa y consciente de la población se logre en el trabajo comunitario, no sólo en la ejecución de las tareas, sino desde el inicio del trabajo, desde que comienzan a analizarse las problemáticas y necesidades de la comunidad, hasta la búsqueda y puesta en práctica de las soluciones, mayor es el nivel de comprometimiento de cada ciudadano con lo que se hace y más complacido puede sentirse. De tal manera más siente como suya la comunidad y menos desea abandonarla, a la vez que es garantía de la solidez de lo que se hace porque “[...] Una transformación revolucionaria es irreversible cuando el pueblo la protagoniza, la defiende y profundiza en ella cotidianamente”.⁷

⁷ Ob. cit. p. 6.

instituciones del barrio y la posible creación de organizaciones que requiere el programa, de forma que todos los sectores de la comunidad estén representados.

- *Movilización de los recursos*: identificación de origen de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el inicio y desarrollo de los programas, para reducir dependencia y promover autogestión.
- *Dirección de los programas de trabajo*: valora el grado de participación de la comunidad en la planificación, implementación y evaluación de los programas de trabajo.

Desde el nivel macro, el trazado de las orientaciones debe hacerse bajo la concepción del protagonismo de la comunidad, de su participación en el proceso como sujeto del desarrollo social rural; de tal manera que en el nivel micro se facilite la realización de la labor.

En la medida en que cada persona observe que es escuchado, tenido en cuenta, que constituye centro de atención, de igual forma se motivará por participar más y mejor en el proceso de transformación de sus propias condiciones de vida, siempre que dicho proceso brinde posibilidades de distinguir responsabilidades, aprendizaje, información adecuada y oportuna y, fundamentalmente, que se corresponda con las necesidades y aspiraciones de la población de cada lugar.

La dirección política cubana ha determinado con claridad que: “La esencia del sistema político cubano pone énfasis en la incorporación auténtica del conjunto de la sociedad a la toma de decisiones. El debate de los asuntos de interés público, desde los de trascendencia nacional hasta los locales, contribuye a la unidad y es un punto de partida para la adopción y aplicación de medidas prácticas”.⁶

⁶ Proyecto “El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos”, p. 7.

Prefacio

A pesar de que todo intento de compilación supone el respeto a los criterios individuales de cada uno de los autores, las que suscriben pretenden con esta presentación establecer las coordenadas rectoras que han generado este texto.

En las circunstancias actuales, donde concebir el desarrollo supone remitirnos inevitablemente a los indicadores económicos refrendados por los modelos del Primer Mundo, proponer una nueva concepción del desarrollo, en su dimensión social comunitaria y centrada en los actores, constituye celeridad investigativa de los cientistas sociales. Sin embargo, no es posible la implementación de modelaciones teóricas homogéneas. La diversidad sociocultural de los contextos de aplicación determina y exige de cada uno de los implicados en esta problemática, la adecuación del instrumental teórico-metodológico a las especificidades que cualifican los entornos de acción. En este sentido, el estudio detenido de las implicaciones que para el desarrollo social tiene la facilitación del desarrollo comunitario, como escala intermedia entre el sujeto, en su calidad de individuo y la sociedad, explica las razones por las cuales la imbricación entre ambos desarrollos — social y comunitario — más que una concatenación epidérmica, deviene necesidad epistemológica.

Esta construcción epistemológica reclama del esfuerzo de filósofos, sociólogos, economistas, politólogos, entre otros saberes sin que se pierda la integralidad que requiere la teoría del desarrollo comunitario. De ahí la presencia en este texto de enfoques emergentes de cada una de las anteriores gnoseologías.

Uno de los elementos más complejos y atractivos en esta urdimbre metodológica es la participación de los sujetos en los procesos de autotransformación, individual y comunitaria. Si se desarrolla un trabajo comunitario con participación popular permanente, descentralizada (según los contextos demanden), alejada de todo proceso de intervención (como intrusión), serán más sólidas y duraderas las transformaciones que se realicen y será posible el desarrollo local comunitario.

De acuerdo con esta reflexión, la presente obra es el resultado del vínculo sistemático de la teoría y la práctica durante casi 10 años de trabajo investigativo de integrantes y colaboradores del Centro de Estudios para el Trabajo Comunitario de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la alta casa de estudios camagüeyana.

El trabajo expone algunas experiencias y fundamentos teóricos concretos para aproximarse a la elaboración de una teoría cubana sobre el trabajo comunitario, en correspondencia con las características sui géneris del proyecto social nacional.

Los autores muestran la combinación entre la teoría y la prestación de servicios científico-técnicos con la aplicación consecuente del enfoque metodológico de investigación-acción-participación-solución, porque la población participa tanto en la determinación de sus problemas como en su solución, en los procesos de transformación comunitaria. Por ello, esta obra resultará de interés a quien pretenda profundizar en la comprensión y en la constatación de experiencias en el desarrollo y trabajo comunitarios.

Los autores de los diferentes ensayos han sido elegidos en virtud de sus investigaciones terminadas o en curso, a fin de garantizar la excelencia y actualidad de esta compilación. Años tratando esas cuestiones fundamentan los planteamientos particulares. Sobre esta base los autores hacen esta primera propuesta en común.

el objetivo de estrechar más el contacto, para mejorar, a pesar de la situación existente, las condiciones de vida de la población, con su participación directa.

Estas transformaciones han conducido a fortalecer la participación popular desde la comunidad para producir cambios en el barrio. La etapa de movilización y consulta con fin educativo de los primeros años ha dado paso a un proceso consciente de participación mucho más comprometida en la solución de los problemas cotidianos que afectan a cada localidad, lo que a su vez exige un proceso de educación, preparación y motivación para que también sea mayoritaria la incorporación popular a esta nueva etapa.

Sin lugar a dudas, se avanza en el proceso cubano de lograr una participación real de las masas en cada uno de los escenarios más complejos y comprometidos en la construcción de la sociedad socialista, y como todo proceso social, según aspectos antes expuestos, debe ser medible. Se retoma aquí la propuesta de *indicadores del proceso de participación* que varios autores cubanos⁵ han adaptado de investigadores foráneos. De acuerdo con esta propuesta, es posible evaluar el nivel de participación que se alcance:

- *Valoración de necesidades*: factor que permite medir cómo se establecieron los problemas que la comunidad consideró primarios y la definición de sus posibles soluciones.
- *Liderazgo*: en qué medida los líderes (formales o no) hacen suyo el programa de transformación.
- *Organización de la comunidad*: mide el grado de colaboración, cooperación y participación de las organizaciones e

⁵ Díaz, D.; M. Uriarte y R. Dávalos: "Participación comunitaria en cuatro experiencias de los órganos locales de gobierno en Cuba", en *Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano*, pp. 78-79.

La Participación en Cuba, algunas consideraciones

En Cuba la participación popular ha sido un elemento intrínseco al proceso revolucionario generado desde 1959. Sus características principales han sido la masividad y la voluntariedad de la población a incorporarse de manera activa al proceso.

Existen múltiples ejemplos de esta afirmación: campañas de alfabetización, vacunación, construcción de viviendas y grandes obras, zafra azucarera y movilizaciones agrícolas variadas, conmemoraciones políticas e históricas, apoyo masivo a decisiones importantes del Gobierno revolucionario (carácter socialista de la revolución, creación de las Milicias Nacionales Revolucionarias, los Comités de Defensa de la Revolución y la Federación de Mujeres Cubanas), procesos electorales tras la creación de los órganos del Poder Popular desde 1976.

Con la entrada del país en el período especial en tiempos de paz en la década del 90, han variado las condiciones en que el país desarrolla su proyecto social, se han presentado nuevas condiciones que de forma directa e indirecta influyen en la participación popular: crisis económica, limitaciones materiales, surgimiento de nuevos grupos sociales, desigualdades sociales, circulación de doble moneda, fomento del turismo como parte importante de la base económica, recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos hacia Cuba, entre lo más significativo.

De todo esto se derivaron numerosas decisiones por el Estado cubano que han influido en cambios sustanciales en lo que a participación se refiere: reconceptualización del trabajo comunitario, modificación de las estructuras de Gobierno (surgen los Consejos Populares y los Consejos de la Administración en las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular), multiplicación de las asambleas de rendición de cuentas del delegado a sus electores en cada circunscripción con

El contenido que se expone ha quedado estructurado en tres capítulos. En el primero, de corte fundamentalmente conceptual, las autoras refieren desde sus aproximaciones, las invariantes principales para el inicio del recorrido lógico del texto. El desarrollo social, la comunidad, su desarrollo y autogestión, así como la conceptualización sobre las clases sociales en el trabajo comunitario, aparecen como los ejes principales alrededor de los cuales se integran otros aspectos sustantivos del quehacer teórico. En el segundo capítulo se ofrece un conjunto de reflexiones sobre el proceso de descentralización en la vida social y la gobernabilidad y el desarrollo locales, asumidos estos como presupuestos necesarios para el desarrollo y el trabajo en comunidades. Para el tercer capítulo se concibió un análisis centrado en el enfoque de género y la participación en los procesos de desarrollo, temas polémicos en los distintos foros de discusión.

Los contenidos que aquí se exponen (en los que se ha respetado el criterio y valoración de cada autor) son empleados en la docencia de pregrado y postgrado de la Universidad de Camagüey y en otras instituciones de la provincia.

Este colectivo de autores, como grupo, ha obtenido Premio Provincial del CITMA, Premio Relevante en el XIV Fórum de Ciencia y Técnica Provincial y Municipal, tres Distinciones Especiales del Ministro de Educación Superior, cuatro Premios Anuales del Rector en la actividad científica y de posgrado.

Estos resultados han sido derivados de lo que aquí se expone, por lo que esperamos que el uso de los contenidos que se presentan, sean de utilidad para todos los que de una manera u otra influyen en el desarrollo de la comunidad y, de esta forma, contribuyan a elevar la calidad de vida de la población y por ende al ascenso cultural de la sociedad hacia un futuro mejor.

Las autoras

Necesidad de la participación

El ejercicio de la participación popular constituye para el desarrollo comunitario y de toda la sociedad una necesidad. Sin participación no sería factible consolidar el proyecto social cubano.

La participación es una necesidad porque:

- Permite el desarrollo de un poder local, democrático y real.
- Promueve y materializa las potencialidades que tiene la comunidad para responder al desarrollo autosostenido y autogestionario.
- Favorece la ejecución de un nuevo modelo de desarrollo en el que la comunidad planifica espacio, en franco diálogo con las instancias de gobierno y sus representantes.
- Fomenta el sentido de pertenencia, el nivel de compromiso con la obra social que se realiza y con el desarrollo local y nacional.
- Facilita la búsqueda de soluciones a los problemas de cada localidad con los recursos propios del lugar, sobre todo los humanos y naturales.

El estudiar y analizar la participación es también un problema de actualidad, porque es muy importante crear vías alternativas que propicien la participación real para el logro de la eficacia en la gestión de la solución a los problemas comunitarios, de forma tal que se acerque a la base la toma de decisiones sobre los aspectos que más afectan a la población en su área de residencia. Este convierte al pueblo en sujeto de control directo de lo que se decide y se hace.

Además, el impulso a la participación popular contribuye a la elevación de la calidad de vida de cada ser humano, que puede comprender mejor la realidad en la que se desenvuelve, reconoce sus responsabilidades, derechos y valores espirituales, así como la necesidad de incorporarse conscientemente a la transformación de su entorno.

explotar racionalmente los recursos y potencialidades de la comunidad); hasta el ejercicio de cada ciudadano como miembro de las organizaciones sociales; así como la práctica cotidiana de toma de decisiones en los centros laborales, etc.

- Participar de forma continua e informada, lo que no es sinónimo de masividad permanente. No siempre puede ser efectivo un estilo de participación masivo porque puede perjudicar la efectividad de la ejecución de un proyecto.
- Tiempo y dedicación, capacidad, condiciones, posibilidades y motivaciones, como fenómeno humano que es.
- Ser constructiva, popular y abarcadora de múltiples intereses, capaz de convertirse en un mecanismo efectivo de socialización para convencer y motivar a todos los sectores de una localidad.

Estas exigencias o requerimientos tienen como fundamento el actuar protagónico de la población de cada comunidad. Ello no es sinónimo de que desde un inicio actúe y se organice por sí sola. El despegue del proceso participativo comunitario como ya se ha señalado, requiere de preparación de las personas, pero este mecanismo de reflexión inicial y motivación sí necesita de determinada intervención.

En ella los “interventores” tienen que identificarse con el medio (conocer lo mejor posible la problemática de la comunidad, identificar los líderes, conocer las potencialidades del entorno y los posibles actores en la solución de los problemas), crear un clima psicológico favorable, lograr correspondencia entre los intereses de la población y la propuesta de transformación. De esta forma aunque se interviene no se realiza una intrusión, sino un proceso de estimulación para que los habitantes del lugar por sí mismos proyecten su desarrollo.

CAPITULO I

COMUNIDAD, DESARROLLO Y TRABAJO COMUNITARIO

El siglo XXI: un reto para las ciencias sociales

MIRTHA YORDI GARCÍA

Hace varias décadas de la publicación del informe de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU *Our common future*, conocido como Informe Brundtland, donde se dio a conocer el concepto de *desarrollo sustentable*.

Esta concepción de desarrollo reconoce los vínculos entre pobreza, desigualdad y deterioro ambiental. Es una concepción que aborda la dignidad y los derechos del hombre y conforma una nueva cultura: la cultura de la sustentabilidad. Este concepto y esta cultura penetran todos los espacios políticos de comunicación social. Sin embargo, después de varias décadas, no se ha logrado eliminar la ambigüedad del concepto sostenible y sigue siendo un concepto en construcción. Los años 80 pasarán a la historia como el período de promoción de un nuevo modelo de desarrollo que pretendía hacer más viable su dimensión humana.

No obstante, la propia concepción en sí misma resultaba un tanto ambigua. Por una parte el desarrollo sostenible debe abarcar todas las facetas de la vida humana, y por la otra el

énfasis se hace en la sostenibilidad ambiental del desarrollo y se interpreta como un llamamiento a favor de la protección ambiental.

Una rápida mirada por las diversas interpretaciones de la sostenibilidad evidencia multiplicidad de conceptos:

El desarrollo sostenible es el que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.¹

El desarrollo sostenible a escala humana: El derecho se refiere a las personas. El mejor proceso de desarrollo es aquel que permite elevar más su calidad de vida que dependerá de las posibilidades que tengan de satisfacer adecuadamente sus *necesidades humanas fundamentales*.²

Desarrollo sostenible implica un nuevo concepto del crecimiento económico, un concepto que brinda justicia y oportunidades a todos los pueblos del mundo (no sólo a la minoría privilegiada) sin seguir destruyendo los recursos naturales y la capacidad de sustento finitos del mundo. En teoría hay tres grandes objetivos que llevarían al desarrollo sustentable: crecimiento económico, equidad (social, económica y ambiental) y la sustentabilidad ambiental.³

El desarrollo sustentable debe movilizar los recursos para la satisfacción de las necesidades esenciales de la población como forma de elevar la calidad de vida de esta generación y de las futuras, a través de la máxima utilización de los recursos naturales a largo plazo con tecnologías adecuadas para estos

¹ Organización de Naciones Unidas. Comisión Brundtland: *Informe. Nuestro futuro común*, ONU, 1987.

² Max-Neef, M.; A. Elizalde y M. Hopenhayn: *Desarrollo a escala humana*, p. 36, Ed. Nordan-Comunidad, Uruguay, 2001.

³ Grupo de Estudios Ambientales: *Medio ambiente y desarrollo*, p. 38, Cuadernos para una Sociedad Sustentable, México, 1993.

populares; pero que responden sólo a intereses de una minoría que controla los medios fundamentales de producción y con ello el poder político. También se manifiesta cuando se toman decisiones y ya asumidas se presentan al pueblo para su definitiva “aprobación”.

Requerimientos de la participación

En tanto proceso social, la participación no es una actuación natural, espontánea de la población. Para su adecuada realización, sobre todo en la comunidad, esta posee algunas exigencias, entre las que se destacan:

- Organizarse adecuadamente para expresar lo que se piensa y tomar decisiones. Autoorganizarse.
- Concebir la comunidad como sujeto del desarrollo, priorizar el carácter protagónico de esta unidad social en su transformación.
- Desarrollar la creatividad. No pueden homogeneizarse las formas de participación; estas se adecuan a las particularidades de cada localidad.
- Partir de las necesidades e intereses de la comunidad, de sus reales posibilidades y problemas identificados por la propia población, de sus obstáculos y sus características.
- Brindar posibilidades de distinguir responsabilidades, aprendizaje, información adecuada y oportuna, en correspondencia con las necesidades y aspiraciones de cada colectividad.
- Comprender para resolver: la realidad debe conocerse a fondo para encontrar la solución más eficaz a cada problemática definida o necesidad manifiesta.
- Capacitar: la población debe aprender a participar. Para ello existen diversas vías, entre ellas: desde la escuela como parte de los programas curriculares (cómo participar, cómo elaborar proyectos, cómo hacer gestión, cómo

las relaciones sociales. El estado de este tipo de participación en una sociedad se manifiesta a través de las relaciones que surgen en virtud de la conformación de los gobiernos. De dichas relaciones se derivan las relativas al control de la representación, de acuerdo con los procesos de toma de decisiones públicas.

La participación legitima el poder, si no hay poder no hay gobernabilidad y por ende no hay desarrollo.

Son contrapartida de la participación la apatía voluntaria (los que eligen no participar) y la apatía involuntaria (los que no comprenden la importancia de participar).

Para este trabajo es esencial definir la participación comunitaria como: *proceso social en el que el grupo de personas constituido en unidad social con intereses y aspiraciones comunes, que habitan en una zona geográfica determinada, identifican sus problemas y necesidades y toman las decisiones conducentes a transformar su realidad de acuerdo a sus potencialidades, lo que implica decidir, ejecutar, controlar y evaluar cada solución proyectada.*

Es importante destacar la diferencia entre participación real y participación formal; la primera es la aspiración de todo proceso democrático en el cual toda la población, de diversas maneras, expone sus intereses, aspiraciones y necesidades, las que ven expresadas en las políticas y estrategias de desarrollo a nivel macro y micro social. Es lo que comúnmente se ha dado en llamar participación activa y consciente, la que lleva implícito un nivel de compromiso con lo que se decide y hace.

Por su parte la participación formal es la más típica históricamente, la que se expresa en constituciones y documentos y queda como letra muerta porque no se ejerce o simplemente porque en apariencia se hacen y deciden políticas o leyes con aparente representación de los intereses

finés y con la activa participación de la población en las decisiones fundamentales del desarrollo.⁴

El análisis de definiciones sería muy extenso, pero de las anteriormente mencionadas queda claro que en el desarrollo sostenible deben intervenir varios elementos:

- La población es el centro del desarrollo y debe participar conscientemente en el diseño y evaluación del mismo. Los modelos deben considerar e incorporar la sabiduría, las habilidades, la experiencia vivida y las tradiciones de los pobladores de las comunidades.
- Utilización integral y racional de los recursos que permita la satisfacción de las necesidades de la población.
- El desarrollo debe basarse en tecnologías racionales y adecuadas desde el punto de vista ambiental.

Los modelos deben reflejar el valor correcto y adecuado del medio ambiente natural y social en todos los procesos de adopción de decisiones (esencialmente en los ámbitos políticos y administrativos) como un recurso indispensable del desarrollo.

Sobre la base de esta interpretación teórica del desarrollo sostenible se diseñan los diversos modelos de intervención para el desarrollo de comunidades, que contemplan la participación popular en el desarrollo y la integración del recurso de inversión en el bienestar de la población.

Sin embargo, la planificación del desarrollo evidencia un marcado sectorialismo que impide una visión holística integral del mismo. Una de las propuestas que en la actualidad tratan de resolver de manera alternativa esta limitación, es la concepción del desarrollo sustentable.

Un reto nítido para las ciencias sociales y la filosofía que impone la nueva centuria es la elaboración de una estrategia

⁴ Sejenovich, H., citado en Ob. cit., p. 35.

holística de desarrollo sustentable, lo que exige un redimensionamiento de las estructuras conceptuales, de los estilos de pensamiento que se han venido utilizando.

La propuesta de esa estrategia debe interrelacionar tres elementos importantes: *sistema*, *sujetos sociales* y *base de recursos*. Se debe partir de una meta, la cual incluya:

Expresión de los valores y de la calidad de vida deseada por las personas involucradas en la unidad e integradas en la estrategia.

Definición de las formas de producción que puedan generar los recursos necesarios para sostener la calidad de vida deseada por los sujetos involucrados y sostenible con el ecosistema socionatural.

Descripción de la base futura que generará los recursos.

Sobre la base de esta meta se efectuará la planeación. Se debe conformar un sistema que permita constantemente dar seguimiento a las siguientes etapas: *planear*, *monitorear*, *controlar* y *replanear*.

El manejo holístico del sistema social en desarrollo permite producir y usar energía de la materia viva, producir los bienes que se necesitan (o sea, funcionar como unidad de producción y consumo), y algo sumamente importante: este manejo integral contribuye a eliminar la hegemonía de una forma de producir que deja en manos del mercado la regulación y el control de los mecanismos de la reproducción biótica y social.

La década del 80 pone en crisis los modelos de desarrollo hasta entonces formulados, en los cuales: la sociedad más desarrollada muestra la meta y el camino de las sociedades en vías de desarrollo; el crecimiento cuantitativo del producto interno bruto y la disposición de bienes por parte de la población, así como el “bienestar” de la misma resultan indicadores del desarrollo considerando que los recursos son infinitos e inagotables;

iniciativas de colectivos e individuos que conforman una unidad, con el objetivo supremo de buscar soluciones propias a los problemas de su entorno.

La participación puede ser clasificada de diferentes formas a partir de la esfera concreta de la vida social en que tenga lugar y por ello se habla de participación política, cultural, económica, electoral, ciudadana, etc.

También de acuerdo con la forma en que se integra la población al proceso puede hablarse de participación como información (informar a los implicados de planes y o resultados, proceso pasivo para la mayoría); participación como ejecución (donde los implicados se involucran en la ejecución de los planes ya elaborados); participación como asesoría o consulta (los beneficiados son consultados sobre detalles de los planes no planificados por ellos y pueden ser incluidas sus opiniones o no en el proyecto final) y participación como decisión (en este los implicados se incorporan a la planificación y evaluación de los proyectos, con capacidad para decidir sobre finalidades y actividades). Esta última es la forma más compleja e integral de participación, pero sin lugar a dudas, la idónea para el logro de una participación real y el éxito de la transformación a realizar.

Es posible, además, referirse a etapas de participación según la secuencia de acciones en que participe la población: *agregativa* (para definir los problemas), *convertitiva* (para la búsqueda de alternativas), *implementación* (para introducir lo que se desea ejecutar) y *evaluativa* (para el control de lo que se ejecuta).

La participación política es de todas la que más refleja las relaciones de poder y dominación clasista, lo que determina su estrecha relación con el carácter democrático de una sociedad. Expresa como en ninguna otra la manera en que se emplea de modo real y efectivo el poder en la regulación de

y valores para la producción y reproducción de la vida social.²

También Cecilia Linares³ ha investigado mucho sobre el tema y señala: “[...] la participación es el núcleo de una redefinición del ámbito público, [...] la alternativa donde las diferentes clases y sectores populares organizados se convierten en los actores principales de gestión y control del orden y transformación social, única forma de alcanzar una multiculturalidad democrática”.

Y agrega la autora que:

La participación no es una meta a obtener por la voluntad de aquellos que quieren promoverla, es un proceso activo que implica compromiso, conflictos, reclamos y problemas, donde la más de las veces no existe correspondencia con los posibles beneficios a obtener y aún peor, con las necesidades, percepciones y valores de los que queremos invitar a participar [...] Constituye un modo de actuación, una actitud, una postura, tanto individual como grupal, por lo que su puesta en marcha activa procesos psicológicos y sociales en los cuales las necesidades ocupan un lugar jerárquico.⁴

De todo lo anterior y de acuerdo a los intereses de esta obra, puede concluirse que participación es: dar criterios, opinar, evaluar, acciones que llevan implícito lo consciente y lo activo. Es la proyección hacia el futuro mediano e inmediato, a partir de las aspiraciones, intereses, las problemáticas e

² Haroldo, D. A.: “Pensando en lo alternativo desde la participación”, en Ob. cit., p. 146.

³ Linares, Cecilia: “Participación y Comunidad. Retos metodológicos de la acción cultural en el ámbito local”, en Ob. cit., p. 147.

⁴ Ibid.

el proceso de urbanización es signo de progreso (consecuencia de inadecuadas estrategias de desarrollo social); y las tecnologías son consideradas un recurso para el desarrollo; etc.

Los principales retos que enfrentan las ciencias sociales se conforman alrededor del modelo de desarrollo sustentable de las comunidades humanas y se formulan en las siguientes interrogantes:

I. ¿Cómo diseñar y utilizar sistemas de gestión capaces de conciliar el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad de los sistemas? Esto se expresa en la conciliación de objetivos económico-sociales y ambientales:

Económicos: equidad de mercado, viabilidad económica, uso eficiente de la energía, uso preferente de recursos locales, entre otros.

Sociales: satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, preservación del conocimiento acumulado por la humanidad, cultura solidaria y participación activa.

Ambientales: preservación de la biodiversidad, integración ecosistémica, estabilidad del sistema, mínimo impacto de las tecnologías utilizadas, entre otros.

II. ¿Cómo eliminar los obstáculos que se presentan para el desarrollo sustentable? Esta interrogante abarca tres aspectos:

Aspecto conceptual: ambigüedad del concepto desarrollo sustentable.

Aspecto teórico: ausencia de indicadores para medir el desarrollo que combine los tres objetivos señalados.

Aspecto práctico: carencia de un diseño de gestión que permita que el hombre tome decisiones para lograr: primero, el crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad; segundo, determinar qué puntos de intercambio deben existir entre los tres objetivos en una determinada región y entre regiones; tercero, determinar el tipo de intercambio viable y los valores de esos intercambios, así como, determinar en

qué momento se alcanza el equilibrio que satisface a los actores de la región en desarrollo.

No se puede obviar el hecho de que en el nuevo siglo las ciencias sociales enfrentan además otro gran desafío: el de fundamentar el discurso de las naciones del sur (en vías de desarrollo) para argumentar su derecho al desarrollo humano, su derecho a la sostenibilidad del mismo y su derecho a ser consideradas elemento del "entero" o la "unidad holística" llamada planeta.

Resultan oportunas las palabras de un notable científico social del siglo XIX, dichas precisamente casi al finalizar la centuria, en 1894: "La ciencia, en las cosas de los pueblos no es el ahitar el cañón de la pluma de digestos extraños y remedio de otras sociedades y países sino estudiar a pecho de hombre los elementos ásperos o lisos, del país, y acomodar al fin humano del bienestar en el decoro los elementos peculiares de la patria, por métodos que convengan a su estado [...] De esta ciencia, estricta e implacable —menos socorrida por más difícil— de esta ciencia pobre y dolorosa, menos brillante y asequible que la copiada e imitada surge [...] la revolución [...] Ese es el deber patrio y el verdadero y único deber científico de la sociedad".⁵

Si en algo el siglo XX recuerda al XIX es en los adelantos y descubrimientos científicos. Pero, no se debe seguir permitiendo la clonación de modelos de desarrollo, que nada ofrecen a las naciones en vías de desarrollo que no sean sus indigestas fórmulas. Luchar para que las nuevas generaciones hagan galas del saber para matar a la fuerza, es una meta importante de las prácticas sociales del presente milenio.

⁵ Martí, J.: *Obras completas*. t. 3, pp. 117-118, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

momentos, condiciones y espacios, lo que va conformando todo un conjunto de redes que estimulan u obstaculizan el desarrollo de auténticos procesos participativos.

- Fenómeno de contenido y orientación eminentemente humano.

- Vía de socialización del poder a sus diferentes niveles, condiciones y momentos que faciliten potenciar las capacidades individuales y contenidas en una comunidad. Son necesarias para el desarrollo de una sociedad regida por principios de justicia social.

- Promoción de protagonismos que incluyan a nivel local los asuntos del control, las tomas de decisiones, gestión y evaluaciones, lo que es necesario para asegurar la construcción de lo que algunos han dado en llamar el "ciudadano local".

- Es una postura y acción dirigida a un fin, en la cual las necesidades juegan un papel importante. Es un acto volitivo que necesita de impulso o motivación, nace de necesidades.

Alonso Haroldo Dilla ha expresado que:

Participar es intervenir, tomar parte, involucrarse en todo proceso de toma de decisiones públicas mediante una práctica sistemática y efectiva de democracia directa, así como también la elección y el control de la representación. La participación es una condición indispensable para que la población pueda ejercer el dominio sobre los elementos de su vida cotidiana, dar rumbo a sus proyectos de desarrollo, es un punto de partida para el involucramiento político, que trascienda el ámbito local y alcance la alta política, interpretando lo político en su connotación genérica, referida a la interacción de los sujetos en torno al control de los mecanismos de asignación de recursos

De ahí la necesidad de este tema para poder analizar el trabajo comunitario.

Algunos aspectos conceptuales

La participación es ante todo un proceso social en el que se involucran las personas con un objetivo común definido. Proceso continuo, en el que la población actúa conscientemente sobre su medio para entenderlo y protegerlo o transformarlo.

La participación es condición indispensable para el desarrollo comunitario, entendida como “tener parte”, no sólo por “estar en algo”, sino por “decidir sobre algo”.

Desde los años 60 la participación popular ha sido admitida y difundida como recurso del desarrollo, con énfasis en su carácter activo referido a la intervención de los miembros de la sociedad en el proceso de toma de decisiones.

La participación es el derecho de cada ciudadano a expresar sus ideas y decidir sobre su futuro; a nivel personal significa decidir sobre lo que concierne a la propia vida y a nivel colectivo es decidir sobre el proyecto histórico y el futuro que se desea.

Según Roberto Dávalos¹ la participación es:

- Un fenómeno social vinculado al desarrollo económico, cultural, político y científico-técnico alcanzado por una sociedad. Está asociada al régimen político social establecido que va a condicionarla en sus características principales.
- Proceso vinculado a las necesidades y motivaciones de distintos grupos y sectores de una sociedad, así como a la dinámica de las relaciones establecidas entre ellos en diferentes

¹ Dávalos, R.: “Comunidad, participación y descentralización. Una reflexión necesaria”, en *Desarrollo urbano: proyectos y experiencias de trabajo*, p. 13

La comunidad. Aspectos conceptuales

MARIA TERESA CABALLERO RIVACOBRA

La comunidad puede definirse desde diferentes puntos de vista: geográficos, arquitectónicos, jurídicos, económicos, políticos, sociológicos; así, se habla de comunidad a partir del espacio que ocupa, del volumen de la población que la compone, de la actividad económica que caracteriza la localidad, del nivel de desarrollo que posee un territorio dado; de las tradiciones, hábitos y costumbres existentes; de la psicología de sus pobladores y sus leyes. En ocasiones se toman varios aspectos o se absolutizan otros.

En las diversas ramas del saber humano cercanas o estrechamente vinculadas con el quehacer social, la comunidad — el conjunto de personas, bien escolar, laboral, de vecinos, o familiar — constituye objeto de atención especial por parte de la psicología, la economía, la política, la geografía y la sociología, entre otras ciencias.

Muchas definiciones pueden encontrarse en diversas literaturas, según los aspectos citados anteriormente. Ezequiel Ander-Egg señala que a veces una localidad o área geográfica se define teniendo en cuenta primordialmente los límites geográficos o la influencia de los factores físicos sobre los sociales. Añade el autor que el término comunidad se emplea para designar la estructura social de un grupo, a partir del estudio de: sus instituciones, los problemas de los roles, status y clases sociales que se dan en su interior; en este caso, la comunidad es considerada un conjunto de relaciones sociales.

Ander-Egg señala que desde el punto de vista psico-

lógico la comunidad se considera como sentimiento o conciencia de pertenencia y como equivalente de sociedad. Es decir, al referirse a la comunidad¹ sintetiza las aristas desde las cuales se ha valorado en cuatro concepciones: área geográfica, estructura social de un grupo, sentido de pertenencia (corte psicológico) y sinónimo de sociedad.

Y concluye “En general, la palabra sirve para asignar una agregación social o conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio geográfico delimitado y delimitable, operan en redes de comunicación dentro de la misma, pueden compartir equipamientos y servicios comunes y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local”.²

T. Porzeczanski en *Desarrollo de la comunidad y subculturas*³ extrae de las definiciones existentes una serie de elementos que se repiten: vinculación, estructura acabada, medios y fines comunes que son característicos de un grupo social organizado y estructurado en tanto sector de la sociedad global, al que considera comunidad.

J. M. Fernández de la Rota enfatiza la importancia de las relaciones que se establecen en el marco comunitario cuando señala que “La ‘comunidad’ [...] supone un ‘nosotros’, unas relaciones intragrupalas sólidas y la organización de las mismas”.⁴

Natalio Kisnerman, especialista en trabajo social, analiza la comunidad no como algo ya existente, algo estructurado sobre la base de un equilibrio funcional básico, con un marco

¹ Cfr. Ander Egg, E.: *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*, Ed. Ateneo, México, 1982.

² Ander Egg, E.: *Diccionario de trabajo social*, pp. 65-66, Ed. Lumen, Argentina, 1995.

³ Porzeczanski, T.: *Desarrollo de la comunidad y subculturas*, p. 43, Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1983.

⁴ Fernández, J.: *Antropología de un viejo paisaje gallego*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, España, 1984.

La participación y el trabajo comunitario

MARÍA TERESA CABALLERO RIVACOBIA

El desarrollo comunitario sobre la base de la autogestión requiere, como condición indispensable, de la participación de todos los que en la comunidad habitan. Este requerimiento no constituye una idea más, ni puede convertirse en *slogan* de la sociedad; mucho menos en la cubana, donde el gobierno se sustenta en el poder del pueblo y su escenario principal de materialización se halla en la comunidad y en la búsqueda de la solución colectiva a los problemas más inmediatos que allí se presentan.

Mucho se ha escrito, debatido y divulgado sobre participación, democracia participativa, poder popular, participación real, intereses populares, aspiraciones del pueblo, representación popular, entre los términos más comunes. En todos, de una u otra forma, está implícita la concepción de la población como sujeto de la transformación, como agente directo de cambio de su entorno.

Para que pueda llevarse a la práctica este proceso el primer requisito es una sociedad donde el pueblo esté debidamente representado, desde su base económica (medios fundamentales de producción como propiedad social), hasta la superestructura en la que el pueblo no sólo vea expresados sus intereses, sino que participe en la toma de las principales decisiones en todas las facetas del desarrollo social.

Para esta autora no es posible hablar de trabajo ni de desarrollo comunitarios, sin tener presente la participación popular como uno de los dos pilares fundamentales en los que se asienta el progreso de la comunidad, el otro: la descentralización.

Bibliografía

- Ander-Egg, E.: *Diccionario de trabajo social*. Ed. Ecrio, Buenos Aires, 1974.
- Ander-Egg, E.: *Metodología del trabajo social*. Ed. Ecrio. Buenos Aires, 1974.
- Castro Ruz, Fidel. *Una revolución sólo puede ser hija de la cultura, de las ideas*. Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, Ed. Política, La Habana, 1999.
- Campuzano, Luisa: “Ser cubanas y no morir en el intento”, *Temas*, (5), 1996.
- CIEN.PNUD: *Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba*, 1966. Ed. Caguayo, La Habana, 1997.
- Michel, A.: *El feminismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- Proveyer Cervantes, Clotilde: Tesis para obtener el grado científico de doctor en Ciencias, Universidad de La Habana.
- Torres Díaz, J.: *Historia del trabajo social*, Ed. Plaza Janés, España, 1988.
- Zavala, M.: *Organización teórica de la ciencia humana. Trabajo social como unidad*. Ed. Ecrio, Buenos Aires, 1972.

normativo ideal que opera como determinante de la conducta de los individuos; sino que hace referencia a un proceso, una construcción, un producto que se estructura sobre el desequilibrio propio del dinamismo de una sociedad. Añade que un área de trabajo comunitario debe estar definida por tres elementos básicos: una forma histórica de producción, un sistema de estratificación social y un conjunto institucional y valores sociales.⁵

Por su parte, C. Ware define la comunidad como “una agrupación de personas relacionadas entre sí que cuentan con recursos físicos, personales, de conocimientos, de voluntad, institucionales, de tradiciones, etc. El concepto de comunidad hace referencia a una totalidad orgánica en continuo crecimiento en la que cada individuo desempeña una función específica para el conocimiento de la misma. El objetivo común a todos los individuales es el bienestar comunitario, el progreso y el mejoramiento.” [...] “El medio de impulsar el mejoramiento general y de alcanzar objetivos específicos es la organización de la comunidad, haciendo que los recursos existentes satisfagan las necesidades del pueblo”.⁶

También Marcos Marchioni⁷ alude a la importancia de definir los rasgos principales de la comunidad para planificar y actuar sobre esta y destaca la presencia, en diversos conceptos, de elementos geográficos, políticos, económicos, religiosos, culturales e ideológicos, entre otros; señalando los más comunes a todos los análisis hallados en: su localización en un área limitada, el interés común y las costumbres, las

⁵ Kisnerman, N.: *Teoría y práctica del trabajo social*, p. 11, Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1986.

⁶ Ware, C.: *Estudio de la comunidad*, pp. 43-44, Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1986.

⁷ Marchioni, M.: *Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis*, pp. 68-70, Ed. Popular, S.A., Madrid, España, 1987.

tradiciones y el habla comunes.

Este autor aplica el término comunidad a diferentes realidades:

- a) Para designar las cosas y las personas ubicadas en un área geográfica determinada, independientemente de la cantidad de relaciones institucionales o informales que puedan existir entre la población que habita en esa demarcación.
- b) Para referirse a un área que engloba muchos de los elementos de un sistema social completo: políticos, económicos, religiosos, culturales, etc.
- c) Para designar una población agregada que vive en un territorio contiguo, integrada por experiencias del pasado y que posee un número determinado de servicios básicos. Dicha población es consciente de su unidad y es capaz de actuar para afrontar crisis que se repitan en su interior.

Y Marchioni asume para el trabajo en la comunidad una definición pragmática y operativa — según él mismo señala — tomada de su maestra Angela Zucconi, que expresa: “[...] la comunidad es un conjunto de personas que habitan el mismo territorio, con ciertos lazos y ciertos intereses en común”.⁸ El autor hace referencia a la existencia de cuatro elementos fundamentales de tipo estructural que son a la vez elementos del conocimiento de la comunidad: territorio, población, demandas de la población y recursos de los que puede disponer.

J. Ma. Quintana escribe que “[...] la comunidad es un grupo social natural de tipo secundario y el lugar propio donde se establecen las genuinas relaciones sociales (conocimiento

los profundos cambios económicos dejarían intacta la superestructura del país; su descenso es evidente en comparación con el descenso de la base económica y con ella misma; sin embargo nunca a niveles de la propia base económica. La sociedad se modifica, realiza cambios pero conserva su esencia y eso es importante en el plano del análisis que hemos venido realizando. Cuando algunos valores se debilitan, la sociedad avanza, y la mujer en especial sigue escribiendo páginas de resistencia y heroísmo. A veces no pocas publicaciones y anuncios en el extranjero, incluso dentro del país, tergiversan la imagen de la mujer cubana, provocando que algunas personas se acerquen a la Isla no sólo por su atractivo turístico o intrigados por su proyecto social, sino además con la esperanza del placer del sexo, pero se encuentran con una realidad que no se deja al libre albedrío, sino que se ajusta a nuevas regulaciones no sólo morales y que facilitan el trabajo social comunitario y lo convierten en patrimonio de toda la sociedad.

⁸ Ob. Cit., p. 69. Se refiere a la obra *Il lavoro di comunità come metodologia professionale* de Angela Zucconi, Multicopia. AAI, Roma, 1964.

⁹ Quintana, J.: *Pedagogía comunitaria*, p. 42, Ed. Narcea, Madrid. España, 1991.

crisis económica y problemas a raíz de las alternativas buscadas por el Estado para atenuar los efectos de la crisis. Esta situación ha reactivado antiguos vicios como el asedio de los menores a los turistas, la prostitución, el matrimonio por interés económico, etc., dando a no pocos la imagen de una crisis de valores que en lo personal no comparto.

Este análisis en general de la mujer en el país adquiere un significado especial cuando se concreta en la comunidad. Es este el escenario en el que converge la mujer esposa, hija, madre, trabajadora, compañera, hermana, abuela, vecina, ama de casa. En una sola pueden encontrarse cotidianamente varias de estas condiciones.

A todas está dirigido el trabajo social con enfoque de género, primero por la necesidad perenne de que reflexionen sobre sus condiciones y características, y segundo, para que se incorporen de forma activa a la transformación social, junto al hombre no como su retaguardia o apoyo, sino codo a codo con cada compañero con el que también hay que laborar desde la óptica del trabajo social, para que asimile su condición de transformador de la sociedad no sólo desde su participación como población económicamente activa o de jubilado con alta experiencia en su antigua ocupación, sino como importante transformador junto a la mujer, primero de su hogar, de su familia y luego de su entorno comunitario.

La superestructura política, ideológica, cultural de la sociedad se erige sobre la base económica en un nivel de correspondencia o en algunos de los casos por encima o por debajo de esta.

En Cuba, la relativa independencia de la superestructura ha estado favorecida por los grandes esfuerzos del país en la superación técnica, profesional, cultural, política e ideológica de nuestro pueblo y la lucha hostil de un poderoso enemigo por más de 40 años. No podríamos ser ingenuos y pensar que

mutuo, convivencia, diálogo, experiencias colectivas [...]”.⁹

Luis Nogueiras¹⁰ define tres características de la comunidad: es un territorio. “Todo territorio se inscribe en un espacio geográfico. Consecuentemente la comunidad es un conjunto de personas que viven en un terreno geográfico determinado. Dentro del territorio existen, contradicciones, conflictos y relaciones sociales.”

Este autor considera que existe un grupo de factores que posibilitan la existencia de una unidad de vida: geográfico, económico, administrativo, sociocultural, demográfico y religioso.

Las interacciones son la segunda característica, porque:

“[...] las comunidades son producto de las interacciones mantenidas por la población en un determinado espacio geográfico.

Las personas que viven en un territorio mantienen constantes interrelaciones. Además, existen entre ellas intereses comunes, ya sea referidos a la calidad de los servicios públicos, oportunidades de empleo, etc. [...] Toda comunidad por muy pequeña que sea, no se cierra sólo en un contexto local, sino que se inscribe en otros contextos más amplios produciéndose las consiguientes interrelaciones en un doble proceso en espiral que partiendo de la comunidad se dirige hacia su entorno, y desde el entorno hacia la comunidad.

Señala como tercera característica de la comunidad el sentimiento de pertenencia de sus miembros, el que los hace identificarse con ella. “El elemento básico que define a las comunidades tradicionales (propias de las regiones rurales

¹⁰ Nogueiras, L: *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Descripción de un modelo*, pp. 35–37. Ed. Narcea, Madrid, España, 1996.

del tercer mundo) es su ‘frontera’, cada cual conoce bien esa frontera. [...]” y concluye: “En el medio urbano la unidad es el barrio y en el medio rural es el pueblo”.

Las definiciones expuestas pueden agruparse en estructurales y funcionales de acuerdo con el criterio de Héctor Arias¹¹ quien estima que los elementos geográfico, social, sociopsicológico y direccional son aspectos importantes en todo concepto o estudio de la comunidad; a la que define como “[...] un organismo social que ocupa determinado espacio geográfico. Está influenciada por la sociedad, de la cual forma parte, y a su vez funciona como un sistema, más o menos organizado integrado por otros sistemas de orden inferior — las familias, los individuos, los grupos e instituciones — que interactúan, y con sus características e interacciones definen el carácter subjetivo, psicológico de la comunidad, y a su vez influyen de una manera u otra, en el carácter objetivo, material, en dependencia de su organización y su posición — activa o pasiva — respecto a las condiciones materiales donde transcurre su vida y actividad”.¹²

De acuerdo con el análisis realizado y generalizando, por una parte, los aspectos más comunes a las definiciones presentadas y, por otra, las características más afines a la esencia del trabajo y desarrollo comunitarios de la realidad cubana actual, es posible arribar a un nuevo concepto de comunidad.

Para esta autora **comunidad** es el *agrupamiento de personas concebido como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo común (intereses, objetivos, funciones), con sentido de pertenencia, situado en una*

¹¹ Arias, H.: *La comunidad y su estudio. Personalidad, educación-salud*, pp. 6-7, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1995.

¹² Ob. cit. p. 11.

aproximadamente el 10.¹³

Si se analiza el índice de desarrollo de género, encaminado a medir las desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto al grado de adelanto en el desarrollo humano y cuyo valor ideal sería uno, a pesar de las grandes dificultades a las que hoy se enfrenta la mujer cubana, con su doble jornada diaria y las carencias del período especial en tiempo de paz, entre los países cuyo índice de desarrollo de género es superior al índice de desarrollo humano, está Cuba, lo que evidencia el avance en el desarrollo de la capacidad básica de la mujer. Si se observa el índice de potenciación de género, que mide la desigualdad en las esferas claves de la participación, como son la económica, la política y la adopción de decisiones, en este mismo año, Cuba estaba ubicada en la posición 21, por encima de muchos países con mayor desarrollo.¹⁴ Sin embargo, queda mucho por hacer como habíamos afirmado anteriormente en cuanto al logro de la igualdad real.

La presencia de la mujer cubana en cargos de dirección es elevada sin embargo, si la comparamos con el nivel técnico, cultural, profesional y político alcanzado por estas, es insuficiente. En esto influyen condiciones de carácter objetivo pero también de carácter subjetivo, prejuicios y estereotipos que de una u otra forma marcan los rasgos de carácter machista y patriarcal que aun perduran, no solo a nivel de conciencia cotidiana sino en nuestras propias estructuras organizativas y de dirección. También es justo destacar que aun persisten problemas sociales heredados de nuestra condición de país subdesarrollado y sometido a un férreo bloqueo económico por más de 40 años, que limitan para alcanzar las metas propuestas en el tema de la igualdad real. Se suman la actual

¹³ CIEM.PNUD: *Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba*, 1996. p. 74.

¹⁴ Ob. cit. p. 17.

géneros y el mejoramiento de todas las personas, de la sociedad en su conjunto tanto material, física como moralmente. A los problemas históricamente presentados por las clases más pobres en las diferentes realidades se suman los derivados de los estereotipos anteriormente mencionados. Las mujeres han sido “diseñadas” a través de la vida para ser madres y buenas esposas, para hacer suyo el marco de lo privado y la vida familiar, convirtiéndose en portadoras de una identidad de género alienada. Ello ha matizado su papel en todas las esferas de la vida social; ignorarlo sería un grave error para los científicos de las ciencias sociales.

La introducción en el contexto histórico cubano del enfoque de género es novedosa. Asumir hoy en Cuba el enfoque de género para el trabajo social constituye un desafío por ser un aspecto poco abordado, pero por lo complejo y novedoso, resulta aun más estimulante y constituye un reto movilizador para una sociedad que experimenta una cierta polarización de situaciones y un incremento de las heterogeneidades no solo económicas, sino también sociales y espirituales en la esfera de lo privado y lo público. Es importante afirmar que no es que haya faltado realismo y científicidad en los análisis de la problemática femenina en Cuba, sino que ha habido ausencia de un pensamiento integral sobre ella. Si en Enero de 1959 la mujer representaba el 18 % de la población económicamente activa, en la segunda mitad de los años 90 ya había alcanzado una cifra del 40 %. Hoy, alrededor del 60% son técnicos y profesionales y el 53 % graduadas universitarias. Según datos del índice de desarrollo humano de Cuba de 1996 ellas constituyen el 70 % de los maestros y profesores, el 69,4 % de los trabajadores de la salud, el 86,9 % de los administrativos y el 35,8 % de los dirigentes del país. En el parlamento cubano su representación era de alrededor del 23 % mientras que en el mundo lo era de

determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúa intensamente entre sí e influye — de forma activa o pasiva — en la transformación material y espiritual de su entorno.

Llama a la reflexión el elemento de lo común, visto aquí como un sistema de momentos concatenados: unidad social-rasgo común-conciencia de pertenencia-interacción intensa-transformación. Es decir, para poder hablar de comunidad debe partirse de la existencia, el fomento y consolidación de “lo común” a un grupo, de lo que une, ubicado siempre en un espacio geográfico dado.

En correspondencia con el espacio que la comunidad ocupa, esta se divide en dos grandes grupos: comunidad urbana y comunidad rural.

Reflexiones sobre el desarrollo comunitario

MIRTHA YORDI GARCÍA

El desarrollo comunitario debe ser interpretado como una acción social dirigida a la comunidad, la cual se manifiesta como el destinatario principal de dicha acción y el sujeto de la misma a la vez.

En la actualidad han cambiado los contextos sociopolíticos y se buscan alternativas a la crisis de los modelos de desarrollo implementados. En las comunidades por lo general existen estructuras y redes de servicios y prestaciones sociales que se corresponden con los modelos políticos y económicos que los estados refrendan. Por tanto, el asunto no es diseñar nuevas estructuras, figuras o responsabilidades en las comunidades, sino organizar y adecuar a las necesidades de la comunidad las existentes, exigiendo que funcionen bien o de la mejor manera posible.

Sin embargo, es preciso admitir que se ha hablado de desarrollo comunitario u organización de la comunidad, se han planificado y diseñado intervenciones comunitarias para promover y animar la participación de sus pobladores en el complejo proceso de autodesarrollo, sin un análisis teórico científico del proceso de desarrollo, de su complejidad en lo social y de la necesidad de sus adecuaciones a las características de la comunidad, o sea se ha estado hablando de desarrollo comunitario y de autodesarrollo de comunidades sin una interpretación conceptual del desarrollo como proceso objetivo universal.

En esta comprensión se hace válida la idea de que para promover autodesarrollo comunitario es indispensable considerar la gama de saberes sociales que explican el complejo

Para poder desentrañar los supuestos que han de conducir a una correcta planificación de la intervención, en la búsqueda de promover cambios para la eliminación de las desigualdades e inequidades de género, se hace necesario precisar las necesidades a las cuales debe responder dicha intervención y los elementos que serían imprescindibles para hacerla efectiva. Para ello es necesario apoyarse en los conceptos de necesidades prácticas y estratégicas de género. Las primeras son aquellas que pueden resolverse a corto plazo, que son identificables generalmente por las personas y los proveedores y que se formulan a través de requerimientos biológicos y las condiciones concretas. A diferencia de éstas, las necesidades estratégicas tienden a ser resueltas en un plazo más largo; forman parte del desarrollo humano sostenible y no son fácilmente identificadas por las personas. Estas requieren de un proceso de aumento de conciencia, de la autoestima, la educación, de la movilización política. Como resultado de dicho proceso, se obtiene entre otros, el mejoramiento del equilibrio entre las posiciones de poder de hombres y mujeres frente al uso de los recursos.

El valor de la identificación de las necesidades prácticas y estratégicas de género en función del trabajo social genera intervenciones en fenómenos económicos y sociales tan importantes como la prevención y el control del SIDA, la violencia doméstica, las políticas de empleo etc., sobre los cuales existen muchas experiencias en diversos programas. Pero sería insuficiente para los trabajadores sociales este plano de acción si no se trabaja por alcanzar metas que permitan alcanzar un mayor equilibrio en las relaciones entre hombres y mujeres, refrendadas jurídicamente y palpables prácticamente; un cambio en las relaciones asimétricas e injustas entre los

¹² Proveyer Cervantes, Clotilde, Tesis para obtener el grado científico de Doctor en Ciencias, Universidad de La Habana, p. 4.

novación epistemológica más importante de los últimos treinta años en las ciencias sociales. Se utilizó por primera vez en la segunda mitad de los años 70 por las feministas de habla inglesa y se emplea en idioma español en la década del 80 del pasado siglo.

El concepto género nos lleva a una interpretación simbólica de lo biológico, a una construcción sociocultural de lo femenino y lo masculino, que no puede ser ignorada en ningún contexto social. “La socialización como proceso dinámico y cambiante no puede analizarse de manera descontextualizada porque ella depende de un proceso histórico, una cultura, un lugar y un tiempo determinados, donde las variables de género y clase no pueden ser desestimadas”.¹¹

El valor metodológico que posee la categoría género para el trabajo social es innegable. Al contexto socioeconómico y político, donde se ubican los complejos problemas a los que pretenden dar solución los trabajadores sociales, determinados en última instancia por el régimen socioeconómico existente, se le suman además las tradiciones, costumbres, normas, estereotipos, etc., que han pautado las relaciones familiares en general entre los sexos en particular.

La perspectiva de género como fundamento teórico metodológico, permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y la manera en que lo hacen.¹²

¹¹ Proveyer Cervantes, Clotilde, Tesis para obtener el grado científico de Doctor en Ciencias, Universidad de La Habana, p. 4.

proceso de desarrollo social. Entre estos saberes están, por ejemplo, los referentes filosóficos, económicos, políticos, sociológicos, psicológicos, entre otros.

El diseño de un proyecto de autodesarrollo comunitario, o de transformación de comunidades para promover su desarrollo está basado (se reconozca o no por el promotor o diseñador del proyecto) en un esquema conceptual, que en modo alguno limita la posibilidad de hacer cambiante y flexible el diseño en la medida que va implementándose en la práctica comunitaria; o sea, el diseño, a pesar de estar basado en un esquema conceptual que lo antecede, sufre ajustes y transformaciones que la realidad misma en su implementación le imponen. Esas adecuaciones o ajustes del proyecto dependerán en gran medida del nivel de preparación y de la capacidad operativa, así como de las habilidades prácticas del profesional que diseña y promueve el proyecto. El ajuste debe concebirse como un proceso de investigación y producción de nuevos conocimientos y esto exige profesionalidad.

El esquema conceptual para el diseño de un proyecto de desarrollo comunitario integra una amplia gama de saberes y exige la conformación de grupos interdisciplinarios.

En primer lugar: se parte de una interpretación conceptual del desarrollo como proceso universal y esto depende del sistema filosófico adoptado (neopositivismo, materialismo dialéctico, neomarxismo, etc.) Es preciso comprender que no cualquier cambio o transformación de las estructuras y organizaciones comunitarias significa desarrollo. No es posible hablar en la actualidad de desarrollo social sin conocer lo que este concepto engloba y la complejidad teórica del mismo.

Para entender al desarrollo social es preciso partir de las características universales del desarrollo entendido como proceso de la realidad existente. Esas características universales han sido analizadas en las diversas concepciones filosóficas.

Varios momentos aparentemente contrarios caracterizan al proceso del desarrollo. Cada uno de esos momentos resulta necesario e imprescindible para que el proceso se realice, de tal modo que ellos conforman una integración sistémica muy compleja, donde todos son necesarios: **Destrucción** (desaparición, eliminación) de la cualidad existente en proceso de autotransformación. Se debe precisar que esa destrucción, esa desaparición no es la destrucción de la nada sino de un algo concreto, con un determinado contenido que está dejando de ser para ser otro. **Conservación** (preservación) de elementos, momentos del determinado contenido que se esté autotransformando y que pasarán a conformar la nueva cualidad resultante. **Transformación** (adaptación) de lo conservado del anterior contenido en proceso de autocambio. **Surgimiento** (aparición) de lo nuevo, no existente con anterioridad y que aparece como resultado del auto movimiento de transformación del anterior contenido.

Se toma en consideración que lo social es un complejo de múltiples interrelaciones y de actividad humana, lo que matiza a todos los fenómenos sociales, y esto conforma un sistema conceptual de orden sociológico: psicológico, axiológico y antropológico, entre otros.

Todo en la vida social se manifiesta mediante y a través de la actividad humana. Por esta razón el proceso de desarrollo social se manifiesta a través de esa actividad. En este sentido es posible hablar de un sujeto activo y consciente del desarrollo social, de un objeto, de instrumentos y medios, de métodos y de resultados sin dejar de admitir que las condiciones históricas concretas en las que el proceso transcurre, matizan, cualifican e influyen en dicho proceso.

Se parte del reconocimiento de que todo sistema social, independientemente de su forma o modo, expresa una determinada estabilidad social que es a la vez conservación y re-

Las tiranías fueron interrumpidas por gobiernos constitucionales de corta vida. El dictador Fulgencio Batista se instauró en el poder mediante golpe de Estado en el año 1952. A partir de ese momento inició una profunda situación revolucionaria acompañada de importantes acciones de las mujeres cubanas, tanto en la sierra como en el llano.

Con el triunfo de la Revolución cubana el Primero de Enero de 1959, se inició una profunda revolución social, la que no hubiera sido posible sin la participación de la mujer en los diferentes frentes. Como afirmara la profesora Luisa Campuzano en su artículo “Ser cubanas y no morir en el intento”: “[...] En Cuba, muy distintamente de lo sucedido en otras partes, la progresiva transformación de la mujer se produjo en el contexto de un cambio revolucionario que nunca tuvo como objetivo prioritario a las mujeres, sino la modificación radical de la estructura política y económica del país, a la que todo se subordinaba, y para la cual la categoría fundamental era la de clase y no la de género, y las tácticas inexcusables, la igualdad y la unión y no la diferencia”.¹⁰

No puede negarse la posición privilegiada que ocupa la mujer cubana en comparación con otros países del Tercer Mundo, en cuanto a la equidad con los hombres; es decir, la igualdad en cuanto al acceso a oportunidades; sin embargo no puede afirmarse lo mismo en cuanto al logro de la igualdad real. A las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres se suman aquellas social y culturalmente establecidas o construidas por la sociedad, y que históricamente han puesto al hombre en un papel favorable respecto a la mujer. Nuestra realidad no escapa a este análisis que ha sido denominado por los estudiosos de la temática: las diferencias de género. La categoría género es valorada por algunos especialistas como la in-

¹⁰ Campuzano, Luisa: “Ser cubanas y no morir en el intento”, p. 4.

Importantes páginas en la lucha feminista escribe este movimiento en Francia en la primera mitad del siglo XIX. Aun cuando el desarrollo de las colonias distara mucho del desarrollo de las grandes metrópolis, la lucha de las mujeres también ha dejado profundas huellas en muchas de aquellas. La historia de Cuba, por ejemplo, cuenta con mujeres de la talla de Mariana Grajales y Ana Betancourt. Esta última en 1869 ya exigía el derecho al voto, el que fuera concedido por decreto presidencial más tarde, en el año 1934. Ellas, entre muchas, pusieron muy en alto el papel de la mujer en la gesta libertadora.

Iniciado el siglo XX, numerosos temas ocupan ya las luchas femeninas, son claras las ideas de que las diferencias entre hombres y mujeres no provienen solo de la naturaleza humana. El rechazo a la doble moral sexual, a la marginación de la mujer de las funciones económicas y políticas, la lucha por el derecho de éstas al placer sexual fuera del matrimonio, la idea de que su liberación debía ser obra de las mujeres también, así como la necesidad de extender sus luchas a favor de la sociedad entera, se entrelazaban con las prácticas innovadoras, que gracias a la tenacidad de las mujeres, sobrepasarían las barreras impuestas durante siglos.

En 1914 fue creado en Cuba el Partido Nacional Feminista, el que se planteó la importancia de la lucha por la igualdad política e inició acciones de carácter antiimperialista. En 1923 tenía lugar el Primer Congreso Nacional de Mujer de Cuba y en 1925 el Segundo, donde ya se discutía sobre la condición de hijos legítimos e ilegítimos. En este mismo año surgió la Organización Nacional de Asociaciones Feministas, que agrupó a once entidades y realizó campañas por la educación de las mujeres. Bajo la dictadura de Gerardo Machado (1925-1933) en el país se consolidó el movimiento feminista.

⁹ Ob. cit., p. 88.

producción. Esto requiere del dominio de un aparato conceptual de orden económico, teórico-político y jurídico, para entender que la sociedad se sostiene en un sistema de relaciones conformado por varios subsistemas tales como: el económico, el tecnológico, el político y el institucional. Este aspecto es sumamente importante, en tanto permite comprender que el capitalismo moderno tiene actualmente un modelo esencial de desarrollo basado en el proceso de acumulación del capital, proceso que ha ido matizando a los subsistemas tecnológicos (cooperación simple-manufactura-industrial mecanizado) y económico (liberal-keynesiano-neoliberal) del modelo capitalista en su devenir histórico.

Toda proyección de transformación comunitaria exige un dominio integral del tipo de Estado al cual se subordinan las diferentes comunidades, una caracterización de la concepción de bienestar social que se implementa, así como un conocimiento de las estrategias de desarrollo y de las diversas políticas sociales que se refrendan. Esto por supuesto conforma todo un sistema conceptual de diversos saberes teóricos sociopolíticos, de dirección estratégica, jurídico, sociológico, y económico.

La propuesta de autodesarrollo de comunidades debe corresponderse con los objetivos de la estrategia de desarrollo del Estado, conformada sobre la base del modelo de desarrollo implementado. No es posible en el mundo de hoy lograr un autodesarrollo de comunidades al margen o con independencia de las estrategias nacionales de desarrollo. Esto no significa que se admita que todas las actuales estrategias de desarrollo de los países sean las correctas y funcionen bien; al contrario, muchas de ellas responden a modelos obsoletos y en crisis en la actualidad, que no contemplan a las necesidades comunitarias. Lo que sí es evidente, que los proyectos de animación y promoción del autodesarrollo comunitario no pueden ni deben estar aislados

ni ser incongruentes con las diversas estrategias de desarrollo en curso en cada país. Si se produce alguna incongruencia el efecto negativo en el autodesarrollo comunitario sería inminente tarde o temprano, ya que se producirían serias contradicciones entre los diferentes niveles de la organización del poder político, que pudieran frenar o provocar una inercia en la participación comunitaria en su proceso de desarrollo. El desarrollo comunitario no se puede entender, proyectar ni promover al margen del Estado, de sus modelos y estrategias de desarrollo, así como tampoco se concibe al margen de los hombres, sujetos activos del mismo.

Para promover transformaciones de autodesarrollo comunitario se requiere de un *sistema económico* con cierta estabilidad funcional que posibilite la creación de excedentes y dé un conocimiento técnico constante sobre bases autóctonas, que cumpla con el imperativo de proteger el medio ambiente. Un sistema que garantice la producción en función de la satisfacción de las necesidades básicas humanas, por tanto un crecimiento económico en función de las necesidades del hombre.

La concepción del desarrollo sustentable reconoce los vínculos entre pobreza, desigualdad y deterioro ambiental. Esta es una concepción que aborda la dignidad y los derechos del hombre y conforma una nueva cultura, la cultura de la sustentabilidad. Este concepto y esta cultura penetran todos los espacios políticos de comunicación social.

Si algo enseña la historia es que cualquier intento de manejar un recurso natural o social, dada la complejidad del ecosistema, debe tomar en consideración todo el sistema o asumir un gran riesgo de fracasar a la larga. Nada que carezca de un tratamiento completo, incluidos los recursos humanos, biológicos y financieros, podrá tener éxito. Es necesario ubicar — en el lugar que le corresponde en el modelo de desarrollo sustentable — al desarrollo humano

sis en el presente trabajo.

El estudio de la condición de la mujer a través del desarrollo histórico plantea la existencia de un referente con relación al cual pueda evaluarse esta condición. Éste puede ser épocas anteriores, clases sociales, su relación con otro grupo sexual, en la familia, etc. Durante milenios la mujer ha ocupado un lugar secundario en la historia, en campos como la creación literaria, artística, filosófica, la ciencia o la política. Pocas en el curso de los siglos han alcanzado celebridad. La represión de las mujeres —analiza Andree Michel en su trabajo *El feminismo* (1983)— comenzó hace acerca de 8 mil años, cuando a principio del neolítico medio, la agricultura con arado reemplazó a la agricultura con azadón, a la caza y a la recolección como modos principales de producción.⁷

En esta etapa, reafirma esta autora, el hombre reemplaza a la mujer como agente de producción agrícola, el campo sucedió a la parcela, el arado al hombre y la azada a la mujer, por ello la historia de las mujeres es en primer lugar la historia de la formación de su represión y de la ocultación de esta.⁸

Según la doctrina marxista, la historia de la humanidad no es más que la historia de la lucha de clases y puede agregarse que la lucha de las mujeres por sus derechos. A mediados del siglo XIX, y antes de que aparecieran las primeras obras maduras del marxismo (*La ideología alemana* y *Principios del comunismo*, 1847), Flora Tristán exponía en Francia su programa sobre la emancipación de la mujer (1843) y decía:

“[...] Tengo a casi todo el mundo en contra mía. Los hombres porque pido la emancipación de la mujer, los propietarios porque les reclamo la emancipación de los asalariados [...]”⁹

⁷ Michel, A.: *El feminismo*, p. 23.

⁸ Ídem.

condiciones del mundo de hoy. El neoliberalismo, al basar sus principales preceptos en la confianza extrema en el sector privado, considera al Estado ineficiente, convirtiéndolo en un instrumento de los que económicamente manejan y deciden en la sociedad. En la visión neoliberal, la universalidad de derechos y la igualdad en su goce resultan inaceptables porque violan los principios del mercado y la competencia. Para este, el bienestar social pertenece al ámbito de lo privado, a la familia o a la iniciativa privada y solo debe ser tarea pública cuando estos fallan.

En este sentido señalaba el compañero Fidel Castro en su intervención en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, respondiendo a la pregunta sobre qué nos ha dejado la globalización:

El mundo cuenta con 800 millones de hambrientos; 1000 millones de analfabetos; 4000 millones de pobres; 250 millones de niños que trabajan regularmente; 130 millones sin acceso alguno a la educación; 100 millones que viven en la calle; 11 millones menores de cinco años que mueren anualmente por desnutrición, pobreza y enfermedades previsibles, crecimiento constante de las diferencias entre ricos y pobres, destrucción despiadada y casi irreversible de la naturaleza.⁶

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que los principales clientes del trabajo social se concentran en los grupos más oprimidos y marginados, minorías étnicas, ancianos, las familias y las mujeres. Precisamente, la atención a este último grupo constituye el objetivo principal de análisis.

⁶ Castro Ruz, F.: *Una revolución solo puede ser hija de la cultura, de las ideas*, Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.

como meta importante. La estrategia se sustentará en las bases del ecosistema, considerando las herramientas disponibles: tipo de comunidades, ciclos básicos vitales, creatividad humana, tecnologías, recursos humanos y financieros. Esto permite estar informado sobre lo que se puede usar, cómo y cuándo.

La práctica histórico-social impone la necesidad de una cultura de la sustentabilidad que alrededor de las necesidades humanas fundamentales aglutine a la humanidad.¹ Las necesidades humanas se clasifican sobre la base de criterios existenciales y axiológicos.

Existenciales: necesidades de ser, tener, hacer y estar.

Axiológicos: necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Las necesidades humanas fundamentales son clasificables y son las mismas para diversas culturas y períodos históricos. A través del proceso histórico varían los medios y el modo de satisfacer esas necesidades fundamentales. En los sistemas sociales se adoptan estilos diferentes para satisfacer las necesidades (varían los satisfactores) y ello está culturalmente determinado.

Se requiere también de un *sistema tecnológico*, capaz de buscar constantemente soluciones nuevas o alternativas a los problemas generados por la demanda social de cada sistema social histórico-concreto, y además de un *sistema político* democrático que posibilite, garantice y asegure a cada uno de sus ciudadanos la participación efectiva en la toma de decisiones; un sistema que garantice los medios económicos y culturales para ejercer los derechos políticos reconocidos. El desarrollo comunitario debe ser realmente participativo. Y por último se requiere de un *sistema institucional* flexible y

¹ Dr. Manfred Max Neef, Rector Universidad Austral de Chile, conferencia del 9 de mayo de 1997, La Habana, Cuba.

capaz de corregirse de manera autónoma, en función del hombre. O sea, las instituciones deben ser medio no fin en el desarrollo comunitario. Existe una relación muy estrecha entre desarrollo económico y desarrollo social y por ello se hace necesario diseñar políticas que integren ambos aspectos del desarrollo. Para ello se requieren instituciones que permitan el diseño de políticas integradoras. Reflexionar y proponer nuevos proyectos de intervención comunitaria para el autodesarrollo, que profundicen y amplíen la participación comunitaria responsable, es la tarea de orden en la actualidad.

social con la teoría. En este sentido Ezequiel Ander-Egg, en su obra *Metodología del trabajo social*, precisa que se planteó la necesidad de una sistematización para llegar a elaborar un método de trabajo social flexible, dinámico y operativo, que permitiera superar la compartimentación; que el nuevo enfoque metodológico fuera capaz de asumir la problemática del subdesarrollo en su globalidad y con todas sus implicaciones.⁵

Como puede observarse, los intentos de fundamentar tanto teórica como prácticamente la necesidad del trabajo social a través de la historia, ha estado determinada, en última instancia, por la necesidad de ayudar a los más necesitados; aunque no siempre en los análisis que fundamentan esta necesidad se haga explícita la razón principal que hace de los pobres (incluso de individuos aislados) una preocupación para instituciones, grupos, organizaciones y que es obvio, descansa en la división de la sociedad en clases. Mucho antes de que surgiera el marxismo, ya habían hombres preocupados por fundamentar y por aliviar los males humanos. Si nos remitimos a las obras de los grandes pensadores del socialismo utópico crítico, Saint Simon, Fourier y Owen, nos damos cuenta de esa gran verdad. La existencia de la propiedad privada como forma principal de propiedad ha matizado la vida económica, política y social de cada país, independientemente de su desarrollo, pero si miramos tanto al pasado como al presente de la humanidad, los países pobres son los que más alto costo humano han tenido que pagar. No puede renunciarse al trabajo social desde ningún ángulo de la realidad existente en las diferentes realidades, pero no cabe duda de que su extensión a todos los miembros de la sociedad debe estar respaldada por políticas estatales.

Por todos es conocida la adecuación del liberalismo a las

⁵ Ander-Egg E.: *Metodología del trabajo social*, p. 21.

nivel de la ciencia del hombre[...]"³

Si nos remitimos a Ezequiel Ander-Egg vemos que reduce el trabajo social a funciones operativas con profundo carácter político y agrega:

[...] El trabajo social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo para que en un proceso de promoción y auto desarrollo independiente, individuos, grupos y comunidades, realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación, que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre.⁴

Este autor argentino argumenta además su punto de vista de tres grandes momentos en esta labor: la asistencia social, el servicio social y el trabajo social. Este último, visto como el modo de acción social que supera tanto a la atención a individuos o grupos necesitados (asistencia social), como al trabajo más organizado y sistemático mediante procedimientos técnicos más elaborados (servicio social).

En América Latina se comienza a utilizar la categoría de trabajo social a mediados de la década de 1960, producto de la influencia conceptual de los Congresos Panamericanos orientados por la Organización de Estados Americanos y esta a su vez por Estados Unidos. Se generó un proceso de reconceptualización llegado el momento de sustentar el trabajo

³ Zavala M.: *Organización teórica de la ciencia humana. trabajo social como unidad*, p. 3.

⁴ Ander-Egg E.: *Diccionario de trabajo social*, p. 259.

El trabajo comunitario rural. Valoraciones teóricas de su realización en la realidad cubana actual

MARÍA TERESA CABALLERO RIVACOBÁ

El término trabajo comunitario se ha traducido cotidiana-mente de diversas formas; así aparece empleado, sobre todo por autoridades institucionales y de gobierno, como la consabida tautología “trabajo con la comunidad” o como la tan manipulada intervención, colonización o imposición comunitaria.

El conjunto de acciones teóricas (de proyección) y prácticas (de ejecución) dirigidas a la comunidad con el fin de estimular, impulsar y lograr su desarrollo social, por medio de un proceso continuo, permanente, complejo e integral de destrucción, conservación, cambio y creación a partir de la participación activa y consciente de sus pobladores, constituye para esta autora el concepto de trabajo comunitario.

A lo largo del proceso revolucionario cubano el hombre ha sido el objeto más importante de atención y, por tanto, la comunidad ha estado presente en las estrategias de desarrollo a nivel macro y micro social; pero durante la década del 90 la comunidad ha sido ubicada en un lugar significativo de la atención de instituciones gubernamentales, políticas y sociales y cabe destacar la prioridad que en esta labor tienen las comunidades rurales, por asentarse en ellas parte importante de la fuerza encargada de suministrar los productos agropecuarios de los cuales se alimenta la población rural y urbana y la materia prima para variadas producciones industriales, sobre todo la

azucarera; con mayor énfasis en las condiciones actuales de recrudescimiento del bloqueo norteamericano y de inexistencia del campo socialista.

Aunque puede señalarse en coincidencia con Lesvia Cánovas¹ que junto a los grandes cambios que han ocurrido en Cuba, la vuelta hacia la comunidad es también una reacción de la sociedad como organismo social complejo y mecanismo de defensa ante la globalización, es la vuelta al hombre cuando él mismo ha creado fuerzas y recursos que lo despersonalizan y en este contexto es importante el encuentro del hombre con sus raíces, con su tierra, tradiciones y su historia.

Marcos Marchioni considera el trabajo comunitario sólo con los pobres, como una forma de ayudar a los sectores de menos desarrollo y no se tiene en cuenta estas acciones para otras comunidades. Cabría aquí una reflexión porque ninguna comunidad puede moverse sola hacia los actuales niveles de desarrollo social, si no se actúa sobre ella o se promueve desde dentro su movilización (la influencia pasiva de los pobladores en la transformación de su entorno — según la definición dada de comunidad — no conduce directamente al desarrollo social).

Para esta autora, el trabajo comunitario es una necesidad inminente debido a determinadas causas principales, entre las que se destacan:

- La necesidad del fomento de un desarrollo autóctono, en ascenso, capaz de responder tanto a exigencias del desarrollo económico (de la industria y del turismo) como al cumplimiento creciente del programa socio-político-ambiental de cada territorio y de todo el país.
- Lo importante del logro de la estabilidad de la fuerza de trabajo. A las formas de organización de la producción

¹ Cánovas, Lesvia: Intervención en el Taller Provincial sobre Trabajo Comunitario Integrado.

te y el medio; adaptación que se realizaría a través de la rehabilitación de la capacidad disminuida, provisión de recursos individuales y sociales y prevención de disfunciones sociales.¹ El contenido filosófico de la profesión se inspiró en las mejores fuentes del positivismo y el funcionalismo, cargado de religiosidad y correctivos sociales; en el empirismo caritativo, la filantropía, la beneficencia y el socorro. Ha sido posteriormente interpretada o definida además como tecnología social que aplica la teoría de las ciencias sociales al bienestar social. Se destacan: el trabajo social para mejorar las condiciones del medio a través de un proceso de integración social (Augusto Michaud Chacon, 1969),² para transformar la realidad a partir de la toma de conciencia crítica de sí y del medio circundante, con vistas a su transformación en aras del bienestar (Norberto Alayon, 1968) y como tecnología social para el desarrollo de la práctica científica (Nidia Alwin, 1969). Esta última refiere al trabajo social como tecnología social que aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad con el fin de transformarla, y al enfocar científicamente los problemas prácticos, hace surgir nuevos conocimientos que constituyen aportes a las ciencias sociales.

Algunos trabajadores sociales consideran que ha dejado de ser arte y tecnología y se ha convertido en una disciplina científica que emplea las leyes del desarrollo social y el método científico para alcanzar el bienestar socializado de los colectivos humanos. Manuel Zabala apuntaba que “[...] El Trabajo Social es la única disciplina dentro del sistema que puede llegar a ser ciencia para no quedarse solo en el campo de la especulación, sino vivirlo en la realización (que algunos prefieren llamar praxis) y, por este camino, poder llegar a instaurarse al más alto

¹ Torres Díaz J.: *Historia del trabajo social*, p. 186.

² Los nombres de autores y años entre paréntesis, no son referencias bibliográficas. (N. del E.)

Acerca de la categoría género como instrumento metodológico para el trabajo social comunitario

MARÍA ELENA PULGARES CARO

El origen del trabajo social como profesión se ubica en los finales del siglo XIX, en los países europeos y Norteamérica. Inicialmente se pretendía intervenir en sectores sociales carentes de recursos de subsistencia y guiar soluciones individuales, grupales o comunitarias. En ello jugaron un papel importante las iniciativas organizadas para encauzar la asistencia social, como la *Charity Organization Society*, fundada en Londres en 1869, y la celebración del I Congreso de Beneficiencia, Corrección y Filantropía, en los EE.UU, en 1894. En el año 1897, Mary Richmond presenta proyectos para esos fines en la Conferencia Nacional de Servicio Social de Estados Unidos y posteriormente funda la *Charity Organization Society*, encargada de difundir por Estados Unidos y Europa la creación de las escuelas de trabajo social. En 1917 la autora escribe su libro *Social Diagnosis*, inspirado en las experiencias del campo médico; surgen así métodos como el de trabajo social de caso (*casework*), el método de grupo (1946) y el método de organización y desarrollo de la comunidad, considerados métodos clásicos en el campo de la intervención y que posteriormente se generalizarían. En sus primeros momentos el trabajo social fue conceptualizado por algunos como el arte en el cual el conocimiento de la ciencia de las relaciones humanas y su aplicación práctica servía para movilizar actitudes del individuo y recursos de la comunidad, con el fin de lograr una mayor adaptación entre el clien-

- ya existentes, se han añadido otras nuevas y todas deben estar cada vez más unidas a las familias de los trabajadores y a su radio de acción; mientras mayor sea el nexo entidad productiva-familia, mejor estimulación no sólo al trabajador, sino a su familia, a sus condiciones de vida, mayor será la estabilidad de la fuerza de trabajo.
- La necesidad de alcanzar altos resultados productivos, los cuales dependen en gran medida del hombre, y esto sólo será posible en la misma proporción en que él tenga mejor atendidas sus necesidades materiales y espirituales de vida y de trabajo, lo que depende de la eficacia del trabajo comunitario.

El objetivo principal del trabajo comunitario es transformar la comunidad mediante su protagonismo en la toma de decisiones, de acuerdo con sus necesidades, a partir de sus propios recursos y potencialidades, propiciando cambios en los estilos y modos de vida, en correspondencia con sus tradiciones e identidad y el fortalecimiento de su actividad económica y sociopolítica.

El trabajo comunitario se concreta en dos niveles: macro y micro social. A nivel macro el trabajo comunitario constituye un elemento importante del contenido de la política social de la nación, porque el desarrollo social de la comunidad tiene que ser planificado, respaldado materialmente y en correspondencia con las estrategias de desarrollo de la nación, según el sistema social vigente.

La política social no debe concebirse como gasto pasivo de la sociedad, sino inversión productiva para el cambio social; de no ocurrir de esta forma y si se minimiza la labor comunitaria sólo a la práctica no habría correspondencia entre política y realidad y, en una sociedad como la cubana, es necesaria la conjugación de ambos aspectos.

Específicamente la política social cubana se ha caracterizado desde 1959 por ser humana, justa, solidaria, democrática y sobre todo participativa; por buscar siempre la equidad social, pero sobre la base de una situación económica favorable que permita lograr coincidencia entre eficiencia social y eficiencia económica. En la actualidad es muy importante para Cuba en el contexto en que se desarrolla su proyecto social, el fortalecimiento de la comunidad como unidad social.

La necesidad del accionar en la comunidad permite afirmar que la importancia del trabajo comunitario radica en la posibilidad de atender mejor y de forma coordinada a las necesidades que la población expresa; aprovechar mejor los recursos disponibles e incorporar de forma activa a la vida social, económica y política del país a todos los pobladores, a través del protagonismo de la población en la transformación de su entorno.

Limitaciones y posibilidades para el trabajo comunitario en Cuba

En el país se van desarrollando acciones concretas dirigidas hacia la comunidad e incluso se han incorporado estas a la planeación estratégica gubernamental. De acuerdo con ello, esta autora considera que existen debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades para el desarrollo exitoso del trabajo comunitario.

Las debilidades, es decir, los aspectos que obstaculizan o limitan las acciones comunitarias desde el punto de vista endógeno, son:

La falta de arraigo de los pobladores de un asentamiento a ese lugar. Sobre todo en las comunidades donde se aglutinan personas que proceden de diferentes zonas, con distintas costumbres, modos de vida diversos, con falta de cohesión

Bibliografía

- Barral, M. J. y otros: *Interacción ciencia-género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*, Ed. ICARIA, Universidad de Zaragoza, España, 1999.
- Caño, María del Carmen y R. Dávalos: “Políticas sociales y desarrollo local. Una aproximación desde la perspectiva de género”, en *Ciudad y cambio social en los 90*, Universidad de La Habana, 1999.
- CIEN. PNUD: *Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba 1996*, Ed. Caguayo, La Habana, 1997
- Fernández Sánchez, J.: *Género y sociedad*, Ed. Pirámides, Madrid, 1998.
- López, Irene y Ana R. Alcalde (coord.): *Relaciones género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*, Serie Instituto de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense, Madrid, 1999.
- López Pardina, María Teresa: “Feminismo de la igualdad”, 25 *Años de Feminismo*, (noviembre): 55, 1995.
- Rodrigo, María José y J. Palacios (coord): *Familia y desarrollo humano*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- República de Cuba, Federación de Mujeres Cubanas: *Situación de la niñez, la adolescencia y la familia en Cuba*, Ed. de la Mujer, La Habana, 2000.
- Sabaté, Ana y otros: *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía de género*, Ed. Síntesis, Madrid, 1995.
- Saltzman, Yanet: *Equidad y género. Una teoría integrada desde la estabilidad y el cambio*, Ed. Cátedra, Madrid, 1989.

ras, independientemente de su alto nivel de calificación técnica y profesional y han abandonado el empleo. No obstante la gran mayoría sigue ocupando un papel protagónico en diferentes esferas del desarrollo en nuestro país.

Si tenemos en cuenta la heterogeneidad social y clasista de nuestras comunidades, sobre todo urbanas, y donde las mujeres están representadas no solo por las trabajadoras, profesionales o no, “cuentapropistas”, jubiladas, amas de casa, etc., y que su protagonismo en las economías locales a partir de la década de los 90 es decisivo, hay que fortalecer el trabajo comunitario integrado a través de la perspectiva o mirada de género.

interna en el sentido de los beneficios e intereses, con aspiraciones diversas. Esto conduce a la ausencia del sentido de pertenencia y, por ende, a la inexistencia de identidad colectiva a partir de un sentimiento propio, individual, que fundamente el actuar.

El sentimiento de pertenencia ocupa un lugar significativo en el éxito del trabajo comunitario y el desarrollo de la comunidad, pues como señala Héctor Arias: “En las comunidades resulta esencial el desarrollo de sentimientos de pertenencia, la identificación del individuo con su barrio, su zona de residencia, sus habitantes, sus normas, sus costumbres, sus tradiciones, sus formas de relacionarse y su estilo de vida en general. Este es un factor poderoso para movilizar a los pobladores, para plantearse metas comunes y trabajar de conjunto por el alcance de estas, la solución de problemas y el desarrollo de la comunidad: es la base de la cohesión y la cooperación entre los habitantes”.²

Dada la variedad de tipos de comunidades existentes debe tenerse presente el sentido de pertenencia, sobre todo en las de más reciente creación, donde la formación del mismo es condición indispensable para las metas comunitarias. En las más antiguas tampoco puede descuidarse la labor de formación y consolidación de este sentimiento que se manifiesta de variadas formas, entre ellas con expresiones tan cotidianas como *yo soy de esa comunidad* y *no yo vivo en esa comunidad*, este último sinónimo de falta de identidad comunitaria.

La falta de preparación para el despliegue del trabajo comunitario. No siempre las personas encargadas de la labor poseen la preparación necesaria ni la motivación indispensable para el desempeño eficaz de las acciones comunitarias. Al concebir el trabajo comunitario como un

² Arias, H: *La comunidad y su estudio. Personalidad, educación-salud*, p. 9.

proceso fundamentalmente endógeno, tanto los líderes promotores de la transformación como la población protagonista de los cambios, necesita ser entrenada, capacitada y esa preparación es aún insuficiente.

La pasividad de la comunidad que espera que todo le sea resuelto “desde arriba”. El concepto que se ha tenido por muchos pobladores de que la solución de sus problemas está en el “nivel superior,” en el “Estado”, dificulta la unidad y movilización popular para utilizar racionalmente los recursos que se poseen en la comunidad.

El estado del fondo habitacional, los viales, servicios y las comunicaciones rurales. Está severamente afectado por las condiciones que ha vivido el país en la década del 90. En muchos casos no hay soluciones inmediatas para resolver los problemas existentes y esto puede influir en la movilización de los pobladores del lugar.

La falta del vínculo entre la comunidad y la(s) entidad(es) productiva(s) de su entorno. No existe hábito de un nexo programado, estable entre las entidades productivas y/o de servicio con las poblaciones asentadas en sus alrededores (sobre todo en las áreas urbanas). Tampoco la comunidad está habituada a participar en la vida económica de la entidad, conocer sus resultados productivos, incorporarse a la estimulación de los trabajadores y sus familias. Ello no favorece la unidad del pueblo y la toma de conciencia de la entidad productiva de su deber de atención a sus trabajadores y vecinos del entorno, fuera del ámbito laboral.

Unidas a las debilidades existen fortalezas o aspectos que facilitan el despliegue de un adecuado trabajo comunitario desde el punto de vista endógeno. Los más destacados son:

El nivel cultural que posee la población cubana. Debido a la universalización de la enseñanza toda la población en el país ha tenido acceso desde 1959 a la educación y a la

empleo y la racional utilización del tiempo libre, lo que ha provocado un incremento de tiempo real de convivencia de los desvinculados del estudio y el trabajo en nuestras comunidades.

- El proceso de descentralización estatal supone un reforzamiento de las formas de interacción y participación social en las comunidades y el aumento de la gestión de la comunidad en la solución de sus problemas, donde juegan un papel importante diferentes factores (órganos del Poder Popular a nivel local, la Federación de Mujeres Cubanas, los Comités de Defensa de la Revolución, Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, etc.)

Todo esto se ha unido al crecimiento del rol de la familia en la satisfacción de necesidades cotidianas, lo que implica que la diversificación de su rol reproductivo se enlace con la dimensión participativa de estos grupos en la sociedad. Se ha restablecido el rol productivo de la familia en condiciones urbanas, es decir, un rol más activo en la generación de bienes y servicios como opción real de empleo. Esto influye en el funcionamiento familiar y la participación de las mujeres. Las economías locales, producciones artesanales, huertos agrícolas, etc. se apoyan en mecanismos distributivos de carácter local.³

Se ha hecho hoy más compleja la labor doméstica. Los proyectos de vida o su estrategia de subsistencia no responden a roles de equidad, al contrario, legitiman la inequidad de género en la distribución de beneficios y las responsabilidades en el escenario reproductivo, lo que ha implicado que la mujer, por decisión propia, haya tenido que centralizar el trabajo doméstico como garantía de ahorro y optimización de los escasos recursos que permiten enfrentar las necesidades básicas. Algunas mujeres, ante la imposibilidad de conjugar las tareas del hogar y otras responsabilidades laborales y sociales, han priorizado las prime-

³ Caño, María del Carmen y R. Dávalos: Ob. cit., pp. 157-160.

cionadas con el rol reproductivo: agua, servicios sanitarios, educación, salud, vivienda, etc. Por sus características, no modifican en esencia las diferencias de género.

Las necesidades estratégicas, por el contrario, son a largo plazo y consisten básicamente en la posibilidad de hacer equitativa la posición de hombres y mujeres en la comunidad. Es hacia donde se encaminan fundamentalmente los proyectos de cambio.

Los proyectos de desarrollo comunitario deben tener en cuenta las necesidades prácticas y estratégicas de género, reconocer los diferentes roles de ambos sexos: productivo, reproductivo y comunitario y encaminarse a alcanzar la autonomía económica, política y social con equidad para hombres y mujeres. Es necesario tener en cuenta los impactos diferenciados por géneros de las políticas y estrategias de desarrollo. Hablamos de un desarrollo sostenible de nuestras comunidades, es decir, no solo de la satisfacción de nuestras necesidades básicas, sino de la participación de hombres y mujeres sin que comprometan la capacidad productiva, social y ecológica de las futuras generaciones, con el propósito de satisfacer necesidades actuales.

La importancia del trabajo comunitario en la Cuba de los 90, desde una perspectiva de género, tiene fundamentadas razones. Coincidimos con valoraciones de autores cubanos cuando enuncian como razones de peso:

- La disminución de servicios sociales que garantizaban la satisfacción de un conjunto de necesidades reproductivas cotidianas. Al desaparecer un grupo de servicios que eran realizados por el Estado cubano, estos son asumidos por personas aisladas o grupos de personas que se asocian al cuentapropismo o lo hacen sin registro oficial. La sobrecarga repercute sin dudas sobre la mujer, que si bien había sido aliviada con su incorporación a la vida laboral ahora responde más que nunca por ambas responsabilidades.
- La crisis económica ha influido sobre los niveles de

cultura en general; en toda comunidad viven profesionales de diversas ramas y el nivel promedio de escolaridad alcanza la enseñanza media en la mayoría de los ciudadanos.

Esta es una fortaleza importante porque garantiza, por una parte, la adecuada comprensión de cada persona de la necesidad e importancia del contenido de las acciones del trabajo comunitario y a la vez, es una condición indispensable para que cada poblador emita sus criterios, sus puntos de vista y pueda participar de forma protagónica en la transformación de su comunidad.

El acceso a los servicios. La población tiene por igual, posibilidades para recibir atención hospitalaria y extrahospitalaria, educacional, de comercio, gastronómica y otros. Este es un indicador de calidad de vida de alto valor para la familia y favorece al trabajo comunitario, porque puede dirigirse hacia aspectos espirituales de elevada importancia y sólo atender el proceso de mantenimiento y perfeccionamiento de los servicios que se reciben, empleando para ello, fundamentalmente, las potencialidades de la comunidad.

Es decir, las aspiraciones de las poblaciones en Cuba no están reducidas al logro de servicios — que ya poseen como conquistas del proyecto social — sino que deben ir más lejos, hacia la elevación de la calidad de lo que tienen y a la creación de otros que puede necesitar ese colectivo y en muchos casos, es factible lograrlos con el accionar de la comunidad.

Las condiciones materiales de vida. Los índices de electrificación, cantidad de efectos electrodomésticos, condiciones de las viviendas en la gran mayoría de las comunidades, también contribuyen favorablemente a la eficacia de un trabajo comunitario dirigido más allá de las necesidades de estos aspectos materiales, que aunque no ausentes, no constituyen el elemento principal de estas acciones.

En una situación similar a la fortaleza anterior, las condiciones materiales básicas están creadas, a pesar del deterioro actual que tienen algunas viviendas y las que aún subsisten en el área rural con pisos de tierra (que no es un problema de los años 90, sino que están pendientes de solución desde hace más de 30 años), así como la escasez de ropa, zapatos o la falta de piezas de repuesto para reparar equipos electrodomésticos, que existe en cualquier comunidad rural.

El centro del análisis está en que ya la población conoce cómo se vive mejor y a partir de estos patrones, ella está muchas veces en condiciones de generar posibles soluciones.

La infraestructura existente en todos los pueblos tanto física como político-administrativa. La comunicación entre poblados a través de carreteras, caminos, terraplenes, la existencia de los servicios ya citados, el funcionamiento de todas las organizaciones y organismos en la comunidad, permiten afirmar la tenencia de condiciones básicas de partida para el trabajo comunitario.

La población ha ido aprendiendo a participar, es decir, ha sido paulatinamente educada en dar criterios, opinar, evaluar, acciones que llevan implícito lo consciente y lo activo.

Este pudiera ser un aspecto controvertido entre especialistas y conocedores del tema, porque si bien es cierto que todo el proceso revolucionario se ha caracterizado por su esencia participativa; participación y masividad no son sinónimos, y aún no puede decirse que la población en general y sobre todo la rural sapa participar.

La incorporación mayoritaria de las masas a la realización del proyecto social cubano a través de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y el

va configuración de roles y relaciones de género.

- Que se aplique este enfoque a los datos o resultados que ofrezcan las investigaciones, avales, censos, observaciones, etc. cuidando mantener un alto rigor ético y científico. No siempre se tiene en cuenta esta importante exigencia.
- Que se mantenga una correcta conexión entre lo global, lo local y el ámbito familiar, evitando así las excesivas generalizaciones o la extrapolación de las singularidades.

Este enfoque debe incorporarse a las investigaciones sociales desde el punto de vista epistemológico, de la elección del método, es decir la definición del qué, cómo, para qué, por qué y en la definición y solución de los problemas resultados de las mismas.

Es imprescindible darle una mirada de género al trabajo comunitario. La definición de espacios de participación social es atravesada por los sistemas de identidad de géneros asumidos. La estructuración de los espacios público y privado, de las esferas productiva y reproductiva de la vida cotidiana, tiene además como base la definición de las identidades genéricas, de allí la importancia de incorporar el enfoque de género, al desarrollo local comunitario.² Las comunidades comprenden un conjunto heterogéneo de familias formadas por hombres y mujeres, ancianos/as, adultos/as, niños/as y jóvenes, donde se dan relaciones productivas, políticas, sociales, culturales, etc., basadas en diferencias de géneros históricamente establecidas. Entre los miembros de la comunidad se generan necesidades prácticas y estratégicas de género que deben ser tenidas en cuenta tanto en la planeación como en la concreción de las políticas de desarrollo. Las primeras son aquellas que comparten las familias y cuya satisfacción va a modificar la calidad de vida de sus miembros. Estas se resuelven a partir de requerimientos inmediatos y están muy rela-

² Caño, María del Carmen y R. Dávalos: "Políticas sociales y desarrollo local", en *Ciudad y cambio social en los 90*, pp. 157-163.

cos. A nuestro juicio no sería correcto buscar culpables. El proyecto social cubano inició su proceso de establecimiento de justicia social sobre la base de medio siglo de república neocolonial y de reafirmación, no sólo de las diferencias de clases sino también de géneros. No se trata a nuestro juicio de destacar semejanzas o diferencias entre hombres y mujeres en Cuba, sino encontrar un espacio económico, político, social, cultural, familiar más justo para ambos sexos.

La categoría género reúne cuatro características principales que no pueden ser obviadas en ninguna contextualización y que resultan instrumento metodológico para el análisis. Su **carácter relacional**. Cuando se habla en los términos de género no se hace referencia a mujeres aisladas como a veces erróneamente se hace sino a hombres y mujeres. La misma posee además **carácter jerárquico**, es decir, refiere a relaciones entre hombres y mujeres que han respondido históricamente a una subordinación de las segundas a los primeros y de allí nuestra ocupación del problema. El **carácter histórico** está dado en que son relaciones cambiantes en el tiempo, y susceptibles a modificaciones y se manifiestan, además, en diferentes contextos del quehacer humano (**carácter contextualmente específico**) ej: la economía, la política, la salud, la cultura, la religión, etc.

Las investigaciones sociales no pueden dejar de incluir el enfoque o perspectiva de géneros en sus estudios o análisis. Ello constituye un imperativo en el mundo de hoy. Coincidimos con los especialistas que atribuyen un grupo de exigencias a la categoría género, entre las que se encuentran:

- Que ocupe un papel de categoría explicativa, rol que hasta ahora ha sido ignorado.
- Que ocupe una posición comprometida con el cambio. Se debe investigar para mujeres y hombres, no solamente sobre mujeres y hombres. Las mujeres han de convertirse en sujetos activos de investigación en la búsqueda de una nue-

Partido Comunista de Cuba (PCC) y la magnitud de las tareas cumplidas por todas estas organizaciones evidencian el nivel de la participación del pueblo, a lo que se suma el funcionamiento de los órganos del Poder Popular que han posibilitado la integración de las masas en la selección y respaldo de sus representantes.

En la contraposición entre dirección centralizada y participación real, el saldo es favorable a la segunda, por la preparación que la población posee a ese respecto. La acción estará encaminada a materializar esas potencialidades.

La propia obra revolucionaria edificada sobre la base de la plena participación del pueblo ha educado políticamente a las masas, las que han aprendido a proyectarse hacia el futuro mediano e inmediato, teniendo en cuenta sus aspiraciones, intereses e iniciativas que van desde las formas de organización productivas, hasta la búsqueda en conjunto de soluciones propias a los problemas de su entorno.

Desde el punto de vista externo también puede hablarse de factores que dificultan el trabajo comunitario (amenazas) y de otros que lo favorecen (oportunidades). Entre los primeros se encuentran:

La pretensión de homogeneizar y multiplicar el trabajo comunitario. Por una parte, existe la tendencia a concebir y orientar la labor de la comunidad por decreto, como una ley, y en esta medida habría que hacerlo igual en todas partes, obviando las especificidades de cada localidad y asentamiento. Por otra parte, bajo la concepción de la necesidad de actuar en la comunidad, todos los organismos y organizaciones que tienen influencia en ésta, trazan sus planes, sus acciones, las que “caen” en su totalidad sobre un único objeto, solapándose y en ocasiones contraponiéndose, lo que dificulta los éxitos posibles y provoca más fácilmente un rechazo que una aceptación al trabajo conjunto por el bienestar de la colectividad.

La concepción del trabajo comunitario como una meta en la labor gubernamental, política y social. El desarrollo social tiene su génesis y su fin en la comunidad como colectivo y en cada individuo como especificidad; no se obtienen los resultados esperados si la labor comunitaria se despliega por campañas, jornadas o planes a corto plazo. No se puede olvidar que este proceso de acciones en la comunidad depende en gran medida del factor subjetivo, de las formas de actuar y pensar de cada ciudadano y los cambios en su conciencia no ocurren de forma inmediata.

La concepción de la comunidad sólo como objeto del trabajo comunitario. Llevarlo todo a la comunidad, concebirla como ente pasivo; no se toman en cuenta aspiraciones, necesidades e intereses de la población de estas áreas para proyectar y definir políticas de desarrollo. Se ha concebido el trabajo comunitario como un conjunto de acciones hacia la comunidad, en vez de ser un proceso para la comunidad, con la comunidad y desde la comunidad.

La dirección centralizada, verticalista, propia del sistema político cubano, dificulta las posibilidades reales del desarrollo de la comunidad. La política presupuestaria centralizada hace difícil el progreso comunitario de acuerdo con su diagnóstico, plan de acción y la búsqueda del beneficio directo de la comunidad con los resultados productivos de su entorno, en los cuales ella participa. La intervención directa de los trabajadores en la toma de decisiones ha estado mediada en muchas ocasiones por una dirección centralizada, vertical (de arriba hacia abajo).

La falta de recursos. Las comunidades han recibido el impacto de las condiciones en que ha vivido el país en la década del 90, y poseen innumerables problemas que por carencias o insuficiencia de recursos no pueden ser resueltos ni a corto ni a largo plazo, lo que limita el desarrollo de la

años en las ciencias sociales. Representa un constructo social humano no solo de un importante valor epistemológico sino además metodológico. Aparece el término en boca del movimiento feminista de habla inglesa en la década del 70 y llega a nuestro continente en la de los 80 del siglo XX. En Cuba los estudios sobre este tema se incentivan a partir de la celebración en la Habana de la Conferencia Internacional Género, Salud y Desarrollo, auspiciada por la Organización Mundial de la Salud en el año 1996.

Los análisis desde la perspectiva de género por su origen, respondieron a las exigencias de los países capitalistas industrializados y no a los del Tercer Mundo o a países de régimen social socialista. Por ello el enfoque de género se ha caracterizado por haber puesto el énfasis en las diferencias, las desigualdades e inequidades, fundamentalmente, en lugar de los avances en las relaciones entre hombres y mujeres. Se observan además posiciones divididas en cuanto al culpable principal de las inequidades entre los sexos. Unos culpan a los Estados y otros fundamentalmente a las propias mujeres. En este sentido el movimiento feminista ha mostrado dos grandes tendencias, la que aboga por fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres reafirmando las semejanzas y la que busca la igualdad pero reafirmando las diferencias.

De aquí se deriva el reto que para las ciencias sociales de los países del Tercer Mundo en general y de los países de régimen socialista y en particular Cuba, ha tenido la contextualización del enfoque de género. No puede dejar de tenerse en cuenta en el caso cubano un enfoque justo del problema. Hay que destacar las enormes oportunidades brindadas a las mujeres cubanas en todas las esferas del desarrollo humano, pero aún quedan brechas por resolver en el plano de la equidad. Son numerosos los factores que todavía intervienen en una injusta participación de hombres y mujeres en los espacios privados y públi-

CAPÍTULO 3

GÉNERO, PARTICIPACIÓN, TRABAJO COMUNITARIO

El enfoque de género y el desarrollo comunitario urbano: una reflexión desde Cuba

MARÍA ELENA PULGARES CARO

A partir de los años 70 del pasado siglo las ciencias sociales han comenzado a desarrollar líneas teóricas y empíricas de investigación, en las que el concepto de género se ha incorporado como eje principal y explicativo de la organización social en general y de la diferenciación social en particular.

No resultan novedosas las bases sobre las cuales se refiere, a partir de esos años, a las diferencias derivadas, no del proceso biológico de diferenciación humana de acuerdo a la variable sexo; sino a aquellas que emanan de las pautas socialmente construidas para uno u otro sexo. Desde los años 40 del pasado siglo, Simone de Beauvoir decía en su obra cumbre *El segundo sexo*: “no se nace mujer, se hace mujer”,¹ legitimando así el proceso de socialización del sexo aun sin hacer referencia al término *género*.

La categoría género, es considerada por muchos como la innovación epistemológica más importante de los últimos 30

¹ De Beauvoir, Simone: *El Segundo sexo*, citado por López Pardina, María Teresa: “Feminismo de la igualdad”, 25 años de Feminismo, (noviembre): 55, 1995.

comunidad y puede ser atenuado con la dinamización de las potencialidades de la comunidad.

Entre las oportunidades se destacan:

El reconocimiento por las instancias políticas y gubernamentales a nivel macro social de la necesidad del trabajo comunitario. La importancia dada a esta labor se ha expuesto en acciones y planes dirigidos al desarrollo de la comunidad, con la elaboración de lineamientos normativos y el fortalecimiento de mecanismos y estructuras.

La inclusión en la planeación estratégica gubernamental del desarrollo comunitario, lo que favorece la atención a estas como mecanismo impulsor de su recuperación y transformación.

El vínculo entre las acciones gubernamentales y las científicas que posibilita la interrelación de la ciencia y la política y en este caso la capacitación y la preparación adecuada de directivos y especialistas relacionados con el desarrollo comunitario, para el adecuado ejercicio de la labor hacia la comunidad sin intervención intrusiva.

La década del 90 está matizada por las limitaciones económicas características de estos años, por ello, si bien los recursos, sobre todo los materiales (tan necesarios para el trabajo comunitario) escasean, no puede esto convertirse en obstáculo para actuar y trabajar en la comunidad. Es más importante que nunca atender de forma priorizada los aspectos subjetivos, por la significación que poseen. No será posible un trabajo efectivo en la comunidad, sin tener presente las necesidades espirituales de sus pobladores, a saber: *participación, comunicación, afecto, libertad, identidad e información*. No debe olvidarse que en el concepto que sirve de base al presente estudio, el sentido de pertenencia, estabilidad, unidad de intereses y calidad de la vida son elementos importantes en la definición y proyección del trabajo comunitario.

Características del trabajo comunitario

Teniendo como base las anteriores reflexiones es posible analizar las características que el trabajo comunitario debe poseer para que constituya una vía indispensable del desarrollo social:

1. Histórico-concreto: La especificidad en el tiempo debe ser determinante en esta labor. A cada comunidad, lo que le corresponde, según el momento en el cual se realiza el trabajo, de acuerdo con su nivel de desarrollo.
El principio de historicidad y concreción también se manifiesta en la ubicación en época de la labor comunitaria. Para Cuba, el trabajo con la comunidad en la década del 90 asume nuevas características. Por las condiciones en que el país se desarrolla y con carencia de recursos, debe potenciarse este proceso, elemento que corrobora la afirmación antes hecha de la importancia de atender prioritariamente necesidades de tipo espiritual, sin negar la presencia de los aspectos materiales en la concepción del trabajo comunitario Integrado como parte de la política del desarrollo rural.
2. Objetivo: El trabajo debe proyectarse y ejecutarse a partir de las propias potencialidades de la comunidad, de su desarrollo autosustentable. Si bien el objetivo principal es la transformación de la comunidad en pos de su mejoramiento, sus acciones no pueden fomentarse sobre la base de falsas expectativas, de promesas o planes y proyectos que no se correspondan con la realidad en que a nivel micro y macro social se desenvuelve la vida de esta población. El centro de la labor comunitaria tiene que estar en la promoción y movilización de los pobladores en torno a sus principales problemas y soluciones, fomentando iniciativas; todo lo cual permite crear y fortalecer (según sea el caso) la cohesión entre vecinos y el amor por su comunidad.

Taller conceptual sobre descentralización y desarrollo local, Estocolmo 25-28 de mayo de 1999, <http://www.iadb.org/regions/re2/consultative-group/stog>. [consulta, enero de 2004].

Bibliografía

- Amaro, N.: “Descentralización y gobierno local: logros y agenda futura”, *Estudios Sociales* (86), trimestre 4, 1995.
- Averhof, A.: *Las relaciones de dirección empresa-UBPC: situación actual y expectativas. Desarrollo rural y participación*, Ed. UH, La Habana, 1996.
- Bosier, S.: Centralización y descentralización territorial en el proceso decisorio del sector público, documento CPRD-95, ILPES, Santiago de Chile, [s.a.]
- _____: *La descentralización: el eslabón perdido de la cadena transformación productiva con equidad y sustentabilidad*, Ed. ILPES, Santiago de Chile, 1991.
- _____: *Postmodernismo territorial y globalización*, Ed. ILPES, Santiago de Chile, 1993.
- Caño, Ma. del Carmen: “Cuba, desarrollo local en los 90s”, en *Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano*, Universidad de La Habana, 1998.
- Carranza, J. y otros: *Cuba la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1995.
- Dávalos, R.: “Comunidad, participación y descentralización. Una reflexión necesaria”, en *Desarrollo urbano: Proyectos y experiencias de trabajo*, Universidad de La Habana, 1997.
- Haefner, C.: *La descentralización y la planificación del desarrollo regional. ¿Ejes de la gestión pública?* 2000. <http://rehue.csoc.uchile.cl/publicaciones/mad/03/paper01.htm>, [consulta, febrero de 2004].
- Hernández, Aymara: “Cuba en los 90s. La descentralización como alternativa de la crisis económica”, en *Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano* Universidad de La Habana, 1998.
- Lizana, R.: “El financiamiento en los procesos de descentralización”, *Revista de la CEPAL*, (50), 1996.

3. Autóctono, endógeno, propio de cada comunidad: El trabajo comunitario tiene su base en la concepción de la comunidad como sujeto y objeto del desarrollo. En esa medida su papel protagónico en una sociedad como la cubana, no radica en que proyecte y ejecute un desarrollo tan independiente o propio que no se corresponda con las políticas y lineamientos principales de la nación, pero al mismo tiempo, y debido al proceso de descentralización que en el país se viene dando, es importante fomentar y desarrollar las capacidades y potencialidades que caracterizan a cada comunidad como esa y no otra.

Si bien existen las condiciones y estructuras necesarias y adecuadas para que el trabajo comunitario se realice a partir de orientaciones generales desde los niveles superiores a la comunidad, la riqueza de la labor comunitaria estriba en que éste se desarrolle de abajo hacia arriba, promoviendo la identidad colectiva, consolidando la unidad de la población, dinamizando las potencialidades de los propios pobladores tanto para la solución de sus problemas materiales como para el enriquecimiento de la vida espiritual, fijando metas en plena correspondencia con sus necesidades, aspiraciones e intereses; lo que a su vez fortalece el buen funcionamiento de los órganos de gobierno y las acciones de las organizaciones de masas, núcleo vital para la concreción de la participación activa de la población en la transformación y desarrollo del territorio a nivel local, municipal, provincial y de la nación. (Aunque en estos momentos esta intención se ve limitada por la dirección centralizada — con decisiones imprevistas en ocasiones — desde los niveles macro sociales hacia la comunidad).

Es decir, para cualquier trabajo comunitario debe tenerse en cuenta que las comunidades no son iguales y por ello la labor hacia ellas no puede ser homogénea, porque

primero que todo el sentido de arraigo, pertenencia y sucesión generacional no es el mismo en una comunidad establecida hace muchos años que en otra construida recientemente a la que se han integrado personas procedentes de diversos lugares, incluidos inmigrantes de diversas zonas del país, cuyos niveles de desarrollo no son similares.

Marcos Marchioni señala que “[...] un trabajo comunitario no puede imponer a la comunidad las reglas y los horarios de la burocracia. Un trabajo comunitario significa en primer lugar, la capacidad del trabajo mismo de adaptarse a las necesidades de la comunidad misma”.³

4. Integrado, interdisciplinario: El trabajo comunitario debe constituir un proyecto único en el cual participen todos los agentes de cambio según sus especificidades. La efectividad de este proceso dependerá en gran medida de la forma en que se oriente, planifique y ejecute tanto a nivel macro como micro social.

En las instancias nacional, provincial y municipal todos los organismos y organizaciones que influyan en la comunidad deben coordinar e incorporar en un solo sentido, como metodología única, las acciones para el desarrollo comunitario. A nivel micro todos los agentes de cambio, desde el delegado de la circunscripción hasta los líderes naturales, se unen para que en un solo plan, con un cronograma unificado y una misma concepción, se planifique, se realice, se controle y se chequee todo el proceso de movilización y participación activa de los pobladores en pos de la transformación de su comunidad. Esta planificación conjunta posibilita el uso racional y más efectivo de los recursos de que se dispone, tanto materiales, humanos como financieros; concentrar todos

³ Marchioni, M.: *Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis*, p. 43.

De acuerdo al análisis realizado, se considera que las características que debe asumir el proceso descentralizador en lo local son:

- Partir de reclamos de la comunidad, de sus necesidades sentidas.
- Basarse en un estudio previo que evalúe potencialidades de la comunidad tales como: líderes, actores, recursos, capacidad de la fuerza de trabajo.
- Realización de experimentación social la cual debe ser selectiva y gradual.
- Potenciación de las iniciativas y de las instituciones de la localidad en función del desarrollo de ésta.
- Establecimiento de ordenamientos jurídicos que den autonomía real a los gobiernos locales.
- Aporte del tejido productivo a la localidad.
- Capacitación del personal.
- Los impuestos a trabajadores por cuenta propia y mercados agropecuarios deben tributar a las necesidades del desarrollo local del territorio dónde se encuentran.

y medias (gobierno central y provincial) al gobierno local (municipio, consejos) de forma tal que permita potenciar el desarrollo local sobre la base de la participación y demandas de la población. Para esto los gobiernos locales deben constituir instancias de decisión descentralizadas con personalidad jurídica y recursos propios. En el trabajo se asume que lo local comprende al municipio e instancias inferiores.

En la práctica los gobiernos municipales tienen facultades administrativas pero no económicas, ya que administran sus gastos a partir de los recursos que le transfieren los gobiernos provinciales. De esta forma constituyen entidades que aunque poseen un presupuesto, no disponen libremente de éste, ni cuentan con recursos para su generación. Cuando los gobiernos locales fueron creados en Cuba, su función fundamental era la de institucionalizar canales de comunicación entre los órganos centrales y la población⁶. Se crearon como estructuras para promover una descentralización asociada a la democratización pero no con objetivos económicos. Las transformaciones en los años 90 hacen necesaria la existencia de estructuras ágiles de coordinación, por lo que se extiende a todo el país la experiencia de los Consejos Populares, los que constituyen representantes del Poder Popular en la demarcación donde actúan. Al ser limitadas las posibilidades de gestión de las instancias municipales, entran en contradicción las nuevas funciones con las posibilidades reales de crear y movilizar recursos locales por parte de los Consejos Populares.

Al respecto existen diferencias entre el sector urbano y el rural, ya que en este último, en el caso de que las Unidades Básicas de Producción Cooperativa de su territorio sean rentables, disponen de mayores posibilidades de gestión para su desarrollo. También depende de las iniciativas y creatividad que desarrollen los representantes del Consejo.

⁶ Hernández, Aymara: Ob. cit., pp. 18-39.

los esfuerzos en la solución de aquellos problemas más importantes para la comunidad, independientemente del sector al cual correspondan.

Atentan contra la integración múltiples programas sectorializados, a saber: Ministerio de Salud Pública (MINSAP): Comunidad Saludable, Ministerio del Azúcar (MINAZ): Comunidad Lista, Ministerio de Educación: (MINED), Consejo Popular Destacado en la Educación, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA): Comunidad Ecológica, FMC: Mi Casa Alegre y Saludable, CDR: Comunidad Jardín. Y se habla de atentar, no porque cada programa en sí mismo dañe a la comunidad, pero todos al mismo tiempo actuando por separado sólo permiten hablar de una proyección de trabajo comunitario a nivel macro (nación, provincia e incluso municipio), porque en el nivel de la comunidad o la circunscripción y en el Consejo Popular las tareas se multiplican, las mismas personas tienen que hacer las mismas acciones y entregar variados informes y cuanto más se logra es trabajar por etapas, momentos o en casos de chequeos o visitas; pero no se logra sistematicidad colectiva, ni programas permanentes. No hay entonces ni trabajo comunitario ni desarrollo de la comunidad.

Esto exige un cambio en el estilo de trabajo y dirección hasta ahora concebido y ejecutado hacia la comunidad, para que no se multipliquen planes ni esfuerzos, pero requiere de un sistemático trabajo de equipo, multidisciplinario, con mentalidad abierta a las transformaciones, siempre sobre la base de concebir el protagonismo comunitario.

La integralidad de esta labor se viene asumiendo como línea de trabajo a nivel nacional y así se refleja en la acción número 37 del Plan de Acción Nacional de

Seguimiento a la Conferencia de Beijing de la República de Cuba, que propone: “Continuar desarrollando el trabajo de integración de los organismos, instituciones y organizaciones de la sociedad cubana que a nivel macro social o directamente en las bases ejerzan mayor influencia con sus esfuerzos en el desarrollo y transformación de la comunidad”.⁴

5. Participativo: Sólo con la incorporación mayoritaria de los miembros de la comunidad al proceso de transformación económica y social de esta, puede ser efectiva la labor.

La participación popular, con carácter activo y consciente, constituye el pilar fundamental sobre el que descansa el trabajo comunitario integrado; es condición indispensable para el éxito de lo trazado a nivel macrosocial porque: “Sólo la participación activa puede potenciar legítimas transformaciones en la realidad social y en los trabajadores mismos, pues ello implica responsabilidad en lo que se hace; despliega la inteligencia y la creatividad, estimula la comprensión, la autonomía, la solidaridad y la confianza en sí mismos”.⁵

Por la importancia de la participación el tratamiento teórico a este aspecto se aborda en un capítulo tres.

6. Humano: El trabajo comunitario va dirigido a trabajar con el grupo, la familia y con cada individuo en la búsqueda de su enriquecimiento espiritual.

Esta es una característica de la labor comunitaria que de forma directa manifiesta las máximas aspiraciones del proyecto social cubano, ya que la razón última del mismo es que el hombre sea mejor y para ello debe vivir y trabajar en mejores condiciones.

⁴ República de Cuba. Federación de Mujeres Cubanas: Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, p. 13..

⁵ Guevara, Ma. de los A. y R. Hernández: “Cooperación y participación”, p 112.

Es por ello que las exigencias actuales están encaminadas a lograr un incremento de la producción, con la obtención de recursos a través de un proceso de descentralización de la economía que permita una real autonomía de las empresas y una efectiva participación del trabajador en el proceso productivo y, por ende, sienta bases para un desarrollo endógeno nacional y regional.

El proceso de transformaciones que viene desarrollándose en busca de un modelo propio tiene una visión estratégica, aunque las tácticas tengan que tener en cuenta las condiciones concretas de cada momento.

Los primeros pasos en el proceso descentralizador de la economía cubana a partir de 1990 se encaminaron a la ruptura del monopolio del comercio exterior por el Estado, y al desarrollo de las actividades productivas dirigidas al exterior. En el interior, por una parte, este proceso estuvo asociado a una reforma estructural en la agricultura cubana; por la otra, a la creación de un mayor espacio al sector privado (comercio interior y trabajo por cuenta propia), y por último, a cambios en el sistema empresarial en su conjunto, que consistieron en la simplificación de funciones, reducción de subsidios, etc.

Se hizo necesaria una participación más activa y sustancial de las regiones y de los órganos locales en la planificación del desarrollo económico y social del país, con una mayor planificación territorial como elemento imprescindible de la gestión estatal. Es por ello que se realizan esfuerzos por fortalecer los órganos locales de gobierno, para lo que debe lograrse un proceso de descentralización local.

Las autoras de este trabajo, sobre la base de la revisión bibliográfica y su experiencia práctica, asumen su propia definición de descentralización local, a la cual consideran como un *proceso de transferencia y reorganización de funciones, atribuciones, recursos y poder decisional de las instancias superiores*

- Marcadas diferencias territoriales determinadas por la actuación de leyes económicas inherentes al sistema capitalista.

El proceso descentralizador en Cuba.

Descentralización local

Existe diferencia en términos de objetivos, vías y finalidad entre los procesos descentralizadores del Estado en los países de América Latina y en Cuba. El primer caso se basa en la privatización, mientras las comunidades reclaman democratización. El segundo, de acuerdo a criterios de diversos autores cubanos,⁵ está relacionado esencialmente con cambios que se dan en la organización centralizada de la economía con el objetivo de incentivar la producción.

La planificación, como eje articulador de la economía, tiene vigencia como pieza clave de concertación de objetivos de crecimiento económico y desarrollo social, en función de los fines estratégicos del sistema. Nuestras características de país pequeño, subdesarrollado, con recursos escasos, exigen la centralización de decisiones económicas fundamentales, pero las propias condiciones internas y la inserción en el mercado internacional obligan a una dinamización y flexibilización del mecanismo de coordinación económica. Es por eso necesaria la descentralización de un grupo importante de decisiones que permita respuestas ágiles, a través de la iniciativa de los diferentes sujetos económicos y la población en general.

⁵ Carranza, J. y otros: *Cuba la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate*, pp. 73-80; "Hernández, Aymara: "Cuba en los 90s. La descentralización como alternativa de la crisis económica", en *Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano*, p.27; Dávalos, R.: "Comunidad, participación y descentralización. Una reflexión necesaria", en *Desarrollo urbano: Proyectos y experiencias de trabajo*, pp. 8-19; Caño, Ma. del Carmen: Ob. cit., p.66.

La materialización de este principio está muy vinculada con el trabajo comunitario porque como propone Arisbel Leyva la atención al hombre debe actuar "[...] como política ético-social tendente a garantizar un constante enriquecimiento de la vida material y espiritual del sujeto productivo, tanto en el marco de la jornada laboral como en su propia existencia familiar y partiendo del tratamiento sistemático a las necesidades concretas individuales y colectivas como elemento esencial de una efectiva y sostenida labor político-ideológica que, unida a la capacidad educativa-motivadora de los estímulos morales y materiales contribuirá al desarrollo de la personalidad y sus valores en nuestra sociedad".⁶

7. Factible económica y socialmente: el trabajo comunitario debe fomentar el desarrollo sustentable, lograr el equilibrio entre el hombre y el medio ambiente, preservar y desarrollar la cultura local; capacitar a la población; generar un centro potenciador de trabajo; crear, desarrollar y consolidar (según sea el caso) el sentido de pertenencia o identidad de los pobladores con su comunidad.

Tanto las políticas trazadas como el proyecto concreto de trabajo comunitario en cada comunidad debe ajustarse (según las características antes descritas) a las potencialidades existentes; esto equivale a tener en cuenta su posibilidad de realización, de lo contrario sólo queda el proceso plasmado en papeles y su ejecución es parcial o nula.

Por una parte, económicamente debe existir correspondencia con el nivel de desarrollo alcanzado y las posibilidades de lograr los nuevos niveles proyectados (de aquí la

⁶ Leyva, Arisbel: Aproximación teórica al problema de la atención al hombre en las UBPCs, p. Este artículo valora de forma muy interesante su concepción de atención al hombre y se destacan aspectos útiles del trabajo comunitario.

importancia de insertar a las unidades productivas en la acción comunitaria) y por otra, socialmente la población tiene que estar preparada para cumplir sus deberes y ejercer sus derechos protagónicos, logrando una real participación bajo principios verdaderamente democráticos. Será factible sólo en la medida en que lo proyectado coincida con los objetivos, intereses, necesidades y aspiraciones de la población; ello garantiza el respaldo mayoritario y la acción consciente de los ciudadanos.

8. Medible: Los resultados del trabajo comunitario deben ser evaluados sistemáticamente, de manera que sea posible adecuar, variar o consolidar lo proyectado teniendo en cuenta la evaluación realizada. Para ello es precisa la elaboración, junto a la planificación del trabajo, de un sistema de dimensiones e indicadores cuantitativos y cualitativos que muestre las transformaciones que se van operando en la comunidad y que permitan el mejoramiento y elevación de la calidad de la vida de sus pobladores.

El sistema de dimensiones e indicadores elaborado, si se concibe la labor comunitaria en sus dos niveles (macro y micro social) tendrá un grupo de aspectos comunes para todas las comunidades, es decir, serán indicadores generales; deberá haber otro grupo de mayor especificidad que incorporará cada territorio o incluso, la comunidad en correspondencia con sus características económicas y sociales y sus principales prioridades, las que constituirán indicadores particulares.

9. Sistemático, programado: El objetivo del trabajo comunitario es lograr el desarrollo de la comunidad y esto constituye un proceso, una labor continuada, sistemática, paulatina que depende en gran medida de la aceptación que tenga lo proyectado por la propia población. Exige la adecuada conjugación de lo tradicional, lo viejo, con la

tengan un papel más activo y determinante en el desarrollo económico del territorio a su cargo, esto puede lograrse a través de la formulación de políticas y planes de desarrollo económico. Instrumentos para el desarrollo de estas políticas pueden ser:

- La creación y desarrollo de empresas que permitan la regeneración del tejido productivo regional.
- Fomento de la innovación y difusión tecnológicas que permitan la reestructuración productiva. La innovación depende de la capacidad de los empresarios y de la generación y difusión de tecnologías, pero necesita del apoyo de la administración y la sociedad local.
- El desarrollo de los recursos humanos consiste en la formación completa y permanentemente renovada de los trabajadores, empresarios y gestores de la comunidad local. La posibilidad de reacción a nuevas situaciones está determinada por la disponibilidad y calidad de los recursos humanos.
- La creación de un medio adecuado, que es la interrelación de los elementos anteriores con una adecuación de las instituciones y la sociedad, con una visión de mediano y largo plazo.

En el contexto capitalista resulta difícil para muchas regiones lograr una concertación de estos instrumentos que permita alcanzar un desarrollo regional, aunque obtengan determinados índices de crecimiento económico. Obstáculos para que resulte efectivo un proceso de descentralización en función del desarrollo local son: entre otros:

- Carencia de capital y de posibilidad de apropiarse de conocimientos y tecnologías.
- Limitaciones físicas y mentales que impone la pobreza.
- Carácter individual que impone la propiedad privada sobre los medios de producción, de numerosos agentes del desarrollo.
- Grandes problemas de inequidad social, agravados por los modelos de desarrollo impuestos por el Fondo Monetario Internacional.

propio nombre y responde por separado con su patrimonio a sus obligaciones.

- Presupuesto propio: constituye una de las condiciones de existencia de la personalidad jurídica, está conformado por el patrimonio con que cuenta la organización, que le permite maniobrar y responder como colectividad.
- Normas propias de funcionamiento: es una de las condiciones de existencia de la personalidad jurídica; constituye la unidad orgánica de la entidad, su estructura que se determina en su estatuto o reglamento.

La descentralización propicia el desarrollo de la comunidad y de los individuos al permitir el acceso de las personas a diferentes espacios intermedios de poder, tanto políticos como económicos. Es necesaria para el logro de una mayor creatividad, aprovechamiento de los recursos propios y dinamización del papel del Estado en el ámbito nacional. Para que su implementación sea efectiva debe ser selectiva y gradual, dada su complejidad; si no, se corre el riesgo de que se convierta en una mera fórmula sin base propia. De acuerdo a las características del territorio hay que determinar qué descentralizar y quiénes van a ser los actores, con el objetivo de ir creando fuentes de desarrollo interno y potenciación de los recursos humanos.

La creciente internacionalización de la economía capitalista provoca el incremento de una población cuya triple condición de marginalidad económica, territorial y política los condena a permanecer dispersos y atomizados en un contexto donde el nivel de conocimiento, el dominio de la tecnología y del capital, profundiza el abismo entre países desarrollados y subdesarrollados. En estas condiciones es necesario que los gobiernos locales no se limiten a cumplir sus funciones públicas, sino que

³ Caño, María del Carmen y R. Dávalos: "Cuba, el desarrollo local en los 90s, en *Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano*, pp. 157 -160.

introducción de lo nuevo, lo superior y esto no se logra ni con facilidad ni con rapidez.

Por otra parte, para que realmente se pueda hablar de desarrollo social, el trabajo comunitario no se reduce a un conjunto de cambios y transformaciones que de forma rápida se operan en la comunidad y sus pobladores, sino a la modificación continua, permanente, no coyuntural y, por ende, irreversible, y estos fines no pueden alcanzarse ni en poco tiempo ni de una vez. La planificación y ejecución del trabajo comunitario son permanentes y cíclicas; se cumplen acciones previstas y se generan nuevas, y cada etapa proyectada representa un momento del ciclo del desarrollo social, tanto a nivel macro como micro de la sociedad.

10. Ser un componente de la estrategia de desarrollo social de cada nivel de administración y gobierno: El trabajo comunitario no puede ser ni improvisado, ni aislado del resto de las acciones previstas en la dirección estratégica de cada instancia de gobierno, porque esta labor es medular en el logro del desarrollo social; tiene que formar parte, como ya se había señalado, de las políticas sociales trazadas y, por tanto, de las estrategias establecidas.

Actores del trabajo comunitario en Cuba.

Cualidades y funciones

Las poblaciones de las comunidades unidas al conjunto de organismos y organizaciones, desde la base hasta el nivel nacional, constituyen en el presente estudio, los actores del trabajo comunitario integrado, lo que se concreta a nivel macro en: Asamblea Nacional del Poder Popular, Consejo de Ministros, Consejos de la Administración Provinciales y Municipales, los Ministerios de Cultura, Salud, Educación, Planificación, Finanzas y Precios, Ciencia, Tecnología y

Medio Ambiente, Trabajo y Seguridad Social y especialmente los de la Agricultura y el Azúcar, además el Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación, Viviendas, Comunes, Acueducto y Alcantarillado, Comercio y Gastronomía, Viales, Hidrología, así como el PCC, la UJC, la ANAP, la CTC, los CDR, la FMC y la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana.

A nivel micro, en la comunidad, son los actores de la transformación son cada uno de los representantes de todos los organismos y organizaciones mencionadas, según la instancia correspondiente. A estos, que constituyen los líderes formales (que de acuerdo con sus características pudieran ser también líderes naturales en cuanto a su poder movilizativo y de convencimiento, independientemente de la responsabilidad que desempeñen) se les unen los líderes naturales; toda aquella persona que por rasgos específicos de su personalidad, su tiempo de permanencia en el lugar, sus capacidades de movilización y su comportamiento cotidiano aglutinan a su alrededor a numerosos pobladores.

En correspondencia con todo lo anterior, a nivel comunitario lo mismo que en otras instancias, es el Poder Popular el máximo responsable de toda la labor, por eso en la comunidad es el *delegado de la circunscripción* quien *tiene la mayor responsabilidad* en la planificación y ejecución del trabajo comunitario; alrededor de él no pueden faltar: la dirección de las entidades productivas que mayor influencia tienen en la comunidad (bien por su cercanía, por el volumen de trabajadores de esa entidad que residan allí o porque ninguna entidad puede desarrollarse — según esta autora — al margen de los que viven en su alrededor), el maestro, el médico y la enfermera de la familia, los instructores de cultura y deportes, administradores de unidades de servicios (bodegas, placitas, poliservicios, correos, telégrafos, cajas de

las mismas reglas que regulan la actividad del organismo al cual pertenecen.

Las autoras llegaron a la conclusión de que la descentralización, a diferencia de los conceptos anteriores, incluye la relación entre dos sujetos que detentan diferentes personalidades jurídicas, en la que se les reconoce capacidad para derechos y obligaciones.

Es un proceso global y multilateral que puede desarrollarse a diferentes niveles y adoptar diferentes modalidades: funcional, territorial, y una tercera modalidad consistente en la interacción de las anteriores. De forma simultánea el ámbito descentralizador incluye aspectos políticos, económicos, administrativos y sociales.

Su aplicación debe ser selectiva, gradual y participativa. Hay que determinar qué descentralizar y quiénes van a ser los actores descentralizadores. En su proceso de conformación, los rasgos que califican a la descentralización son:

- Transferencia de competencia de un poder central a otros en un plano horizontal que permita la existencia de poder decisional.
- Generación de un ente descentralizado.
- Reconocimiento de personalidad jurídica al sujeto descentralizado.
- Otorgamiento o disponibilidad de recursos propios.
- Formación de una estructura.

Los entes descentralizados se caracterizan por poseer personalidad jurídica, presupuesto propio y normas propias de funcionamiento.

- Personalidad jurídica: consiste en la aptitud para ser sujeto de derechos y obligaciones. Se refiere a la organización que, formada para la realización de fines colectivos y con individualidad propia reconocida por el Estado, actúa en su

en Estocolmo (25 al 28 de mayo de 1999)³ se plantea que la descentralización implica una distribución de poder, recursos, decisiones y capacidades del gobierno central a los gobiernos subnacionales y las comunidades. Esta primera definición la complementan al plantear que la descentralización no sólo implica transferencia de funciones del nivel central al nivel local, sino también una reorganización de roles y responsabilidades del gobierno central, el gobierno local y las comunidades.

Para los intereses de este trabajo resulta necesario el criterio de Sergio Boisier, quien plantea que existe descentralización cuando hay un traslado de atribuciones y recursos desde una organización a otra diferente, que no le está subordinada jerárquicamente, que tiene autonomía y personalidad jurídica propia. En este contexto la que cede los recursos no puede recuperarlos arbitrariamente. Según él, existen diferentes tipos (grados) de descentralización: deslocalización, desconcentración y la propia descentralización, los que a veces se utilizan como equivalentes sin serlos.⁴

Existe deslocalización cuando se trata de un traslado físico de un lugar geográfico a otro de actividades productivas, de servicio o de administración sin que haya un traspaso de funciones y recursos. No hay cambio desde el punto de vista decisional.

La desconcentración es un proceso de mayor complejidad, ya que existe traspaso de capacidades para tomar decisiones desde un nivel determinado de la estructura a otro nivel de rango inferior —plano vertical— dentro de la propia organización, sin otorgársele derechos y obligaciones jurídicas propias. Las normas administrativas y de personal continúan siendo las

ahorro y farmacia entre los más comunes), los representantes de las organizaciones políticas y de masas de la comunidad y los líderes naturales de esta.

Ello no equivale a que el delegado sea el máximo líder de la acción comunitaria; pueden existir otras personas (ya sean líderes naturales o formales) que se encarguen de la organización y movilización por sus características de promover y aglutinar a las masas, por su experiencia en estas labores u otras cualidades que los capaciten para ello; todos son trabajadores comunitarios.

No se requiere de nuevas estructuras u organizaciones para desarrollar este trabajo, aunque sí debe cambiar la concepción en la preparación y realización de la labor de cada actor e interiorizar las reglas y formas de trabajo en equipo para enfrentar las acciones en la comunidad. Es decir, no se establecen nuevos niveles jerárquicos; el delegado o el líder más apropiado guiará la labor y la responsabilidad máxima será del primero, quien de no ser el promotor de la labor comunitaria fungirá como facilitador de todo el proceso, es decir, como coordinador de todos los agentes comunitarios.

Según estas concepciones, en el presente estudio se introduce el concepto de trabajador comunitario, al que se define como el *líder que garantiza* la promoción, movilización y organización de los habitantes de la comunidad en la planificación, ejecución, chequeo sistemático y evaluación de todas las acciones encaminadas al desarrollo comunitario, al mejoramiento constante de las condiciones de vida de los pobladores del lugar y al aumento del bienestar general de la población sobre la base de la transformación de su comunidad.

En correspondencia con este concepto la autora considera que son funciones del trabajador comunitario:

1. Coordinar: mantener vínculos muy estrechos con todos los agentes de cambio de la comunidad, haciendo énfasis en la interrelación comunidad-entidad productiva.

³ http://www.iadb.org/regions/re2/consultative_group/stoc

⁴ Cfr. Boisier, S.: *Centralización y descentralización territorial, en el proceso decisorio del sector público*.

2. Divulgar: difundir a través de las vías posibles dentro de la comunidad las prioridades y el plan de acción para transformar su entorno.
3. Promover: movilizar a las masas para lograr la autogestión comunitaria.
4. Conocer la comunidad: dominar las especificidades de la comunidad.

Para cumplir estas funciones, la autora precisa como cualidades fundamentales del trabajador comunitario:

1. Ser líder natural.
2. Saber organizar su trabajo, planificarlo y ejecutarlo en el orden previsto.
3. Establecer buenas relaciones con el resto de los líderes, tanto formales como naturales, de la comunidad.
4. Dominar técnicas de participación y poseer habilidades para la conducción de talleres y debates que logren la incorporación mayoritaria de los diferentes grupos étnicos involucrados directamente en los problemas por resolver.
5. Poseer buen nivel de asimilación tanto para las críticas a la realización de su labor comunitaria, como para las sugerencias y nuevas propuestas que se añadan a lo ya planificado.
6. Ser creativo, poseer iniciativas para añadir a las orientaciones generales todo cuanto pueda hacer más efectivo el trabajo comunitario.
7. Poseer habilidades comunicativas para la realización de su trabajo; emplear la persuasión, la afabilidad, la confianza, la capacitación permanente, el respeto a los demás y una amplia capacidad de escucha; considerar a cada miembro de la comunidad como el ente más importante en el proceso transformador de su entorno.

De acuerdo a los criterios valorados en la bibliografía consultada, los enfoques al conceptualizarla son diversos.

Según Ruffián Lizana¹ la descentralización es un proceso de transferencia de competencias desde la administración central de un Estado hacia las administraciones subnacionales: estatales y municipales en los países federales, y regionales y comunales en los países unitarios. Esta definición es parcial; sólo se refiere a un aspecto del problema, a una descentralización de tipo administrativa, la cual demanda una reestructuración de funciones a nivel intragubernamental pero no trata la reorganización de roles necesarios para esto.

El enfoque de Borja² es más completo. Para él la descentralización es un proceso de carácter global que supone por una parte el reconocimiento de un sujeto, una sociedad o una colectividad de base territorial capaz de asumir la gestión de intereses colectivos y dotados a la vez de personalidad socio cultural y político administrativa; y por otra parte la transferencia a este sujeto de un conjunto de competencias y recursos —financieros, humanos, materiales— que ahora no tiene y que podrá gestionar autónomamente en el marco de la legalidad vigente. La asume como un proceso donde interactúan dos sujetos a uno de los cuales se le otorgan recursos y poder de decisión. Presupone que este sujeto de base territorial tiene su propia personalidad. Va más allá del marco administrativo con que se trata a la descentralización, cuando se analiza esta sólo como transferencia de funciones del gobierno central a los gobiernos locales.

En el resumen de los temas tratados en el Taller Conceptual sobre Descentralización y Desarrollo Local, efectuado

¹ Lizana, R.: “El financiamiento en los procesos de descentralización”, p. 40.

² Cfr. Borja, citado por Haefner, C.: *La descentralización y la planificación del desarrollo regional. ¿Ejes de la gestión pública?*, <http://rehue.csoc.uchile.cl/publicaciones/mad/03/paper01.htm>.

- Creciente demanda por mayores espacios de autorrealización de la sociedad en general y de la población local.
- Menores fondos públicos en todos los niveles de gobierno, situación derivada tanto del menor crecimiento como del aumento de las demandas sociales.
- Nuevo papel de las medianas y pequeñas empresas con relación a la generación de empleo y capacidad de adaptación a los cambios en el entorno.
- Disponibilidad de tecnologías eficientes aplicables en pequeñas unidades productivas descentralizadas.
- Grandes problemas con la equidad, que reclama el desarrollo de la comunidad y del individuo.

La apertura externa impulsada por la globalización y la interna, motorizada por la descentralización, conllevan a un doble proceso: debilitamiento del concepto y papel tradicional del Estado y las políticas centralistas. La contrapartida a su tradición centralizadora la encuentra el Estado en términos decisionales —tanto políticos como económicos— en la descentralización. Estas transformaciones en el paradigma de desarrollo sirven de base a actuales políticas de descentralización y de desarrollo regional, que tienen entre sus fundamentos la idea de que la población y lo local deben estar insertados en la planificación del desarrollo.

Concepciones sobre descentralización

En el análisis de la descentralización existen diversas vertientes, en concepciones ideológicas diferentes y comprenden diversas perspectivas teóricas (neoliberalismo, neoestructuralismo y neomarxismo); pero todas tienen como finalidad modificar la forma y el grado de regulación del Estado en determinados ámbitos políticos y debatir las características que debe asumir el mismo en los actuales escenarios sociales, políticos y económicos.

Metodología para el trabajo comunitario en Cuba

Tras la delimitación del contenido del trabajo comunitario y sus actores es necesario precisar las formas de realización de esta labor. Nacionalmente sobre este particular se han dado orientaciones precisas a través de lineamientos generales para la proyección, organización y realización de la labor comunitaria, los que deben adecuarse y elaborarse para la provincia; son normativas que regulan las acciones a nivel macro; mientras que en el nivel micro, es decir, para el trabajo concreto en la comunidad, existen organismos como los Ministerios de Educación y Salud que han trabajado en esta esfera a través del Programa para la Vida y la metodología para la declaración de Comunidades y Colectivos (laborales o estudiantiles) por la Salud, respectivamente; por ello se asumen como válidas las etapas de trabajo que han sido expuestas en documentos y normativas de los actores sociales ya señalados.

Son etapas de realización del trabajo comunitario a nivel micro (en la comunidad):

Primera: Elaboración del diagnóstico comunitario participativo

El diagnóstico de la Comunidad constituye el inventario de los problemas que atañen a la comunidad en orden de prioridad según sus causas y efectos.

Este se elabora en reunión de la mayor cantidad posible de líderes formales y naturales de la comunidad, con la presencia de la dirección de las entidades productivas del entorno. Como facilitador puede actuar cualquiera de los líderes presentes (según sus características personales para conducir el análisis) y en lugar visible se van anotando los problemas, las causas y los efectos de estos; se les otorga un orden de prioridad según el criterio de cada uno de los presentes. Existen diversas formas de determinación de estas prioridades, entre ellas una de las más difundidas es la que

emplea el Ministerio de Salud denominado Método de Hanlon que consiste en:

Determinar la **magnitud** (A) a partir del número de afectados por el problema.

Determinar la **severidad** (B), la que va en una escala desde nada severo a severo, teniendo en cuenta la gravedad del problema, las afectaciones que provoca y la importancia que tendría de seguir existiendo.

Determinar la **eficacia** (C), a partir de las posibles soluciones al problema planteado en una escala desde difícil hasta alcanzable, desde 0,5 hasta 1,5.

Determinar la **factibilidad** (D), aquí se incluye si es pertinente o no la solución propuesta, así como la factibilidad económica, la disponibilidad de recursos, su legalidad y aceptabilidad.

La fórmula general es $(A + B) \cdot C \cdot D$

Independientemente de este método, algo complicado si no es el médico de la familia el que coopera en su utilización, entre los pobladores de un lugar pueden emplearse diversas formas de determinación de prioridades, porque si el diagnóstico es confeccionado por los vecinos de cada comunidad, nadie mejor que ellos puede definir o distinguir primero cuáles son sus problemas y segundo cuál es su orden de importancia.

La realización del diagnóstico comunitario participativo es muy importante porque favorece el acercamiento de la comunidad a los niveles superiores y viceversa; se comparte mayor y más real información entre estas instancias y los pobladores de la comunidad; se conocen más de cerca las ideas; se crean posibilidades más reales para unir esfuerzos en la solución de los problemas; se emprenden las mejores acciones, todo lo cual contribuye a crear y fortalecer el sentido de pertenencia; aumenta la confianza de los pobladores en lo que se hace e incluso se comprende mejor

El proceso descentralizador en lo local

MAYDA ÁLVAREZ ESCODA
y ROSA NOGUERA GÓMEZ

Producto del propio desarrollo del capitalismo, la dicotomía centralización-descentralización se inclina hacia esta última.

A raíz de los años 70, la economía internacional enfrenta cambios en diversos sectores que dan lugar a fenómenos que adquieren relevancia en la década del 80, como los ocurridos en el sector industrial producto de la revolución científico-técnica y de la transnacionalización de la economía.

Estas transformaciones influyen en el espacio económico al crear nuevos polos de desarrollo, provocar desconcentración territorial que busca localizaciones no metropolitanas y favorecer, además, la proliferación de empresas pequeñas y medianas con alta capacidad competitiva.

Producto del propio proceso de transnacionalización de la economía mundial, los sistemas productivos nacionales se abren e integran a la economía mundial; lo anterior vuelve obsoletos muchos de los mecanismos de regulación del Estado, el que se ve obligado a reorientar sus funciones y reestructurarse. El capital financiero internacional necesita y exige cambios en la concepción del papel del Estado, con el fin de maximizar sus ganancias a través de la liberalización de los capitales y la privatización de la economía (actividades productivas y de servicios).

A estos factores que calificamos de externos podemos agregar la existencia de factores internos que propician la descentralización, tales como:

Bibliografía

- Alcántara, M.: "De la gobernabilidad en América Latina hoy", *Revista de Ciencias Sociales*, (8), Salamanca, España, junio de 1994
- Arbos, X. y S. Giner: *La gobernabilidad ciudadana y democracia en la encrucijada mundial*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1993.
- Carta de los ciudadanos iberoamericanos a los jefes de Estado*, <http://WWW.Derechos.org/nizkor/chile/doc/3.html>, [consulta, enero de 2004].
- Cervantes, R.; F. Gil, y R. Zardoya: "Gobernabilidad, democracia y transnacionalización del poder político", en *Teoría sociopolítica. Selección de temas*, t. 2, Ed. Félix Varela, La Habana, 2002.
- García, J. *Gobernabilidad y democracia: los órganos del Poder Popular en Cuba*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- Hewitt de Alcántara, C.: *Usos y abusos del concepto gobernabilidad*, <http://www.unesco.org/issj/rics155/alcantarasp.html#a5>, [consulta, febrero de 2004].
- Memorias del Seminario de Partidos Políticos y Gestión Estratégica*, Ed. ILPES-Dolmen. Santiago de Chile, 1997.
- Preciado, J. *Gobernabilidad democrática en contextos de transición política. Partidos políticos y gobiernos locales*, <http://www.rim.unam.mx/CONGVIR/MAT/Mesa1/Japreco.htm#dnref1>, [consulta, febrero de 2004].

lo que no puede resolverse, a la vez que se emplean más y de forma adecuada las potencialidades de la comunidad; por tanto, se desarrolla con mayor eficacia el ejercicio de la democracia.

El diagnóstico, con el orden de prioridad ya establecido previamente, debe ser divulgado entre todos los pobladores de la comunidad; ubicarse información al respecto en lugares públicos tales como bodegas, consultorios, casas de cultura, escuelas, dando a la vez la posibilidad por alguna vía (buzones, despachos, reuniones) de proponer soluciones a los problemas planteados.

Por ello es aconsejable que entre esta primera etapa y la siguiente medie un período prudencial que permita a la población, primero, conocer del inicio de este proceso y sus características y luego, poder participar también en el mismo.

Segunda (etapa): *Elaboración y ejecución del plan de acción*

El plan de acción constituye el conjunto de acciones que deben acometerse para solucionar los problemas planteados en el diagnóstico. Este plan permite organizar y ordenar en el tiempo las acciones a emprender.

La celebración de la nueva reunión, a la que deben asistir los mismos que elaboraron el diagnóstico y a la que puede incorporarse cuanta persona se considere necesaria o ella lo desee, será el marco propicio para analizar casuísticamente cada problema e ir sugiriendo la acción posible.

Debe tenerse presente que independientemente del orden de prioridad establecido en los problemas, en ocasiones los más significativos no tienen solución a nivel de la comunidad. Estos tienen que quedar bien definidos, pero no se incluyen en el plan de acción a elaborar, porque las acciones que se determinen son aquellas que ejecutarán los vecinos del lugar.

Los aspectos a incluir en el plan de acción se determinan respondiendo a nueve interrogantes.⁷

¿POR QUÉ? Debe determinarse el vínculo con el problema a resolver.

¿QUÉ? Precisar con claridad la acción a desarrollar.

¿PARA QUÉ? Definir qué se pretende lograr con lo proyectado a partir de sus potencialidades y necesidades.

¿A QUIÉN? Qué sector dentro de la comunidad se beneficia directamente con la acción a ejecutar.

¿CÓMO? La manera en que se va a cumplir lo proyectado.

¿CON QUIÉN? Qué recursos humanos se necesitan y quién es el responsable.

¿CON QUÉ? Los recursos materiales y económicos que se requieren para ejecutar la acción.

¿CUÁNDO? La fecha de ejecución o su frecuencia.

¿DÓNDE? El lugar en el que se cumplirá la acción prevista.

De acuerdo con estos aspectos, *el plan de acción debe contener*: los participantes en cada tarea (si es posible nombre y apellidos), fecha o frecuencia de realización de cada una, el responsable (con nombre y apellidos), lugar de ejecución de la acción, recursos que se requieren (tanto materiales como humanos y financieros), fecha y formas de chequeo y/o evaluación y fecha de cumplimiento de las acciones de manera detallada.

Bajo la concepción de la autogestión comunitaria y su carácter protagónico en este proceso, es importante que al elaborar el plan de acción se potencien al máximo las posibilidades de la comunidad, tanto en lo referido a recursos materiales como humanos y luego se valoren acciones competentes a otras

⁷ Cfr. Cembranos, F.; D. Montesinos y María Bustelo: *La animación socio-cultural: una propuesta metodológica*.

- Articulación sistémica, sin contradicciones no antagónicas de los órganos de gobierno local, las organizaciones políticas, sociales, entidades e instituciones que confluyen en el territorio, en función del desarrollo local.

Cuba es hoy un ejemplo de cómo los procesos sociales, aún en las condiciones más adversas, pueden ser gobernables, a la vez que contrasta con las crisis de gobernabilidad que se manifiestan en el contexto latinoamericano y mundial. Nuestras experiencias de gobernabilidad local pueden también convertirse en referentes importantes para el desarrollo local, a niveles nacional e internacional.

impulsar el desarrollo de esta instancia a través de la participación de la población en el diagnóstico, planificación y solución a los problemas materiales y espirituales cotidianos.

De lo antes señalado se desprende la importancia de la comprensión e interiorización en nuestra práctica del ejercicio de poder popular local, del concepto de gobernabilidad local, entendida *como la funcionalidad legítima, sin antagonismos, de las estructuras de poder del pueblo establecidas en una región, municipio, comunidad, barrio, en la dirección de alcanzar el desarrollo local*.¹⁴

Enumerando algunas, entre muchas, de las cuestiones que pudieran servir de indicadores para medir la funcionalidad de las estructuras de poder del pueblo, a nivel local, como garantía de la gobernabilidad en ese nivel, señalamos:

- Nivel de participación de la población en la elaboración directa o indirecta de la política gubernamental.
- Nivel de comprometimiento y participación con el proceso electoral.
- Nivel de comunicación entre gobernantes-gobernados, representantes-representados, problema central de la democracia representativa.
- Niveles de calidad y efectividad en el ejercicio de rendición de cuentas de los gobernantes ante los gobernados, representantes ante los representados.
- Observancia del principio de revocabilidad de los gobernantes por los gobernados.
- Promoción de procesos reales de participación en todas las dimensiones de la vida de la localidad.

¹⁴ Se entiende como legitimación de poder, la relación de aceptación mayoritaria del poder, el consenso hacia las normas constitutivas del sistema en cuestión y hacia el régimen que de ellas se deriva, su capacidad para satisfacer las expectativas y representar los intereses de la mayoría de la población.

instancias, especificando el nivel de participación que los habitantes de la comunidad tendrían en las mismas.

Para mantener desde la proyección el carácter integrador del trabajo, las responsabilidades deben quedar distribuidas equitativamente entre los distintos agentes de cambio y resulta muy provechoso, en aras de fomentar un verdadero trabajo en equipo, combinar la responsabilidad de una acción entre varios agentes, siempre que se delimiten responsabilidades individuales. Esto posibilita el uso eficiente y racional de los recursos disponibles.

El plan elaborado es un instrumento de trabajo muy importante para todos los agentes de cambio de la comunidad; con él se pueden articular planes de presupuestos, programas de empleo y seguridad social, así como de ordenamiento territorial, con las necesidades reales y las aspiraciones de la comunidad, lo que garantiza el cumplimiento más efectivo de las estrategias y políticas trazadas a nivel macro, en pos del desarrollo social. Esto será posible en la medida en que el proceso de descentralización se ejecute y el gobierno local (municipal) tenga la independencia o autonomía suficiente, en cuanto a poder y disponibilidad de recursos materiales y financieros se refiere, para negociar con la comunidad proyectos de inversión y desarrollo.

Tercera (etapa): *Seguimiento y evaluación del proceso y del impacto del plan de acción*.

Coincidiendo con su carácter de proceso y sistematicidad, el trabajo comunitario es permanente; no concluye con la solución de determinados problemas, siempre quedan aspectos que son de atención continua y en otros casos al satisfacer determinadas necesidades o alcanzarse objetivos previstos, surgen nuevas metas y aspiraciones; de tal manera el diagnóstico y el plan de acción se actualizan periódicamente, en cada etapa de chequeo y evaluación de lo proyectado.

La evaluación de cada acción no se realiza sólo al concluir lo planificado. Hablar de chequeo es sinónimo de una valoración parcial de la acción en cuestión y en cada uno de estos momentos la evaluación no puede reducirse a aspectos subjetivos de impresiones o datos. En esta etapa deben participar los mismos agentes que estuvieron presentes en las dos etapas anteriores, no obstante, se requiere también del criterio de la población, el que se obtiene por encuestas o por asambleas, fundamentalmente.

El primer momento de evaluación de cada tarea del plan de acción es la reunión mensual del Grupo de la Comunidad (donde se incluyen todos los agentes del trabajo comunitario), los que chequearán sistemáticamente el avance de todo lo propuesto y valorarán posibles modificaciones.

Dada la responsabilidad del delegado de la circunscripción en la proyección y ejecución del trabajo comunitario, constituyen las reuniones de rendición de cuentas un escenario idóneo para la evaluación del plan de acción y la actualización de su diagnóstico. En este proceso se materializa la retroalimentación desde las masas a los agentes comunitarios; puede conocerse el impacto socioeconómico y político que han ocasionado las acciones ejecutadas y el nivel de satisfacción de la población. Sobre todo, es posible obtener el compromiso de los vecinos, de participar en las nuevas acciones que se proyecten. En muchos lugares estas reuniones del delegado con sus electores en estos momentos carecen de la participación requerida, sin embargo, — es criterio de esta autora — si estas se desarrollan como genuinas asambleas de discusión de los principales problemas de esa colectividad, indudablemente constituirán momentos de interés para la población de cada localidad.

El análisis del plan de acción en estas ocasiones puede estar precedido por la aplicación de encuestas y la reunión de

realizan, los avances y retrocesos que la historia de la humanidad nos ha impuesto, lo que se une a errores objetivos y subjetivos cometidos en el proceso de construcción del socialismo, entre otras razones. Pese a todo esto, hemos logrado avanzar y perfeccionar el proceso de transformación revolucionaria, creando una gobernabilidad que responde a una normalidad democrática que se construye como reflejo de los intereses del pueblo trabajador.

La estructura de poder que sirve de base a la gobernabilidad la conforman un conjunto de organizaciones, instituciones que a decir de Hewitt de Alcántara, están en distintos niveles de la sociedad dentro y fuera del Estado, por encima y por debajo de éste. Nos referimos a:

- Órganos del Poder Popular: Asamblea Nacional, Asamblea Provincial, Asamblea Municipal, Consejo Popular y Circunscripción.
- Organizaciones políticas: Partido Comunista de Cuba y Unión de Jóvenes Comunistas.
- Organizaciones de masas: Comités de Defensa de la Revolución, Federación de Mujeres Cubanas, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, Organización de Pioneros José Martí, Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, Federación de Estudiantes Universitarios, Central de Trabajadores de Cuba, etc.
- Instituciones y entidades: académicas, culturales, etc.

Todas ellas cubren todas las dimensiones del poder económico, político, social e ideológico, constituyendo basamento fundamental de ese poder, al encontrarse en manos del pueblo; por ello el protagonista de la materialización de procesos gobernables es el propio pueblo, que gobierna.

En Cuba toma mucha fuerza hoy el fortalecimiento de todas las estructuras locales, como fórmula ideal para

Hoy cuando se aborda la problemática del desarrollo social, se recurre necesariamente a la utilización del término y se debe tomar la gobernabilidad como uno de los indicadores, que garantiza y a la vez, es muestra, del desarrollo social alcanzado en una localidad, territorio o país.

Es sumamente imprescindible la comprensión de este fenómeno en el contexto local. Al respecto Preciado señala la “[...] importancia de acotar el concepto de gobernabilidad tomando en cuenta la heterogénea y cambiante situación de los gobiernos locales. En ellos se registran de manera desigual y desincronizada, los temas de crisis de gobernabilidad nacional y, a la vez ellos expresan las particularidades del sistema político que provienen, de conflictos locales.”¹³

En el caso cubano, siguiendo los aspectos teórico metodológicos anteriormente planteados, señalamos que el tema de la gobernabilidad y su realización se plantea en un régimen social socialista, que constantemente sugiere nuevas formas para ampliar y perfeccionar su democracia, tratando de que esta sea cada vez más participativa. Se cuenta con una estructura política que funciona de forma sistémica, con un coordinado proceso de centralización-descentralización desde los órganos centrales hasta los órganos locales del Estado, el Partido y otras organizaciones políticas y sociales.

La complejidad de la gobernabilidad en el proceso cubano se manifiesta en la presencia de los rasgos definitorios que señala Preciado, que a nuestro criterio se dan de forma simultánea. O sea la gobernabilidad en Cuba tiene las características y sufre los embates de una gobernabilidad en situación de transición política, en cuanto vivimos un período de transición del capitalismo al socialismo. El mismo se ha extendido: por la profundidad de las transformaciones que se

¹³ Preciado, J.: Ob. cit.

los agentes de cambio de la comunidad, de manera que ya la reunión de rendición de cuentas valide las consideraciones antes hechas.

En la medida en que el diagnóstico se corresponda con los planteamientos hechos por los electores, mayor efectividad tendrá el trabajo comunitario y será una muestra del sentido de pertenencia a su comunidad.

Una de las características del trabajo comunitario es ser medible. Para ello debe existir un sistema de dimensiones e indicadores, al que ya se ha hecho referencia, y es la evaluación el momento adecuado para analizar el estado en que se presenta cada uno de esos indicadores en cada comunidad.

Atendiendo al nivel que presentan los indicadores y al cumplimiento del plan de acción, es posible valorar el impacto de la labor comunitaria, tanto en la comunidad en general como en cada individuo.

Si los resultados apuntan o reflejan una elevación de los indicadores establecidos, si los niveles de cumplimiento y calidad de las acciones son satisfactorios, sin lugar a dudas los pobladores habrán desarrollado su sentido de pertenencia hacia su lugar de residencia y es posible que disminuyan las emigraciones, lo que contribuye a estabilizar la fuerza de trabajo e incluso a que trabaje más y mejor, porque su nivel de satisfacción con sus condiciones de vida es superior, y como lo obtenido es resultado de su propio accionar, también crece el grado de compromiso con lo logrado y lo planificado.

Sistema de dimensiones e indicadores para medir el trabajo comunitario en Cuba

Luego de varias consultas de expertos (representantes de los diferentes organismos que poseen mayor influencia en la acción comunitaria), a partir de tormenta de ideas que lograran conjugar la actividad de cada organismo a nivel

macro (provincia) con el nivel micro (comunidad) y después de numerosas visitas a diferentes comunidades rurales, esta autora propone un *Sistema de Dimensiones e Indicadores* para evaluar la marcha del trabajo comunitario:

Dimensión Económica, cuyos indicadores son:

- Situación económica de la(s) entidad(es) productiva(s) del entorno comunitario.
- Nivel de vinculación entre la(s) entidad(es) productiva(s) y la comunidad (a través de: participación de la dirección de la(s) entidad(es) en la elaboración del diagnóstico y plan de acción de la comunidad. Cantidad de problemas comunitarios resueltos por la(s) entidad(es). Recursos materiales financiados por la entidad para resolver problemas comunitarios. Por ciento de las utilidades o ingresos de la(s) entidad(es) productiva(s) que se destinan al desarrollo comunitario.
- Sistema de estimulación a los trabajadores que se relacione con la atención a sus familiares y con la vida en la comunidad.
- Cantidad y calidad de productos alimenticios del autoconsumo de la(s) entidad(es) destinados al consumo de la comunidad.
- Contribución al programa de autoabastecimiento local.
- Nivel de vida de la población.

Dimensión Sociopsicológica que tiene como indicadores:

- Grado del cumplimiento del plan de acción de la comunidad.
- Nivel de satisfacción de las necesidades espirituales de la población.
- Nivel de solución de los planteamientos de los electores que competen a la comunidad.
- Grado de participación de organismos y organizaciones integradas en el cumplimiento del plan de acción.

Interesante resulta el estudio que propone Jesús P. García Brigos,¹¹ que aunque no pretende dar una definición de gobernabilidad, sí sugiere un punto de vista para el análisis a partir del vínculo objetivo de la gobernabilidad con el sistema de contradicciones de un sistema dado.

Coincidimos por su “valor práctico-metodológico” con que entendamos la gobernabilidad, como:

[...] la propiedad objetiva de los sistemas complejos abiertos, determinada por las relaciones entre esos elementos componentes, y caracteriza el modo en que las mismas se desenvuelven, favoreciendo la conservación de la integridad estructural y funcional del sistema. En los sistemas con aptitud para el autodesarrollo, la gobernabilidad caracteriza la capacidad del paso a estadios superiores, con mayor grado de homeostasis y, en consecuencia, de aptitud de autorregulación, autocontrol, autodirección del desarrollo en sentido progresivo. La gobernabilidad está condicionada objetivamente por el desenvolvimiento de las contradicciones esenciales de un sistema dado, que en el caso del movimiento social pueden ser expresión de antagonismos y, con ello el modo solución plasmarse en conflictos, que no siempre tienen salida progresiva para el desarrollo del sistema dado.¹²

A pesar de la diversidad de enfoques sobre la gobernabilidad, en todos los casos se hace referencia en el orden conceptual a la capacidad de los gobiernos para ejercer el poder político en forma continuada.

¹¹ Crf.: García, J.: *Gobernabilidad y democracia: los órganos del Poder Popular en Cuba*.

¹² Ídem, pp. 18-19.

locales para concretar un pacto social incluyente y participativo que supere el corporativismo.

Dicha capacidad posibilita determinados arreglos institucionales (aceptar compromisos institucionales democráticos) que confieran mayor peso relativo a los grupos de masas políticamente relevantes (sindicatos, partidos políticos) por encima de los grupos elitistas (empresarios, militares, iglesia). Ello permite la representación efectiva de todo un diseño institucional favorable.

Implica una auténtica representación ciudadana a través de los partidos políticos elegidos y la creación de una mayoría que funcione sobre criterios partidistas.

Cuarto nivel: la gobernabilidad está vinculada con los temas del desarrollo y muy particularmente con la expansión y el cambio tecnológico, ya que estos tienen repercusiones demográficas, ecológicas y sociales.⁸

Por otra parte, se habla de tres escenarios para fortalecer la gobernabilidad a través de:

- organizaciones de gobierno encargadas de vincular la economía y el sector público,
- organizaciones de gobierno encargadas de vincular economía y política y
- la interacción entre la amplia gama de actores pertenecientes a la sociedad civil.⁹

Hewitt de Alcántara encuentra el significado de gobernabilidad en la creación de consenso u obtención de consentimiento o aquiescencia, necesaria para llevar a cabo un programa en un escenario donde están en juego diversos intereses. Implica la creación de estructuras de autoridad en distintos niveles de la sociedad dentro y fuera del Estado, por encima y por debajo del Estado.¹⁰

⁸ Cfr. Arbos, X. y S. Giner: *La gobernabilidad ciudadana y democracia en la encrucijada mundial*.

⁹ Alcántara, M: "De la gobernabilidad en América Latina hoy", *Revista de Ciencias Sociales* (8), España, junio, 1994.

¹⁰ Hewitt de Alcántara, C.: Ob. cit.

- Atención a los grupos de desventaja social.
- Nivel de empleo en la comunidad.
- Situación de indisciplinas sociales, delitos. Medidas para enfrentarlos.
- Nivel de satisfacción de la población con los servicios que recibe (educación, salud, comercio, gastronomía, servicios técnicos y personales estables o ambulatorios, trámites, acueducto, comunales, transporte, comunicaciones).
- Índice de participación de la población en todas las actividades de la comunidad (vigilancia, prevención, deportes, cultura, higiene, embellecimiento).
- Nivel de vinculación de la comunidad con la(s) entidad (es) productiva (s).

Dimensión habitacional a la cual le corresponden como indicadores:

- Detección y eliminación de construcciones y residentes ilegales.
- Situación del estado constructivo de las viviendas.
- Atención al mantenimiento de viviendas medios básicos y vinculadas. Cantidad de viviendas con piso de tierra.
- Existencia y estado de los elementos de la estructura básica de la comunidad.
- Cantidad de viviendas con piso de tierra.
- Concentración de viviendas sin electrificar.

Dimensión educacional, cuyos indicadores son:

- Nivel de escolaridad promedio de la comunidad.
- Atención a las vías no formales (niños de 0 a 5 años).
- Personal voluntario captado y trabajando en las vías no formales.
- Estado constructivo de las escuelas.
- Por ciento de deserción escolar.
- Alumnos desvinculados del sistema nacional de enseñanza menores de 17 años.

- Permanencia en la comunidad del personal docente.
- Participación del personal docente en el trabajo comunitario.
- Vinculo escuela-familia-comunidad.
- Calidad de la docencia que se imparte y cumplimiento de los programas establecidos (ambiental, laboral, de defensa, por la salud, político ideológico y para la vida).

Dimensión salud, la que se evaluará según los indicadores:

- Existencia de posta médica y/o médico de la familia.
- Permanencia del personal de salud.
- Oferta de medicamentos en la comunidad.
- Existencia de transporte nocturno para el traslado de enfermos.
- Realización de los análisis de la situación de salud con participación comunitaria.
- Donaciones de sangre.
- Atención a los programas: Salud Reproductiva (embarazadas y niños menores de un año y con bajo peso) y Adulto Mayor.

Dimensión cultural, en la que se incluyen como indicadores:

- Calidad y sistematicidad de las presentaciones de los grupos culturales de la comunidad.
- Atención y uso de sitios y/o monumentos con valores histórico-culturales-naturales.
- Conservación y mantenimiento de áreas para la cultura y la recreación. Calidad de la labor de las Casas de la Cultura y/o instructores o promotores de la cultura de la comunidad; participación de estos en el trabajo comunitario.
- Cumplimiento de los Convenios Ministerio de la Agricultura (MINAGRI)-Cultura, MINAZ-Cultura.
- Cumplimiento de las actividades culturales para el uso del tiempo libre y la recreación en las comunidades.

De ahí que sugiera la necesidad de diferenciar ingobernabilidad, de crisis de gobernabilidad. Además, reitera los abusos que se cometen, con bastante insistencia, con el uso de estos términos, así como el de gobernabilidad.⁶

“El concepto de gobernabilidad está siendo usado por sectores de orientaciones ideológicas muy diferentes para diversos fines a menudo contradictorios”.⁷

Para Arbos y Giner, la gobernabilidad es un fenómeno pluridimensional; reconocen cuatro niveles en los que se mueve ese complejo proceso:

Primer nivel: se refiere al dilema legitimidad y eficacia, en el que tres instrumentos van a jugar un papel fundamental porque garantizan la participación directa ciudadana: el plebiscito, las formas de iniciativa popular y el referéndum.

Segundo nivel: propone la identificación realista de las presiones y demandas del entorno gubernamental, lo cual supone una distribución de responsabilidades, una visión realista y a la vez responsable; plantea que a través del reconocimiento de los responsables de los conflictos o carencias que suscitan presiones sociales, se pueden jerarquizar las acciones a tomar y de esa manera se pueden distribuir entre el gobierno, sus diferentes órdenes y poderes y la sociedad.

En este caso la salida sería la propuesta de metodologías participativas que sean capaces de involucrar a los actores a los que concierne la solución de los problemas que estén a su alcance y que llevan a los ciudadanos a saber exigir el cumplimiento de las obligaciones del Estado.

Tercer nivel: es la manera en que se dé la reestructuración corporativa de la sociedad (papel de la burocracia, su grado de compromiso en la elaboración de políticas, el marco de instituciones así creadas), es la capacidad de los actores

⁶ Ídem y Hewitt de Alcántara, C.: *Usos y abusos del concepto gobernabilidad*, <http://www.unesco.org/issj/rics155/alcantarasp.html#a5>.

⁷ Hewitt de Alcántara, C.: Ob. cit.

período de entreguerras, según una secuencia inestabilidad monetaria-inestabilidad productiva-inestabilidad social, que exigen el procesamiento mediante las instituciones y los sujetos sociales. En la Ciencia Social, en cambio, se empleó el término para hacer referencia al control político institucional del cambio social transformador; ingobernabilidad, a su vez, definía pérdida de control gubernamental de los mecanismos o de las fuerzas objeto del gobierno.³

Uno de los pocos diccionarios de ciencias políticas que define el término es el *Diccionario de política* de Norberto Bobbio y otros, donde se afirma que tanto la gobernabilidad como la ingobernabilidad no son fenómenos perfectamente constatables, sino “procesos en curso, relaciones complejas entre los componentes de un sistema político”.⁴

En este sentido consideramos acertadas las reflexiones del mexicano Jaime Preciado, cuando señala que:

La idea de gobernabilidad democrática requiere definir el contexto del sistema político en que se va a tratar, lo cual permite distinguir dos situaciones o rasgos definitorios de la gobernabilidad.

1) en la normalidad democrática

2) en las situaciones de transición política

En cada una de ellas puede haber una gradación de los conflictos de gobernación, los cuales pueden ir de problemas coyunturales insertos en la actividad cotidiana de gobernar, a situaciones de crisis más o menos sistemáticas cuyo grado extremo es la gobernabilidad.⁵

³ *Memorias del Seminario de Partidos Políticos y Gestión Estratégica*, pp. 8-9.

⁴ Bobbio, N.; N. Matteucci y G. Pasquino: *Diccionario de política*, p. 64.

⁵ Preciado, J. *Gobernabilidad democrática en contextos de transición política. Partidos políticos y gobiernos locales*. <http://www.rim.unam.mx/CONGVIR/MAT/Mesa1/Japreco.htm#ednref1>

Dimensión deportiva y recreativa, que incluye como indicadores:

- Funcionamiento del consejo voluntario deportivo.
- Calidad y sistematicidad en el de los equipos deportivos de la comunidad.
- Mantenimiento y utilización de áreas para el deporte y la recreación.
- Celebración de torneos de corta y larga duración con recursos comunitarios.
- Participación del profesor de educación física en actividades comunitarias.
- Desarrollo de festivales deportivo-recreativos.
- Celebración de actividades propias de la idiosincrasia de la comunidad.
- Opciones para el uso del tiempo libre y la recreación de la comunidad.
- Cumplimiento del programa de recreación de la comunidad.
- Cumplimiento de los Convenios Ministerio de la Agricultura (MINAGRI)-Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) y MINAZ-INDER.

Dimensión servicios, esta se expresa a través de los siguientes indicadores:

- Calidad y surtido de la oferta en unidades comerciales y/o gastronómicas (bodegas y puntos fijos).
- Ofertas en unidades comerciales o a través de ferias en puntos móviles o fijos.
- Existencia de poliservicios, mecánicos de la comunidad y/o servicios ambulatorios.
- Calidad de la oferta.

Dimensión ambiental, la que contiene como indicadores:

- Número de microvertederos.
- Existencia y estado del vertedero oficial.
- Número de fuentes contaminantes, soluciones previstas.

- Cumplimiento del plan de reforestación.
- Índice de supervivencia de árboles plantados.
- Calidad del agua de abasto a la población.
- Ubicación de las letrinas con relación a la fuente de abasto de agua.
- Existencia del servicio de recogida de desechos sólidos.
- Limpieza y embellecimiento de la comunidad.

Dimensión defensa territorial, a esta pertenecen los siguientes indicadores:

- Funcionamiento del Sistema Único de Vigilancia y Protección.
- Participación de los pobladores de la comunidad en las actividades de la defensa.
- Nivel de preparación de la población para casos de desastres naturales, catástrofes, primeros auxilios y estados de guerra.

En la dimensión económica el indicador referido a los resultados productivos de la unidad(es) productiva(s) ubicada(s) en el radio de acción de la comunidad, es muy importante, ya que la rentabilidad y obtención de ganancias son decisivas en el nivel de satisfacción o de solución de alguno de los problemas de la comunidad donde está ubicada la entidad. Si se trata del sector rural esta relación es más necesaria porque como regularidad la mayoría de sus trabajadores viven en la misma comunidad en que se encuentra el centro productivo.

También esta dimensión incluye el vínculo o interacción que se establece entre la entidad productiva y la comunidad. A juicio de esta autora es un indicador determinante, como forma directa de ver la influencia de la producción en la población y a la vez muestra de la eficacia del trabajo comunitario a nivel microsocial; porque aquí se logra conformar un todo único entre productor y familia, entre trabajador y ser humano.

decisiones que inciden en los destinos de la humanidad no son tomadas en las instituciones electivas sobre las cuales los ciudadanos pueden influir con su voto. Como resultado, vivimos en un mundo que es cada vez más difícil de gobernar. En *Carta de los ciudadanos iberoamericanos a los jefes de Estado*, enviada antes de la celebración de la Cumbre Iberoamericana “Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa” realizada del 10 al 11 de noviembre de 1996, se reconoce que el modelo neoliberal de integración económica atenta contra la democracia y la gobernabilidad.¹

Hoy los círculos de poder del mundo del capital se mueven en una búsqueda afanosa de “fórmulas de gobernabilidad es decir: [...] técnicas y ordenanzas capaces de evitar el estallido de las contradicciones económicas, políticas y sociales que acarrea el proceso de concentración y transnacionalización imperialista de la riqueza y el poder político, o lo que es lo mismo, de garantizar las condiciones políticas necesarias para el desarrollo del proceso de concentración transnacional de la riqueza y el poder a costa de la opresión —la explotación y la marginación— de la mayoría de la humanidad”.²

A partir de los años sesenta, como respuesta a la erosión experimentada por el poderío imperialista, aparecen las teorías de gobernabilidad (governance).

Los términos gobernabilidad e ingobernabilidad ocuparon rápidamente un lugar de considerable importancia en el lenguaje de políticos y de científicos sociales [...] Originariamente una y otra estaban referidas al fenómeno de la estabilidad de la economía, a su funcionamiento fluido, tal como él aparece en el

¹ Cfr. *Carta de los ciudadanos iberoamericanos a los jefes de Estado*: <http://www.Derechos.org/nizkor/chile/doc/3.html>.

² Cervantes, R.; F. Gil y R. Zardoya: “Gobernabilidad, democracia y transnacionalización del poder político”, en *Teoría sociopolítica*, p. 4.

De la gobernabilidad a la gobernabilidad local

FLOR DE MARÍA FERNÁNDEZ SIFONTES

El mundo actual nos conmueve cada día con una complejísima gama de problemas; entre ellos, se sienten las fuertes conmociones provocadas por las crisis políticas, cada vez más intensas.

Vivimos en constante preocupación por los destinos de la democracia; algunos se preocupan muy en serio y hacen mucho para su realización y otros juegan a estar preocupados, montando farsas de pseudodemocracia. Se observa la tendencia al debilitamiento de los poderes institucionales electivos y el fortalecimiento de los poderes fácticos. Unido esto a los procesos de carácter concentrador de los procesos productivos, se constata la disminución progresiva de las actividades y recursos del Estado, como una de las premisas esenciales de la extendida política neoliberal, lo que va muy bien apoyado por las condiciones que establecen el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que colocan a las economías tercermundistas en niveles de sensibilidad extrema. Tendríamos que añadir que los cambios que conmocionaron al mundo en los años 90 — con una nueva distribución del poder económico y político, y la creación de un clima consecuente de hegemonismo y antidemocracia — trajeron por demás un debilitamiento de las fuerzas de izquierda y de organizaciones populares tradicionales. Hay muchas otras razones que actúan sobre la inestabilidad política que se conforma a nivel mundial, como el desencanto de las ciudadanías con las formas en que se hace política; el hecho de que las

El vínculo de las diferentes formas de organización de la producción con la comunidad de su entorno tiene el eslabón inicial en los resultados productivos de las primeras, ya que las ganancias o utilidades obtenidas deben en cierta medida revertirse en el mantenimiento y fortalecimiento de la comunidad. Por una parte los ingresos personales aumentan; esto mejora las condiciones individuales y familiares de vida y por otra, una cifra de esas ganancias colectivas debe destinarse a la solución de los principales problemas diagnosticados (viviendas, viales, transporte, comunicaciones, actividades culturales, recreativas, deportivas).

Para que este nexo sea efectivo en el trabajo comunitario integrado la correlación desarrollo comunitario-rentabilidad económica de la(s) entidad(es) productiva(s) debía ser directa y así la población de cada lugar recibiría de forma inmediata los beneficios de los resultados productivos en los cuales ha tenido participación.

Es este el momento en que participación y descentralización determinan la verdadera efectividad del vínculo planteado. Y sería muy importante, a la vez, establecer a nivel macro, como política, determinado por ciento mínimo de las utilidades al desarrollo comunitario de su entorno.

La adecuada vinculación entre la entidad que produce con el medio en el cual está ubicada y con las familias del lugar también garantiza mejores condiciones espirituales de vida, sin minimizar la importancia de las materiales; pero es importante (con anterioridad se indicaba lo decisivo de satisfacer necesidades espirituales) que el trabajador cuando labora tenga convicción de que su trabajo repercutirá de forma plena y directa no sólo en su familia en cuanto a ingresos, sino en el mejoramiento de su entorno, de su seguridad, de su distracción y de su futuro.

En el caso de las áreas rurales, el acercamiento e integración de la entidad productiva, (tanto cooperativas de

créditos y servicios, cooperativas de producción agropecuaria, unidades básicas de producción cooperativa como las granjas estatales) consolida la labor comunitaria porque la organización de producción conoce de cerca los principales problemas de sus trabajadores y puede influir de manera directa en su solución, no sólo con el aporte de recursos (reparación o construcción de viviendas, transporte para enfermos, arreglo de equipos, edificación de nuevas obras), sino con respaldo para la realización de gestiones y coordinaciones en el cumplimiento del plan de acción y en la solución conjunta de dificultades productivas, en la creación de motivaciones entre niños y jóvenes para el trabajo agrícola, a través de círculos de interés, exposiciones, como vías en busca del relevo de su actual fuerza de trabajo.

El vínculo que se plantea es de carácter interactivo; no sólo la entidad productiva se acerca a la comunidad y desarrolla en ella actividades importantes de su diario quehacer (inicio o cierre de ciclos productivos, chequeos emulativos, asambleas), sino que la comunidad también se acerca a los problemas de la entidad y puede colaborar en su solución: participando en situaciones de emergencias productivas de manera voluntaria, estimulando a los mejores, satisfaciendo déficit de fuerza de trabajo, instruyendo a trabajadores con bajo nivel cultural, conmemorando efemérides, divulgando planes, entre otras formas de vínculo.

Mientras la comunidad conozca y participe más de los resultados productivos, más preparada estará para comprender los éxitos o dificultades de la entidad y mayor puede ser el grado de su compromiso con su desarrollo. Todo ello repercute en sus condiciones de vida tanto materiales como espirituales.

La *dimensión socio psicológica* refleja el nivel de participación de la población en la solución de sus

Bibliografía

- Alburquerque, F.: *Espacio, territorio y desarrollo económico local*, ILPES, Chile, noviembre, 1995.
- _____: *“Cambio tecnológico, reestructuración productiva y estrategia de desarrollo*, ILPES, Chile, Octubre, 1995.
- Boisier, S.: *La mesoeconomía territorial: interacción entre personas e instituciones*, ILPES, Chile, Noviembre.1995.
- Borja, J. y M. Castels: *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Ed. UNCHS, España,1997.
- CEPAL: “Los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe. Notas sobre economía y desarrollo”, Boletín 583-584, noviembre, 1995, Chile.
- Caño, M^a del Carmen y R. Dávalos: “Políticas sociales y desarrollo local: una aproximación desde la perspectiva de género”, en *Ciudad y cambio social en los 90*, Universidad de La Habana, 1999.
- Caño, M^a del Carmen: “Cuba, desarrollo local en los 90” en *Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano*, Universidad de La Habana. 1999.
- Freydmann, R.: “Hacia el municipio del siglo XXI”, *Revista persona y Sociedad*, XIV (2) agosto, 2000, Instituto H. Hurtado.
- Hernández M., Aymara: “¿De qué desarrollo local estamos hablando?”, en *Ciudad y cambio social en los 90*, Universidad de La Habana, 1999.
- Vázquez, A. y G. Garofoli editores: *Desarrollo económico local en Europa*, Ed. Colegio de Economistas de Madrid, España, 1995.
- Vázquez, A.: *Política económica local. La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo.*, Ed. Pirámides, Madrid, 1993.

Por tanto se precisa de iniciativas inteligentes que conduzcan a la creación de un ambiente sociocultural favorable al desarrollo de modelos flexibles en el ámbito local, con el objetivo de resolver los más urgentes problemas locales, involucrando paulatinamente a empresarios y otros agentes económicos no estatales.

Otra limitación al desarrollo local es el insuficiente nivel de descentralización de las estructuras de gobierno, en cuanto a toma de decisiones, utilización de presupuestos, decisión sobre las empresas, etc.

Por último, estos elementos se agravan con la crisis al reducirse las capacidades reales de decisión y disposición a instancias locales, dada la escasez de recursos de todo tipo.

A modo de resumen puede decirse que en Cuba está creciendo la conciencia en torno a la necesidad del fomento de iniciativas locales para el desarrollo económico y social, a partir no sólo de la necesidad de aprovechar al máximo los recursos, sino de la comprensión de que en cada lugar se generan problemas diferentes que deben recibir soluciones diferentes, que pueden ser generadas por los pobladores de ese lugar.

problemas. Esta es determinante en el desarrollo del trabajo comunitario integrado y a su vez contribuye a formar o consolidar el sentido de pertenencia con su lugar de residencia. En la medida en que el nivel de satisfacción de los pobladores de la comunidad con los servicios que recibe, con el entorno en el cual se desenvuelve sea mayor, esto favorecerá su participación en la solución de sus problemas.

El resto de las dimensiones complementa a las dos primeras, pero se han explicitado estas para precisar los aspectos que no pueden quedar al margen del trabajo comunitario.

La metodología propuesta de trabajo comunitario integrado permite a los pobladores aprender a vivir en su comunidad y a dinamizar sus potencialidades en las actuales condiciones de la sociedad cubana, en coincidencia con la asimilación de un proyecto social ajustado a las condiciones internacionales existentes.

A la vez que se promueve el valor de concebir el trabajo comunitario de abajo hacia arriba, debe precisarse el carácter no intervencionista de esta labor. La aparente dicotomía entre una acción enseñada desde fuera y un proceso realizado desde dentro no constituye base de una contradicción antagónica; la necesaria capacitación que requiere una adecuada implementación del trabajo comunitario no es sinónima de intervención (como intrusión).

Los especialistas en la integración de esfuerzos para el desarrollo de la comunidad tienen como misión, contribuir y colaborar con la población, ayudarlos a reflexionar sobre su realidad, a proyectar, a planificar, a buscar soluciones (priorizando sus potencialidades), a asimilar, incluso, las mejores experiencias de otras localidades. A su vez estos “interventores” están obligados a prestar atención y a incorporar a sus conocimientos e investigación, las experiencias, posibilidades y limitaciones de cada caso concreto que les van transmitiendo en la comu-

nidad. Así también se materializa el carácter participativo de este proceso.

Sistema de capacitación para el trabajo comunitario

Una de las amenazas señaladas a la viabilidad del trabajo comunitario es el carácter pasivo que en ocasiones se le otorga a la comunidad; a su vez, como característica de esta labor, y en pos de resolver lo anterior, aparece el carácter endógeno del proceso, sustentado en la dualidad de sujeto y objeto del desarrollo que posee la comunidad.

Para que esta dualidad sea efectiva, la población tiene, como lo indica otra característica del trabajo comunitario, que participar activa y conscientemente en la transformación de su entorno y ello no se logra de manera espontánea, es necesario prepararla, de lo contrario ocurriría una intervención, acción contraria a la concepción que del trabajo comunitario se tiene en este estudio.

La preparación a la que se hace referencia no se limita a los pobladores de la comunidad ni a sus agentes de cambio; abarca a todo el que de una u otra manera esté vinculado al trabajo comunitario en todos los niveles según la división político-administrativa (circunscripción, consejo popular, distrito, municipio, provincia y nación).

Es preciso, a juicio de esta autora, desarrollar un sistema de capacitación que abarque a todos los mencionados y que se ejecute periódicamente por personal especializado en las temáticas: la comunidad como sujeto y objeto del desarrollo social, el trabajo comunitario integrado y su ejecución.

Una de las principales limitaciones a resolver en el plano teórico puede ser la delimitación de lo local, ¿qué entender por ello? Sobre esto existen diferentes puntos de vista, que van desde la consideración del municipio, la provincia, y hasta el barrio.

“En la experiencia particular de nuestro país, considerando los objetivos de las políticas trazadas a nivel territorial, el espacio local comunitario podría definirse en tanto; *contexto territorial potencialmente estructurado como ámbito colectivo preferente de interacción, cooperación y participación social, portador en alguna medida, de una identidad socio-cultural y de una variedad de intereses básicos comunes que se expresan particularmente en torno a los procesos de producción y reproducción cotidiana*. Se incluyen aquí la dimensión local-municipal, local-barrial, asentamientos humanos no dispersos entre otros”.¹²

Según incipientes investigaciones puede ser una buena alternativa, un buen escenario, como objeto del desarrollo, el Consejo Popular; si tenemos en cuenta que a este nivel existe conciencia de lo local en cuanto a identidad, cooperación, movilización, participación.

Hoy la estructura económica sigue funcionando con sistemas organizados verticalmente, por lo que se da una contradicción (que constituye la mayor limitación): el trabajo comunitario se está organizando en espacios pequeños, a nivel de Consejos Populares, pero el tejido empresarial no responde a este esquema, no tributa al desarrollo local; la mayoría de las grandes y medianas empresas no aportan a los territorios donde están enclavadas, sino que son de subordinación provincial o nacional. De este análisis se desprende que no existe integración del tejido empresarial ni siquiera a nivel provincial y menos aún de éste con el desarrollo local.

¹² Caño, Ma. del Carmen: “Cuba, desarrollo local en los 90s”, en *Desarrollo Local y descentralización en el contexto urbano*, p. 59.

cionamientos internos que tuvieron lugar o se agravaron a partir de la crisis de los 90:

1. Un proceso de descentralización de funciones del aparato estatal.
2. Una significativa reducción de los recursos financieros del estado para atender las necesidades sociales.
3. Una marcada complejización del tejido social, de sus condiciones de vida, relaciones sociales y formas de construir su subjetividad, asociado también al deterioro de rasgos de la conciencia social, a saber, cierto auge del individualismo, de la apatía, la indiferencia, legitimación de manifestaciones cotidianas de indisciplina social.
4. Un proceso de polarización de intereses y necesidades de la creciente diversidad de grupos sociales.
5. El potenciamiento de la esfera reproductiva y de la convivencia en los espacios locales de un número creciente de grupos sociales.¹¹

Pueden agregarse otros elementos como la necesidad de resolver los problemas de empleo, problemas de vivienda, aparición de barrios marginales sin el sistema sanitario, alcantarillas, acueductos, etc., o la prolongación de barrios en estas condiciones, escasez de alimentos, exceso de dinero en circulación, etc.

Hoy todo está más claro, se están dando experiencias muy interesantes de desarrollo local, que aunque son sólo eso, *experiencias*, ya comienzan a constituir elementos estratégicos en algunos territorios como es el caso de Camagüey.

En Cuba se trabaja fundamentalmente en las áreas rurales, habiendo pocas experiencias de desarrollo económico local. Por el momento deben potenciarse los elementos de dinamización de los mercados y las industrias locales.

¹¹ Caño, Ma. del Carmen y R. Dávalos: “Políticas sociales y desarrollo local: una aproximación desde la perspectiva de género”, en *Ciudad y cambio social en los 90*, p. 58.

Bibliografía

- Ander-Egg, E.: *Diccionario del trabajo social*, Ed. Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1995.
- Arias, H.: *La comunidad y su estudio. Personalidad, educación-salud*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1995.
- Arias, Ma. de los A. y R. Hernández: “Cooperativas con obreros agrícolas. Autogestión y sentido de propiedad”, en *Desarrollo rural y participación*, Equipo de Estudios Rurales, 1ª reimpresión, Universidad de La Habana, 1998.
- Arranz, E.: *Gestión del trabajo comunitario*, Centro de Iniciativas Culturales, Madrid, España, 1998.
- Arranz, H.: La investigación social en el planeamiento de comunidades con participación ciudadana e institucional, en *Participación social. Desarrollo urbano y comunitario*, Universidad de La Habana, 1996.
- Barrantes, C.: “Notas epistémicas sobre política social”, *Economía y Ciencias Sociales*, Universidad Central de Venezuela, julio-diciembre, 1993.
- Batten, T. R.: *Las comunidades y su desarrollo*, 8va. Impresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Caballero, Ma. Teresa: “El desarrollo rural. Reflexiones teórico-prácticas”, ponencia presentada a la IV Conferencia Internacional de Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad de Camagüey, junio, 1997.
- _____: “El trabajo comunitario rural: apuntes para una reflexión”, ponencia presentada a la IV Bienal de Estudios Socioculturales, Camagüey, abril, 1998.
- _____: “El trabajo comunitario rural integrado. La experiencia camagüeyana”, conferencia magistral en el II Taller Internacional Servicio y Trabajo Social, Camagüey, marzo-abril 1999. (Publicado en soporte electrónico.)
- _____: “El trabajo comunitario y la labor de prevención y atención social. El grupo de la comunidad”, conferencia de capacitación a comisiones de prevención y atención social. (Material mecanografiado.)

- _____: “La familia rural camagüeyana”, ponencia presentada al III Evento Mujer y Familia, Camagüey, junio 1997. (Material mecanografiado.)
- _____: “Metodología para el trabajo comunitario rural integrado”, material de preparación a delegados de circunscripciones rurales, vicepresidentes de gobierno, grupos municipales de trabajo comunitario integrado y grupos de la comunidad, 1998. (Material mecanografiado.)
- _____: “Relación ciencia-tecnología-desarrollo rural. La experiencia cubana”, trabajo presentado para el examen de mínimo de Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología, Universidad de Camagüey, diciembre 1997.
- _____: “Relación trabajo comunitario integrado-programa para la vida”, conferencia magistral del Taller Provincial del Programa para la Vida, julio, 1999. (Material mecanografiado.)
- Cánovas, Lesvia: Intervención en el Taller Provincial sobre Trabajo Comunitario Integrado, Camagüey, junio, 1998. (Material mimeografiado.)
- Cembranos, F.; D. Montesinos y María Bustelo: *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*, Ed. Popular, España, 1988.
- De la Red, Natividad (coord.): *La intervención integral en municipios menores de 20 000 habitantes*, Junta de Castilla y León, Ministerio de Asuntos Sociales y Universidad de Valladolid, España, 1996.
- Guevara, Ma. de los A. y R. Hernández: “Cooperación y participación”, en *Campesinado y participación social*, Equipo de Estudios Rurales, Universidad de La Habana, 1998.
- Leyva, A.: Aproximación teórica al problema de la atención al hombre en las UBPCs, en *Cooperativismo rural y participación social*, Equipo de Estudios Rurales, Universidad de La Habana, 1998.
- Marchioni, M.: *Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis*, Ed. Popular, Madrid, España, 1987.
- “Proyecto de programa de trabajo comunitario integrado”, versión No. 5, 22 de enero de 1995, [s.n.], [s.a.]

- Establecer acciones que involucren al empresariado local, crear un sistema empresarial que explote las posibles redes internas de la localidad.
- Involucrar a todos los agentes económicos, estatales o no.
- Conjuguar los intereses locales con los nacionales, buscando una armonía entre las acciones desde abajo y desde arriba.
- El desarrollo económico debe propiciar el mejoramiento del nivel y calidad de la vida de la población.

¿Puede hablarse en Cuba de desarrollo local? Esta pregunta se ha formulado ya muchas veces, y consideramos que hoy si es posible hablar. Un enfoque desde lo local en Cuba en los 90 ha sido resultado de una aguda crisis que contrajo el sector estatal y redujo sus capacidades financieras para mantener un modelo altamente centralizado.

En Cuba, desde el triunfo mismo de la Revolución, dominaron las políticas de desarrollo económico y social elaboradas vertical y centralizadamente, sin que se tuviera en cuenta muchas veces las necesidades de un municipio, una zona, una ciudad o una provincia. Esto creó algunas deformaciones estructurales, y desproporciones cuando se consideraba que todo marchaba armónicamente. Los recursos se destinaban desde arriba a acciones que también se decidían desde arriba centralizadamente. El Estado disponía de los recursos, la gente participaba en los procesos de transformación social y económica generados para una comunidad pero no por la comunidad en sí misma. Independientemente de que esto pudiera ser significativo para el país, podía no ser la prioridad del lugar; por ejemplo, se decidía la construcción de una gran fábrica en un lugar porque no tenía ninguna, sin hacer una evaluación del proyecto, sin un diagnóstico de las necesidades prioritarias de la localidad.

La búsqueda en Cuba de modelos locales de desarrollo es por tanto resultado también de un grupo de procesos y condi-

- Participación. Instituciones locales, líderes formales y naturales, deben ser actores fundamentales en este proceso, aunque, en general debe lograrse una participación de todos en el proceso de cambio y transformaciones, involucrar a la gente, que sientan que solo con ellos y para ellos se produce el cambio.
- El desarrollo debe ajustarse a una estrategia trazada según las características, recursos, y necesidades locales.
- El proceso de desarrollo local tan solo puede ser posible en un entorno sociocultural que permita el espíritu emprendedor, confíe en los valores y energías locales, valore positivamente el cambio, estimule la competencia y acepte el riesgo.⁹

El objetivo estratégico de todo proceso de desarrollo local debe ser la elevación del nivel y calidad de la vida de la población. En tal sentido pueden plantearse objetivos más específicos como el incremento de la producción de bienes y servicios, la solución al problema del empleo, estimular mercados locales, elevar la cultura (tecnológica, económica, política, espiritual) de la población.

Algunos autores hablan de principios del desarrollo local,¹⁰ pero consideramos que tal como se muestran en la literatura resulta demasiado evidente la intención neoliberal. A nuestro juicio si hubiera que hablar de principios pueden tenerse en cuenta:

- Reconocimiento de las principales necesidades y prioridades de la localidad.
- Conocer los principales recursos locales, cuáles pueden y deben explotarse; explotarlos de la manera más racional.

⁹ Vázquez, A. y G. Garofoli editores: Ob. cit. p. 39

¹⁰ Hernández M. Aymara: “¿De qué desarrollo local estamos hablando?”, en *Ciudad y cambio social en los 90*, pp. 76-77.

República de Cuba, Federación de Mujeres cubanas: “Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing”, [s.n.], [s.a.]

Vázquez, Aurora y R. Dávalos: “Comunidad y descentralización. Una reflexión desde los '90”, en *Participación social. Desarrollo urbano y comunitario*, Universidad de La Habana, 1996.

La conceptualización de las clases sociales como instrumento del trabajo comunitario

VILDA RODRÍGUEZ MÉNDEZ

Es preferible el bien de muchos
a la opulencia de pocos.

JOSÉ MARTÍ

El diseño de los modelos de desarrollo social, tiene necesariamente que partir de una concepción de desarrollo previamente elaborada. Ello determinará el modelo a seguir y su estructura; es decir, si de arriba hacia abajo o viceversa. Si el diseño que se pretende está basado en una concepción dialéctica del desarrollo, que tome en consideración a los seres humanos a los cuales va dirigido el proyecto dado, desde luego que no puede estructurarse de otra forma que no sea a partir de la propia comunidad. Es decir, que “sólo puede emanar directamente de las acciones, aspiraciones, y conciencia creativa y crítica de los propios actores sociales, que de ser tradicionalmente objetos del desarrollo, pasan a asumir su rol protagónico de sujetos”.¹

Pero la sociedad es muy diversa. Los hombres y mujeres que la forman son al mismo tiempo objetos y sujetos del desarrollo social; tienen aspiraciones e intereses individuales y colectivos diferentes, los cuales a menudo se entrecruzan; el producto de las relaciones que se establecen entre ellos esca-

¹ Max-Neef, M.; A. Elizalde y M. Hopenhayn: *Desarrollo a escala humana, Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, p. 67.

[...] “la cuestión más importante en el examen ‘interno’ de la región debe referirse al grado de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil regional y el tipo de articulación entre ellas como reflejo de la conflictividad (sic.) existente o de la cooperación prevaleciente. El desarrollo regional está fuertemente asociado a la textura del tejido social como elemento facilitador de la transmisión social de ideas e iniciativas. La peor situación imaginable es un contexto regional anómico, la mejor es un contexto altamente articulado y cooperativo”.⁷

Algo importante en su teoría es el concepto de *participación*. Para él primero hay que contar con las fuerzas que detentan el poder, teniendo en cuenta tres planos: el político burocrático-administrativo, el de dominio del capital y el de la sociedad civil. Según Boisier⁸ el proceso de desarrollo regional debe comenzar orientado desde esta “cúspide” que debe caracterizarse por un alto poder de convocatoria para conformar inicialmente una “mesa de conversación del desarrollo”, donde se idearán las formas de ampliación de la participación sistemática hasta lograr una participación masiva en el proceso.

¿Cuáles deben ser las exigencias para el desarrollo local? Pueden considerarse entre las más importantes:

- Papel protagónico de los gobiernos locales. El gobierno actúa como gestor de políticas públicas encaminadas al desempeño de la comunidad; puede movilizar, coordinar acciones, en fin, promover iniciativas importantes para lograr el desarrollo económico y social de la localidad.
- Adecuado nivel de descentralización, en el sentido de mayor autonomía del gobierno y las instituciones locales, para la toma de decisiones.

⁷ Boisier, S.: *La mesoeconomía territorial: interacción entre personas e instituciones*, p. 7.

⁸ Ídem., pp. 8-9.

el diseño y ejecución de políticas locales de desarrollo económico y social.

Están tomando importancia también los modelos de desarrollo endógeno basados en sistemas locales de pequeñas empresas, como modelos de especialización flexible. Por otro lado hay referencias al papel de las aglomeraciones como estrategias de localización, seguidas frecuentemente por los productores, ya que la proximidad proporciona bajos costos y amplias oportunidades. Pero en ambos casos se requiere de un ambiente sociocultural adecuado, con la existencia de una infraestructura productiva, técnica y social que facilite el intercambio de información y garantice una interrelación fluida en el sistema empresarial local y la difusión de actividades innovadoras.

Una condición fundamental para la consolidación de los modelos locales de desarrollo la constituye la adopción de una estructura cada vez más sistémica que refuerce los vínculos económicos entre las empresas y las relaciones con el ambiente local, de forma que las características locales representen el factor fundamental de localización y desarrollo.⁶

En el caso de América Latina también se está planteando con fuerza la necesidad del desarrollo local, aunque se utiliza fundamentalmente el término de “desarrollo regional”. En estos países también guarda relación el problema con las políticas estructurales y fundamentalmente de carácter neoliberal que tienen lugar en la mayoría de ellos. Primero el Estado privatiza, luego descentraliza, finalmente desregula; aquí las iniciativas locales tienen carácter de subsistencia. No obstante hay algunas buenas intenciones, como es el caso de algunas propuestas de CEPAL.

Boisier aborda el desarrollo regional y la competitividad de las regiones desde dentro, es decir, desde la región, lo que algunos llaman desarrollo endógeno, y plantea:

⁶ Cfr. Vázquez, A., y G. Garofoli editores: Ob. Cit. pp. 66 y 96.

pa del control de sus voluntades. Estas aspiraciones e intereses están basados en la posición objetiva que estas personas ocupan en la sociedad y guían sus acciones.

Dentro de esa diversidad social, existe una organización, que permite que la sociedad exista de manera regular y no caótica. Su comprensión requiere diferentes niveles de abstracción, que van desde la simple apariencia de los fenómenos hasta los nexos más esenciales y determinantes de los procesos.

En la sociedad contemporánea esta organización es extremadamente compleja y sumamente diversificada. Penetrar en ella significa conocer quiénes son los sujetos del desarrollo social, es decir, quiénes son los que participan en este proceso transformador y dada su situación objetiva, con qué nivel de responsabilidad lo hacen. Según los intereses y aspiraciones que esta posición les permite tener, se pueden trazar las metas, lo que se quiere lograr, de manera que en general puedan satisfacerse como individuos, como grupos, sin arriesgar la estabilidad del sistema.

El desarrollo social se planifica, se rige por políticas. Tanto los que trazan esas políticas, como los que las ejecutan, o los que median entre unos y otros; en fin todos los que de algún modo se encuentran involucrados en el proceso, serán capaces de desempeñar mejor el papel que les corresponde, en la medida en que conozcan más profundamente el entorno en el cual se mueven estas políticas. Ese entorno social lleva en sí mismo múltiples relaciones, las cuales es preciso conocer y jerarquizar.

En tal sentido es importante tener en cuenta que los principales destinatarios de las estrategias de desarrollo son las comunidades. La comunidad se conforma a partir de un conjunto de rasgos que le son comunes a sus miembros, pero aun así es socialmente heterogénea. Hacia su interior se encuentra escindida en clases, capas y grupos sociales, cada uno con sus propios intereses.

Es clave pues, para el éxito del trabajo comunitario, conciliar estos intereses con un interés común, en beneficio de las personas de esa comunidad, independientemente de su filiación socio-clasista. Al sentirse parte de la comunidad, es preciso que este mismo sentido de pertenencia al colectivo se imponga por encima de los intereses de clases en la consecución del bien común, el bien de la mayoría, el bien de la comunidad.

Sería ingenuo sin embargo, pensar que los intereses de clases queden de esta forma diluidos por las acciones comunitarias. No se trata de eso. Los conflictos de clases no dejan de existir en la comunidad, pero si se encuentran en un momento en que el abismo no es insalvable, los intereses de las clases pueden subordinarse a las aspiraciones colectivas, en una especie de alianza estratégica en que las acciones fundamentales se sustenten sobre una base social amplia.

Aquí la labor de los líderes de la comunidad es esencial, así como el conocimiento profundo de la situación real de la misma, por una parte, y del aparato categorial con que ha de operarse, por la otra.

Pero ese valioso aparato teórico, que se ha planteado como segunda parte, es por desgracia, todavía hoy impreciso. Corresponde pues, ante todo, clarificarlo. En un primer intento, el replanteo del concepto de clases sociales, nos ayudará a comprender:

1. Que las comunidades (si realmente lo son), constituyen desde el punto de vista socioclasista, unidades heterogéneas, pero no *tan* heterogéneas y por lo tanto esto no afecta *esencialmente* ni el sentido de pertenencia, ni la capacidad de participación en la solución de problemas comunes.
2. Que los propios conflictos entre las clases, si se conocen y se tienen bien delimitados, pueden ser aprovechados para el desarrollo de la comunidad.

las empresas o la construcción de centros de formación para la población y los trabajadores; otras tratan de superar las deficiencias de cualificación de la mano de obra y modernizar el “saber hacer” de la comunidad mediante la difusión de la cultura empresarial, la información técnica o la mejora de la capacidad de gestión empresarial local.³

Son varios los autores que relacionan las iniciativas de desarrollo local con la reestructuración productiva, incluso algunos hacen énfasis en la industrialización local como parte importante de este proceso.⁴

En Europa esta reestructuración productiva tiene lugar por la necesidad de adaptar los sistemas productivos locales a la dinámica global; de cambiar los modelos de acumulación por formas más flexibles que permitan aplicar las nuevas tecnologías y penetrar los mercados globales, en los que la competencia se hace cada vez más despiadada y feroz. “Ante un problema global de reestructuración del sistema productivo europeo (e internacional), en la última década las comunidades locales han tratado de dar una respuesta a sus problemas, intentando dinamizar el ajuste de los sistemas productivos locales”.⁵

El desarrollo de iniciativas locales depende en gran medida de los procesos de descentralización. Las experiencias muestran que mientras los gobiernos centrales europeos dan preferencia a estrategias encaminadas a controlar grandes desequilibrios como inflación, déficit público, etc., los gestores locales han aumentado sus iniciativas locales de gestión productiva, de mercados locales de productos y de trabajo. Los gobiernos locales han adquirido un papel protagonista en

³ Vázquez, A.: *Política económica local. La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo*, p. 29.

⁴ Cfr.: Vázquez, A. y Garofoli editores: ob. cit.

⁵ Ídem., pág. 20.

necesidades y problemas específicos, las estrategias y acciones son diferentes en cada experiencia de desarrollo local. Esto no significa que algunas experiencias no puedan ser aplicadas en diferentes localidades, pero será muy difícil repetir las de forma exacta; siempre habrá que hacer algunas adaptaciones.

Las especificidades locales se basan, principalmente, en la creación o existencia de redes de empresas localizadas y también en las relaciones específicas entre la estructura económica y el entorno. En este análisis entran teorías importantes como la del desarrollo endógeno, los distritos industriales, el “milieu”, los viveros de empresas, el milieu innovador, etc. Se reconoce entonces la existencia de los más variados modelos de desarrollo local, así como por otro lado el importante papel de las políticas de desarrollo local.

El concepto de espacio como soporte geográfico en el que se desenvuelven las actividades socioeconómicas, suele llevar implícita la idea de homogeneidad y en él preocupan fundamentalmente los temas de distancia, costes de transporte, aglomeración de actividades, o la polarización del crecimiento. Pero desde la perspectiva del desarrollo local y regional, interesa básicamente otro concepto diferente, como es el territorio, que incluye la heterogeneidad y complejidad del mundo real, sus características medioambientales, los actores sociales y su movilización en torno a estrategias y proyectos diversos, así como la existencia y acceso a los recursos estratégicos para el desarrollo productivo y empresarial.²

En el caso europeo, las experiencias de desarrollo local están muy relacionadas con la reestructuración de los sistemas productivos; aunque muy variadas, unas tratan de resolver problemas estructurales, como la mejora de la accesibilidad (transporte y comunicaciones), la provisión de suelo industrial a

² Alburquerque, F.: *Espacio, territorio y desarrollo económico local*. p. 3.

Teniendo en cuenta que el elemento central de la vida comunitaria es la actividad económica, la primera cuestión apuntada es, por lo menos en Cuba, totalmente válida y muy evidente para las comunidades rurales.

En las comunidades urbanas la situación no es la misma, por lo que el análisis se torna más complejo. En el ambiente ciudadano pueden compartir un mismo espacio geográfico personas dedicadas a actividades económicas diferentes, con sus intereses, estilos de vida, valores, etc., totalmente distintos y que sin embargo sean capaces de emprender tareas comunes y compartir preocupaciones y aspiraciones con el resto de los vecinos. Las comunidades urbanas, desde el punto de vista socioclasista, están más diversificadas.

El papel que juega el Estado cubano en los programas de desarrollo comunitario y la participación del pueblo en el gobierno, así como la participación de todo el sistema político de la sociedad en este proceso, facilitan la unidad de los diferentes elementos. También hay que considerar el alcance aglutinador que poseen la idiosincrasia y el sentimiento de nación de los cubanos, que muchas veces prevalece por encima de la clase en la consecución de objetivos comunes.

Con respecto a la segunda cuestión apuntada, la necesidad de una mayor precisión teórica es más significativa.

En los estudios al respecto a escala internacional se aprecia falta de consenso, por un lado; por el otro está el inconveniente de que se trata de un tema muy escabroso, de un grueso trasfondo ideológico y marcadas connotaciones políticas; por eso nada de lo que se diga en torno a esta cuestión es inocente o ingenuo. Todo responde a intereses esenciales, muy profundos, y ello es sin dudas un punto de disenso.

En Cuba, desde hace más de una década, se le ha prestado atención a diferentes aspectos relacionados con la

estructura socioclasista de la sociedad, y se ha publicado valiosos estudios, presentado ponencias en eventos científicos dentro y fuera del país; desarrollado mesas redondas con discusiones científicas sobre estos temas. En tal sentido, resulta de gran mérito la labor de los investigadores del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) y de la Escuela Nacional del Partido Níco López, entre otros; sobre todo en el esclarecimiento de las características de la estructura socioclasista de la sociedad cubana actual, tomando en consideración los cambios que la misma ha sufrido, a partir de las transformaciones socioeconómicas de los años 90; así como los estudios acerca de las relaciones interétnicas y raciales en nuestro país en la actualidad y las investigaciones sobre la juventud y las mujeres. Pero dichos estudios, aunque naturalmente asumen una posición teórica como punto de partida, se centran fundamentalmente en cuestiones empíricas.

Si se pretende enfrentar el trabajo comunitario desde una perspectiva verdaderamente científica, que responda a las necesidades reales de las personas involucradas en el mismo, la clarificación del aparato conceptual, a través del cual se explica la esencia de la sociedad y su estructura constituyen un instrumento indispensable para que las acciones fructifiquen.

Pero he aquí un problema derivado de lo dicho: si bien la comunidad se ha definido más o menos claramente y por encima de las diferencias de enfoque que puedan encontrarse en la bibliografía, existe consenso más o menos claro entre los diferentes autores acerca de cuáles son los rasgos fundamentales que caracterizan a la comunidad. En el caso de otros componentes más heterogéneos de la estructura social, como son las clases sociales, la situación es bien diferente, y es ese el aspecto central que aquí se maneja.

encuentro de las relaciones de mercado y de las formas de regulación social, que determinan formas diferentes de organización de la producción y distintas capacidades innovadoras que conducen a una diversificación de los productos que se venden en el mercado, no solo sobre la base de los costes relativos de los factores.¹

El enfoque local del desarrollo aparece como una necesidad en Europa desde los años 70; en América Latina algo más tarde, en ambos casos relacionado con las reformas estructurales, pero en la literatura han proliferado los escritos sobre el tema en los 90.

Primero debemos definir qué entender por lo local. Según el *Diccionario de la lengua española*, lo local es lo referido a un lugar, no hay especificaciones de las dimensiones espaciales, o sea, ¿puede llamarse local el desarrollo de un municipio, una provincia o una comunidad? Son cosas que no están suficientemente claras y existen diferentes criterios según los intereses del investigador.

En general, aunque no abundan las definiciones de desarrollo local, sí hay un entendimiento común al respecto, como desenvolvimiento económico y social en espacios contenidos en regiones y territorios como municipios, comunidades, distritos, etc., con objetivos bien definidos según los intereses locales.

Cuando se habla de desarrollo local debe tenerse en cuenta que éste debe ser un proceso flexible y sobre todo particular para cada caso, es decir, se trata de un proceso de transformación que responde a las necesidades de un lugar en particular, que posee sus propias características, costumbres, tradiciones, necesidades, pero además, recursos determinados. Cada cual encontrará soluciones específicas a sus

¹ Vázquez, A. y G. Garofoli editores: *Desarrollo económico local en Europa*, p. 56.

CAPÍTULO 2

DESARROLLO LOCAL, GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN

Desarrollo local.

Una reflexión desde la realidad cubana

ROSA IRIS NOGUERA GÓMEZ
y MAYDA ÁLVAREZ ESCODA

La teoría del desarrollo resulta por su importancia una prolongación de la teoría económica y de la economía política.

El desarrollo, en general, como proceso multidimensional de transformaciones, abarca desde las estructuras productivas para generar el crecimiento económico, hasta las más diversas esferas de la vida espiritual. Hay autores que hacen énfasis en lo económico y otros en lo social. En el enfoque cubano se analizan de forma complementaria ambos aspectos del desarrollo.

Pero el desarrollo no se realiza en abstracto, sino que tiene lugar en un espacio determinado, en una región más o menos definida. De ahí que se hable frecuentemente de espacio, región, subregión, territorio, comunidad, etc., como objetos del desarrollo económico y social.

El territorio representa una agrupación de relaciones sociales; es también el lugar donde la cultura local y otros rasgos locales no transferibles se han sedimentado. Es el lugar en donde los hombres y las empresas establecen relaciones; donde las instituciones públicas y privadas intervienen para regular la sociedad. Representa el área de

Las desigualdades sociales.

Diferentes interpretaciones de un mismo problema

La existencia de diferencias sociales entre las personas que comparten un mismo espacio geográfico fue advertida por los pensadores desde el primer momento. Desde Confucio y sus seguidores en la antigua China, que afirmaban la existencia en la sociedad de gobernantes y gobernados, personas dedicadas al trabajo físico y personas dedicadas al trabajo intelectual; hasta los filósofos griegos más maduros, como Platón y Aristóteles: “[...] en las polis conviven filósofos, guerreros, guardianes y agricultores [...]”² “[...] en todos los Estados hay tres elementos: una clase muy rica, otra muy pobre y una tercera que se encuentra entre las dos [...]”³ Asimismo, Aristóteles reconoce que los hombres no son naturalmente iguales, pues unos nacen para ser esclavos y otros para dominar.⁴ De tal forma, deja acuñada una concepción que durante mucho tiempo predominaría en el pensamiento occidental: el carácter natural de las desigualdades sociales.

El cristianismo desvió el curso de este análisis hacia lo sobrenatural. Durante todo el medievo y el renacimiento se afianzó la concepción de que las desigualdades sociales y la situación de miseria y calamidades existentes en la sociedad, eran el resultado del desorden introducido en el mundo por el pecado original.⁵

Sólo el afianzamiento del sistema capitalista y las múltiples relaciones generadas por él, permitió y exigió el replanteo de esta cuestión. El capitalismo trajo consigo la diversificación de la sociedad civil, que se vio coronada con la Revolución Francesa y la proclamación de los Derechos

² Platón: *La República*, pp. 102-103.

³ Aristóteles: *Política*, Cap. 1.

⁴ Ídem.

⁵ Cfr. Vives, J. L. *Del Socorro de los pobres*, libro primero.

del Hombre y del Ciudadano. La conocida consigna de “libertad, igualdad, fraternidad” no aludía, por cierto, a los negros y mestizos que la propia Francia mantenía como esclavos en sus colonias de África y Las Antillas; tampoco a las clases desposeídas de la metrópoli ni mucho menos a las mujeres, [...] “*las castas guardianas de las costumbres y de los dulces lazos de paz* [...]”, que se deben solamente a la unión conyugal”.⁶ Pero aun así, le corresponde a Rousseau el mérito de plantear que el origen de las desigualdades sociales no puede ser reducido a causas naturales:

“Concibo en la especie humana dos clases de desigualdades: la una que considero natural o física, porque es establecida por la naturaleza y que consiste en la diferencia de edades, de salud, de fuerzas corporales y de las cualidades del espíritu o del alma, y la otra que puede llamarse desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención y porque está establecida o al menos autorizada, por el consentimiento de los hombres. Ésta consiste en los diferentes privilegios de que gozan unos en perjuicio de los otros, como el de ser más ricos, más respetados, más poderosos o de hacerse obedecer”.⁷

De tal modo Rousseau, en su papel de ideólogo de una clase que aspiraba a establecerse en el poder —imponiendo un nuevo orden, más universal, más duradero— se refiere a una especie de desigualdad consensual, pactada, voluntaria, engendrada al parecer por el sistema jurídico imperante, el cual, a pesar de beneficiar a unos en detrimento de otros, era reconocido y aceptado por todos.

⁶ Rousseau, J. J.: “Discurso: sobre el siguiente tema propuesto por la Academia de Dijón. ¿Cuál es el origen de la desigualdad entre los hombres? ¿Está ella autorizada por la ley natural?”, *Obras escogidas*, t.1, pp. 525- 526.

⁷ Ob. cit. p. 531.

los hombres? ¿Está ella autorizada por la ley natural?”, *Obras escogidas*, 2 t., t.1., Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

Tezanos, J. F.: *El contexto sociopolítico de los procesos de exclusión social*, Ed. Sistema, Madrid, 1999.

Vasconi, T. A.: *Clases dominantes y aparato estatal (estudios sobre América del Sur)*, Centro de Estudios Sobre América, La Habana, 1989.

Vives, J. L.: *Del socorro de los pobres*, introducción de Demetrio Casado, Ed. Hacer, Barcelona, 1992.

Weber, M.: *Economía y sociedad*, t. 2, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

Lenin, V. I.: "Una gran iniciativa", *Obras escogidas*, 3 t., t.2, Ed. Progreso, Moscú, 1961.

Machado Rodríguez, D. L.: "Estructura socioclasista de la sociedad cubana actual", *Cuba Socialista*, (21): 33- 47, 2001.

Martínez Barroso, J. L.: "Conflicto social y lucha de clases: una aproximación", en E. A. Duharte y otros: *Teoría sociopolítica. Selección de temas*, t. 1., Ed. Félix Varela, La Habana, 2000.

Marx, C.: *El Capital*, t.1, Ed. Política, La Habana, 1973.

_____: El 18 de Brumario de Luis Bonaparte, Ed. Ariel, Barcelona, 1971.

Marx, C. y F. Engels: "Carta a Joseph Weydemeyer del 5 de marzo de 1852", Marx, C. y F. Engels: *Obras escogidas*, 3 t., t.1, Ed. Progreso, Moscú, 1973.

_____: *La ideología alemana*, Ed. Revolucionaria, La Habana, 1966.

_____: *Manifiesto del Partido Comunista*, Ed. Progreso, Moscú, [s.a.].

Max-Neef, M.; A. Elizalde, y M. Hopenhayn: *Desarrollo a escala humana, conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Ed. Icaria, Barcelona, 1998.

Miliband, R.: "El análisis de clase", en Guidens Anthony y otros, *La teoría social hoy*, Ed. Alianza, Barcelona, 1991.

Platón: *La república*, t. 1, Casa Editorial Garnier y Hermanos, París, 1943.

Poulantzas, N.: *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1975.

Riechmann, J.: "Necesidades: algunas delimitaciones en las que acaso podríamos convenir", Riechmann, J. coordinador: *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano y sustentabilidad*, Fundación 1º de mayo, Madrid, 1988.

Ritzer G.: *Pensamiento sociológico contemporáneo*, Alianza Editorial, Barcelona, 1990.

Rojas, Ileana y J. Hernández: Balance crítico de la sociología latinoamericana actual, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

Rojas Requena, Ileana, compiladora: El funcionalismo en la sociología norteamericana, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

Rousseau, J. J.: "Discurso: Sobre el siguiente tema propuesto por la Academi de Dijón. ¿Cuál es el origen de la desigualdad entre

Más tarde el filósofo alemán K. E. Dühring, en su obra *Economía política y socialismo* (1874), expone la tesis acerca de que la división de la sociedad en clases, en explotadores y explotados, y consiguientemente que las relaciones de poder son el resultado de la violencia de los unos sobre los otros.⁸ Esta posición es criticada por Federico Engels,⁹ oponiéndole una nueva concepción acerca del origen de las desigualdades sociales, totalmente diferente de las que le antecedieron: la escisión de la sociedad en clases es el resultado del desarrollo de determinadas condiciones económicas.

Ya hoy está claro que las desigualdades sociales no tienen un origen natural, ni son producto de un castigo sobrenatural; pero tampoco pueden ser el resultado de un *contrato político* entre los miembros de la sociedad, pues por una parte, no es posible lograr semejante consenso; y por otra las relaciones políticas son el resultado del desarrollo de las relaciones económicas. El origen de las desigualdades sociales y consiguientemente la aparición de una sociedad con grupos perfectamente diferenciados desde el punto de vista económico, político y social, que tienen intereses diferentes y a menudo contrarios, es el resultado de un largo proceso inevitable e independiente de la voluntad humana. La cuestión está en cómo motivar y movilizar a las personas, a pesar de esas desigualdades y diferencias de intereses, en tareas colectivas.

¿Clases o estratificación social? Posiciones teóricas fundamentales

La polémica en torno a las clases sociales es uno de los principales retos de la modernidad, el cual se mantiene

⁸ Se entiende por violencia en este caso a las acciones armadas o impuestas para la obtención o conservación de la supremacía económica o política; la lucha por algún derecho o privilegio.

⁹ Engels, F.: *Anti-Dühring*, cap. 4.

presente en el discurso contemporáneo. En el llamado “discurso de la modernidad” el tema de las clases sociales, la estratificación y la organización social, se insertan como conceptos medulares, sin los cuales sería imposible comprender la época contemporánea. Esto no significa que la modernidad trajera las clases a la historia de la humanidad. Como ya se ha planteado antes, las clases irrumpieron en la vida de la sociedad mucho antes que el capitalismo, pero es precisamente con el advenimiento de éste, que ese constructo teórico se hace imprescindible para la explicación de los fenómenos sociales, tanto que sin él es imposible comprender la sociedad moderna.

Aunque algunos piensan que este es un concepto pasado de moda, no cabe duda que su importancia es reconocida por un amplio grupo de especialistas. En tal sentido es harto elocuente el hecho de que tan sólo la Asociación Internacional de Sociología (ISA), una de las más prestigiosas organizaciones científicas internacionales en esta rama, posee dos comisiones permanentes en las que se discuten periódicamente las temáticas de las clases y la estratificación sociales.

En el enfoque de esta problemática no existe un paradigma teórico dominante. No obstante se reconocen tres posiciones o líneas teóricas fundamentales: la línea marxista, la weberiana y la funcionalista.¹⁰ Las dos posiciones teóricas más sólidas son sin lugar a dudas las dos primeras. Ambas, desde perspectivas teóricas e ideológicas distintas — y a diferencia del funcionalismo que apuesta por la estratificación social — admiten la división de la sociedad en clases. El enfoque marxista, en correspondencia con la metodología general de esa doctrina,

¹⁰ Algunos autores reconocen sólo las dos primeras, aduciendo que el funcionalismo está contenido dentro de la línea weberiana. No obstante, por muchos puntos de contacto que tenga con el pensamiento de Max Weber, lo cual es totalmente cierto, es imposible ignorar la independencia e influencia del funcionalismo.

Bibliografía

- Aristóteles: *Política*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1951.
- Benot, Yves: “La Revolución en las Antillas”, *El Correo de la UNESCO*, Junio: 19-24, 1989.
- Chinoy, Ely: *La Sociedad, una introducción a la sociología*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- Compton, Rosemary: *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*, Ed. Tecnos, Barcelona, 1994.
- Engels, F.: *Anti-Dühring*, ed. 4, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1975.
- Engels, F.: “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”, en Marx, C. y F. Engels: *Obras escogidas*, t. 3, Ed. Progreso, Moscú, 1973.
- Engels, F.: *Principios del comunismo*, Ed. Progreso, Moscú, [s.a.].
- Espina Prieto, Mayra; Lucy Martín y Lilia Núñez: “Reajuste económico y cambios socioestructurales”, *Cuba Socialista*, (21): 6- 26, 2001.
- Garcés Ferrer, Jordi: *La nueva sostenibilidad social*, Ed. Ariel, Barcelona, 2000.
- García Durán, R.: “Saber, sociedad tecnológica y clases”, Tesis Doctoral, 1986.
- González León, R.: *El debate sobre el capitalismo en la sociología alemana. La ascesis en la obra de Max Weber*, CIS, Madrid, [s.a.].
- Guidens, A.: *Sociología*, Alianza Editorial, Barcelona, 1994.
- Gurtvich, G.: *El concepto de las clases sociales de Marx a nuestros días*, Ed. Política, La Habana, 1970.
- PNUD: *Informe sobre desarrollo humano*, Ed. Mundi- Prensa, Madrid-Barcelona-México, 1998. (Reproducción hecha por la Oficina del PNUD en La Habana, Cuba).
- Banco Mundial: *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza*, Ed. Mundi-Prensa, Madrid-Barcelona-México, 2002.
- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial: *Investigación sobre desarrollo humano en Cuba*, Ed. Caguayo, La Habana, 1997. Publicada con el patrocinio del PNUD.
- Lenin, V. I.: “Tareas de las juventudes comunistas”, *Obras escogidas* 3 t., t.3, Ed. Progreso, Moscú, 1961.

actitud participativa. También puede ser aprovechada la ascendencia y la labor de los líderes políticos, en beneficio de la comunidad.

Esto no puede conducir a una visión idílica de la comunidad, haciendo cuenta que las clases renuncian definitivamente a la consecución de sus propósitos. Es una especie de alianza estratégica sobre la base de que, independientemente de los intereses particulares de las clases, siempre están los intereses comunes, derivados de la propia vida en un espacio compartido.

Hay que considerar que los proyectos de desarrollo comunitario de una u otra forma redundan en la satisfacción de determinadas necesidades de la población, que contribuyen a su bienestar, independientemente de su filiación clasista; y en última instancia, la propia lucha de clases se puede aprovechar para conseguir conquistas que respondan a los ideales de justicia social de la mayoría.

La reconceptualización de las clases sociales aquí propuesta, permite captar los momentos esenciales del desarrollo de la comunidad, sin que se disgreguen en la simple apariencia externa del fenómeno.

permite ver a las clases como fuerzas en lucha, poseedoras de una misión en la historia, que tienen un papel en el desarrollo de la sociedad.

El análisis marxista de las clases sociales

Uno de los puntos más importantes y a la vez más polémicos de la teoría marxista acerca de las clases sociales es sin duda, la definición de clase. A pesar de que las clases y su lucha, ocupan un lugar central en el quehacer teórico de Carlos Marx, y que este concepto está de una u otra forma presente en casi todos sus trabajos, paradójicamente no se encuentra en ninguno de sus textos un análisis sistemático del concepto de clase. Marx, en *El Capital*, en lo que tal vez fuera uno de los últimos manuscritos que escribiera, se detiene justamente ante la pregunta de “¿qué constituye una clase?”,¹¹ y esto tal y como advirtiera Lukács, ha traído graves consecuencias para la teoría.¹² Tampoco Engels puso en claro esta cuestión. Por lo tanto, si se quiere llegar, como es lógico, al concepto de estos clásicos sobre la clase, hay que extraerlo de los textos en que, aun sin definirlo, lo utilizan. Esto ha sido, como puede suponerse, objeto de múltiples discusiones teóricas. Sin embargo, los puntos de vista que Marx y Engels ofrecen a través de su obra, dejan claras algunas cuestiones que permiten aproximarse a lo que tal vez pudo ser la respuesta que nunca se dio a tan importante pregunta.

En primer lugar está la cuestión de la relación de la clase con el proceso de producción y especialmente con la propiedad sobre los medios de producción. El propio Marx en la conocida carta escrita a su amigo Joseph Weydemeyer, reconoce entre sus aportes a la teoría de las clases sociales el

¹¹ Marx, C.: *El Capital*, t. 3, p.187.

¹² Lukács, G, *Historia y conciencia de clase*, p. 76.

descubrimiento de que “[...] la existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas del desarrollo de la producción [...]”.¹³ Estas fases, como se ha referido antes, parten de la división social del trabajo, que trajo, a través del excedente de producción, la aparición de la propiedad privada. Según Marx, la propiedad capitalista escinde como nunca antes a la sociedad en clases irreconciliables. De aquí puede extraerse la conclusión de que las clases sociales constituyen un fenómeno objetivo, que nada tiene que ver con lo que las personas piensan con respecto a su posición en la sociedad, sino que estas vienen dadas por condiciones independientes de su voluntad, que le permiten a unos tener un mayor acceso a los productos del trabajo, que a otros.

En segundo lugar, el enfrentamiento, es decir, la lucha entre las clases sociales y la capacidad transformadora de éstas es una afirmación constante en todos los trabajos de Marx y Engels, en que la sociedad es objeto de análisis. Quizás uno de sus escritos que más se ha manejado es la afirmación con que da inicio el Manifiesto del Partido Comunista: “La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases”.¹⁴ De aquí que se plantee reiteradamente que en la concepción marxista de las clases sociales éstas se identifican con “fuerzas sociales” y por lo tanto las clases no son más que una “abstracción”.¹⁵

En tercer lugar, queda claro que la lucha de clases no es un problema de los individuos: “Los diferentes individuos

¹³ Marx, C.: “Carta a Joseph Weydemeyer del 5 de marzo de 1852”, en Marx, C. y F. Engels, *Obras escogidas* en tres tomos, t. 1. p. 142.

¹⁴ Marx, C. y F. Engels: *Manifiesto del Partido Comunista*, p. 30.

¹⁵ Poulantzas, N.: *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, cap. 2; Compton, Rosemary: *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*, p. 41; García Durán, R. “Saber, sociedad tecnológica y clases”, p. 113, tesis doctoral, (inérita), 1986.

activa, llevar a cabo acciones sociales en una u otra dirección.

6. Estas condiciones económicas de existencia de las clases sociales, al ser diferentes, generan estilos de vida, culturas e intereses que las hacen distintas entre sí y políticamente unidas a sí mismas.

A modo de conclusión

Lo más importante para el desarrollo de la comunidad es que todas las clases y grupos sociales existentes en ella, independientemente de cuáles sean sus intereses históricos objetivos concretos, que son los que determinan en qué dirección pueden *actuar* esas *fuerzas*, se planteen metas que involucren a todos los sujetos.

Esto significa que en una comunidad no pueden coexistir fuerzas que actúen en direcciones completamente opuestas, lo cual va implícito en los rasgos aceptados en los conceptos de comunidad más difundidos: espacio geográfico compartido, sentido de pertenencia, interacciones socioeconómicas y políticas, necesidades comunes, entre otros.

Las diferencias son normales y hasta necesarias, pero hay que evitar que se fragmenten los intereses de la mayoría. Si nos atenemos a la concepción marxista del desarrollo social, es evidente que entre las fuerzas contrarias, siempre existe un momento de unidad relativa. El asunto está en lograr que ese momento de unidad esté determinado por los intereses colectivos (que siempre van a existir); por los proyectos de la comunidad, por encima de los de los proyectos particulares de cada clase.

Otra cuestión que hay que tener en cuenta es en qué etapa se encuentra el conflicto entre las clases existentes en la comunidad dada. Los líderes de la comunidad pueden aprovechar favorablemente estas etapas, de manera que la mayoría se sienta representada y en consecuencia asuma una

enfrentados entre sí en la lucha de clases. Las clases sólo existen, por tanto, en el contexto de la lucha de clases.

3. Las clases sociales constituyen la esencia de un fenómeno concreto que son las luchas de clases, dadas a través de la acción social de los grupos humanos. La estratificación es pues desde esta perspectiva, la forma en que las personas se agrupan o se separan, atendiendo a criterios objetivos.
4. Las clases constituyen, un elemento *esencial* del proceso de desarrollo social, que emerge bajo la *apariencia* de agrupaciones humanas. La realidad concreta, formada por individuos que se agrupan, de acuerdo con diferentes criterios, sólo puede *estratificarse*,²⁸ es decir, dividirse, a un nivel empírico. La comprensión de la clase requiere un mayor nivel de abstracción y no es cuantificable.
5. Las clases se generan en la esfera material de la vida social, donde lo económico es fundamental. Por tanto *el lugar que ocupan* (los hombres y mujeres) *en un sistema de producción social históricamente determinado, las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte), el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen*, siguen siendo los elementos determinantes en la formación de la clase, porque es la situación objetiva capaz de generar los intereses que hacen a los hombres y mujeres concretos, agrupados y diferentes entre sí, devenir *fuerza social*

²⁸ Despojando a la interpretación de *estratos* de la carga subjetivista que le imprimen Max Weber y los funcionalistas, es *aprovechable* este término para mostrar las escisiones que tienen lugar hacia el interior de las clases; pero jamás como *sustituto* de la categoría de clases sociales.

sólo forman una clase en cuanto se ven obligados a sostener una lucha común contra otra clase, pues de otro modo ellos mismos se enfrentan unos con otros, hostilmente, en el plano de la competencia. Y de otra parte, la clase se sustantiva a su vez, frente a los individuos que la forman, de tal modo que estos se encuentran ya con sus condiciones de vida predestinadas, por así decirlo; se encuentran con que la clase les asigna su posición en la vida y, con ello, la trayectoria de su desarrollo personal; se ven absorbidos por ella.”¹⁶

Con posterioridad, el propio Marx tratando de explicar la fe de los campesinos franceses en el liderazgo de Napoleón, describe la situación de ellos, dejando en claro una vez más su concepción acerca de lo que podría ser considerado una clase social:

Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, unos individuos viven en idéntica situación, pero sin que entre ellos existan muchas relaciones. Su modo de producción los aísla a unos de otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos [...] su campo de producción, la parcela, no admite en su cultivo división alguna del trabajo, ni aplicación ninguna de métodos científicos; no admite por tanto, multiplicidad de desarrollo, ni diversidad de talentos, ni riqueza de relaciones sociales. Cada familia campesina se basta, sobre poco más o menos, a sí misma, produce directamente ella misma la mayor parte de lo que consume, y obtiene así sus medios de subsistencia más bien en intercambio con la naturaleza que en contacto con la sociedad. La parcela, el campesino y su familia; y al lado otra parcela, otro campesino y otra

¹⁶ Marx, C. y F. Engels: *La ideología alemana*, p. 58. (El subrayado es de la autora.)

familia [...] en la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, sus intereses y su cultura de otras clases y las oponen a estas de un modo hostil, aquellas forman una clase. Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional, ninguna organización política, no forman una clase. Son por tanto incapaces de hacer valer su interés de clase en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamento o por medio de una asamblea. No pueden representarse, sino que tienen que ser representados.¹⁷

Se ha tomado esta cita en casi toda su magnitud, sumamente larga, para demostrar que en la concepción marxista acerca de las clases sociales está presente la idea, explícita en este texto, de que las clases sociales son fuerzas, que se forman a partir de los intereses de clases y hasta tanto la organización corpórea y social de los individuos o de los grupos no se erige como tal, con la *identidad de intereses*, que le permita participar con voz propia en el proceso político, enfrentarse en una lucha, fuera de la cual no pueden existir, no pueden ser considerados como una clase. Probablemente en ningún otro texto Marx se expresa con tanta claridad al respecto.

Esta posición fue comprendida perfectamente por Lukács, quien al defender al marxismo frente a la ciencia histórica burguesa, que le acusaba de “violiar la unicidad concreta de los acontecimientos históricos”¹⁸ plantea que el estudio concreto de la sociedad, es la comprensión de ésta

¹⁷ Marx, Carlos: *El 18 de Brumario de Luis Bonaparte*, pp. 144-145.

¹⁸ Lukács, G.: *Historia y conciencia de clase*, p. 80.

Engels, típica de la sociedad capitalista del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX, pero distante aún de la complejísima sociedad de nuestros días.

No cabe duda de que para Lenin estaba muy clara la importancia de la lucha de clases, lo cual queda manifiestamente expresado en múltiples trabajos, incluidos los que han sido objeto de análisis aquí. El hecho mismo de reconocer la polaridad de las clases y la apropiación por parte de una, del trabajo de la otra, lleva implícita la violencia existente entre ellas. Sin embargo, la definición que nos da, no lo deja explícito. Por tanto la idea de la clase como “abstracción” o como “una fuerza social”, o lo que es lo mismo, como “intereses de clase” o “lucha de clases”, no está presente en ella y esto, a mi juicio, es otro inconveniente que ofrece la definición leninista de clases para la explicación de la sociedad contemporánea.

Siguiendo la lógica de los textos marxistas que han sido valorados aquí, puede entenderse que las clases son fuerzas sociales activas, en lucha por conseguir sus intereses históricos objetivos; cuyas condiciones económicas de existencia las distinguen de otras clases por su modo de vivir, sus intereses y su cultura; y tienen la capacidad de generar unidad y organización política.

De todo lo anterior se deriva que:

1. Las clases no son “grupos de hombres”. Estos sólo son sus agentes, sus actores sociales, los que llevan a cabo la acción social. Por eso es una abstracción. Porque estas *fuerzas* y estos *intereses*, existen sólo a través de los seres humanos, hombres y mujeres que se agrupan, se relacionan unos con otros y se diferencian entre sí por diversos criterios, pero que tienen una esencia común: las relaciones de producción.
2. Tal y como Marx advirtió: los individuos por sí mismos no forman una clase. Sólo lo hacen cuando se ven

movimiento o de reposo de un cuerpo; y ¿qué son los rasgos *diferenciadores* que da Lenin para las clases, sino la causa que pone en funcionamiento — parafraseando a Marx — las locomotoras que mueven la historia?

Sin embargo los rasgos que se ofrecen en la definición leninista de clase como *diferenciadores* de los grupos humanos, resultan claves también para desentrañar los hilos que mueven a esas *fuerzas sociales*, es decir, para la constitución de la clase, aunque, siguiendo a Marx, haya que tomar en cuenta otros aspectos como los estilos de vida, la cultura y la capacidad de generar unidad y organización política.

En otro momento posterior, esta vez en un discurso dirigido a los jóvenes, Lenin se hace la pregunta: “¿Y qué son las clases en general?”; a lo cual responde: “Es lo que permite a una parte de la sociedad apropiarse del trabajo de la otra. Si una parte de la sociedad se apropia de toda la tierra, tenemos la clase de los terratenientes y la de los campesinos. Si una parte de la sociedad posee fábricas, las acciones y los capitales, mientras que la otra trabaja en esas fábricas, tenemos la clase de los capitalistas y la de los proletarios”.²⁷ Aquí, de cierta forma se reafirma lo planteado en la primera definición, pero se sustituye la aseveración de que las clases son grupos humanos, por “la relación en que estos se encuentran con respecto a los medios de producción”; expresada en términos de “lo que permite” la *apropiación*. Porque lo que se quiere en ese momento es mostrar claramente a los jóvenes, que tienen ante sí la tarea de luchar contra el enemigo, que es para la nueva sociedad la propiedad privada y su poseedora: la burguesía. Además, cuando a la pregunta de qué son las clases Lenin le acota *en general*, no lo hace por gusto. De esta forma se mantiene la clásica dicotomía de clases planteada por Marx y

²⁷ Lenin, V. I.: “Tareas de las juventudes comunistas”, en *Obras escogidas*, t. 3, p. 485.

como *totalidad*, es decir, un enfoque que tome en cuenta la conciencia que los hombres pueden tener en cada momento, en sus determinaciones esenciales.¹⁹

Para explicar esta cuestión se apoya en el propio Marx, cuando al valorar las relaciones sociales, en *Miseria de la filosofía*, expresa: “Estas relaciones, no son relaciones de individuo a individuo, sino relaciones entre obrero y capitalista, entre campesino y propietario de tierra, etc. Borren esas relaciones y habrán aniquilado toda la sociedad [...]”²⁰

A partir de aquí es que Lukács expone su definición de la *conciencia de clase*,²¹ con la cual se reafirma lo expresado por Marx. Según Lukács, “Esa conciencia (de clase) no es [...] ni la suma de lo que piensan, sienten, etc., los individuos que forman la clase, tomados uno a uno. Y sin embargo, la acción históricamente decisiva de la clase como totalidad es determinada, en último análisis, por esa conciencia y no por el pensamiento, etc., del individuo [...]”²²

Este sentido de la *totalidad* es el que al parecer expresa Darío Machado, cuando dice que la clase es “una abstracción de lo contingente, de las interrelaciones con el sistema de la sociedad [...]”²³

El sociólogo español R. García Durán — quien comparte evidentemente las posiciones tanto de Marx, como de Lukács — propone una interesante y abarcadora definición de clase:

¹⁹ Ibid.

²⁰ Marx, C., *Miseria de la Filosofía*; citado por Lukács, G: Ob. cit., p. 80.

²¹ Para Lukács, la conciencia de clases es “la reacción racional adecuada que [...] debe ser *adjudicada* a una situación típica determinada en el proceso de producción [...], Lukács, G., Ob. cit., p. 81.

²² Ibid.

²³ Machado Rodríguez, D. L.: “Estructura socioclasista de la sociedad cubana actual”, p. 35.

“Las clases son determinados intereses históricos objetivos²⁴ enfrentados entre sí fruto de las relaciones de producción (clases en sí) que se concretan en fuerzas sociales activas (clases para sí) a través de la lucha de clases, cuyo resultado forma las relaciones de producción, formación social, de la cual las clases son resultado (estructura de clases) y agente (lucha de clases)”.²⁵

De esta forma, García Durán plantea dos planos en el análisis de la clase: el enfrentamiento que objetivamente se produce entre ellas, como resultado de la posición que objetivamente ocupan en el proceso de producción social, que es lo que determina los intereses de clase; y la concreción de estos intereses, en forma de lucha abierta entre ellas. Un tercer aspecto es el reconocimiento de las clases como elementos estructurales de una *formación social* (económico-social es más exacto) y como agentes de la lucha de clases.

Los aspectos diseminados en la obra de Marx y Engels, que sin llegar a cristalizar en una conceptualización de las clases sociales, delimitan muy claramente una concepción acerca de éstas, han sido eclipsados por la que probablemente sea la definición marxista más conocida de clases sociales: la definición de Lenin.

Las clases —según Lenin— son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte), por el papel que desempeñan en la organización

²⁴ Este autor entiende por “intereses históricos objetivos” los intereses globales, proyectos de organización de conjunto de la sociedad (forma de producción y apropiación del excedente, relaciones de producción, proceso de trabajo, etc.). Me parece muy adecuada esta definición.

²⁵ García Durán, R.: Ob. cit., p. 113.

social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro, por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.²⁶

Esta definición de clases ha sido ampliamente utilizada en los estudios marxistas, y también ha sido blanco de muchas críticas, no todas tan bien intencionadas y suficientemente bien argumentadas como para que ser tenidas en cuenta. Sin embargo, hay que reconocer que aunque en el momento histórico y en el contexto teórico que la misma fue expuesta: publicada en un folleto dedicado a los obreros moscovitas en junio de 1919, con la intención de explicarles la cuestión de la “supresión” de las clases como objetivo final del socialismo, la definición cumple su cometido. Ella no alcanza a expresar completamente el sentido de la concepción que a todas luces puede extraerse del legado de Marx, y para la explicación de la sociedad contemporánea, tampoco es suficiente. Al mismo tiempo no puede dejar de tenerse en cuenta que la situación requería un lenguaje claro y preciso, comprensible para las personas a quienes el mensaje iba dirigido, por lo que el contenido de la abstracción marxista se *objetiviza* a través de los “grupos de hombres”, para que los obreros pudieran distinguir a la burguesía de sí mismos. Esto en modo alguno significa que Lenin “saque” a las clases del contexto de la lucha de clases, pues en repetidas ocasiones considera a la burguesía y al proletariado contrarios dialécticos y para él estaba muy claro que la lucha entre los contrarios es absoluta. Por otra parte, si nos remitimos simplemente a la concepción mecánica de *fuerza*, veremos que se refiere a una abstracción que representa toda causa capaz de modificar el estado de

²⁶ Lenin, V. I.: “Una gran iniciativa”, *Obras Escogidas*, t. 2, p. 228.